



MEMORIAS DE INVESTIGACIÓN SOBRE FAMILIA

V Edición Premio Antonio Restrepo Barco **Año 2021**



ÍNDICE

04	Prólogo	
06	V Edición: Premio Antonio Restrepo Barco	
08	Resúmenes de las investigaciones finalistas	
	Contexto, historia y tradición de la familia	09
	Derechos y deberes de las familias	27
	Desigualdad de género	41
	Diversidad de familias y su funcionamiento	49
	Familia e intersexualidad	69
	Salud familiar y discapacidades médicas	<i>87</i>
	Violencia intrafamiliar y de género	109
L28	Otras investigaciones postuladas	

Evento de premiación

PRÓLOGO



FRANCISCO MIRANDA Director de la Junta Administradora de la Fundación Barco

En junio de 2014 la Junta Administradora de la Fundación Barco consideró que una forma de contribuir a la formulación de políticas públicas sobre la familia, soportadas en el mejor conocimiento de la evolución de los hechos y procesos que caracterizan la familia en Colombia, era estimular a un número creciente de investigadores a explorar y contribuir a entender la evolución de este núcleo social. Por ello decidió crear el Premio Antonio Restrepo Barco como una distinción para destacar anualmente las mejores investigaciones sobre familia en Colombia.

En esta publicación dedicada a difundir los mejores trabajos presentados en 2020 para la V edición del premio resulta gratificante poder decir que en el camino recorrido se han recibido 160 investigaciones, de las cuales 4 han sido distinguidas con el "Premio Antonio Restrepo Barco" y 8 han tenido mención especial. En la ardua tarea de evaluar los trabajos recibidos la fundación ha contado con la invaluable colaboración de académicos, quienes con sus comentarios y recomendaciones han contribuido al desarrollo de este empeño. Nuestros agradecimientos para ellos.

La participación en las convocatorias realizadas ha mostrado la diversidad de aproximaciones y la creciente mejora en la calidad de los trabajos de investigación que se realizan sobre las dinámicas familiares en Colombia. Los comentarios recibidos de miembros de las comunidades académicas vinculados con formación y estudios sociales en los campos relacionados nos estimulan a continuar con el esfuerzo iniciado.

Aún resulta prematuro evaluar el efecto causado en la academia, en el análisis de procesos sociales y la definición de políticas como resultado de las investigaciones que se han recibido. Tenemos el interés de trabajar y multiplicar los esfuerzos en su difusión para que sean debatidos y sirvan de inspiración a nuevos grupos y jóvenes investigadores, así como de soporte a la tarea de los hacedores de políticas.

Invitamos al lector a profundizar en la presentación de los resúmenes de los trabajos seleccionados como finalistas en esta edición del Premio por su calidad académica.

V EDICIÓN: PREMIO ANTONIO RESTREPO BARCO



OBJETIVOS



Promover y difundir la investigación científica sobre familia en Colombia.



Incentivar la generación de conocimiento que contribuya a la formulación e implementación de políticas públicas, programas y proyectos.



Promover la difusión de conocimiento para abordar las principales oportunidades y desafíos a nivel local, regional o nacional.



Premiar la excelencia de los trabajos que lo reciben.



JURADOS



GABRIEL GALLEGO MONTES

Doctor en Estudios de Población por El Colegio de México A.C, Magister en Planeación y Administración del Desarrollo Regional del CIDER en la Universidad de los Andes, Colombia y Profesional en Desarrollo Familiar por la Universidad de Caldas Colombia. Profesor-investigador de tiempo completo del Departamento de Estudios de Familia en la Universidad de Caldas.



MARIA HIMELDA RAMÍREZ RODRÍGUEZ

Doctora en Historia de América de la Universidad de Barcelona, España; Magíster en Historia de la Universidad Nacional de Colombia y Licenciada en Trabajo Social de la misma universidad. Ha publicado varios libros, artículos y reseñas en revistas nacionales e internacionales sobre historia de las mujeres y el género, la violencia contra las mujeres y la historia del trabajo social.



MARIA DEL CARMEN DOCAL MILLÁN

Magíster en Estudios Políticos de la Pontificia Universidad Javeriana y Trabajadora Social de la Universidad Colegio Mayor de Cundinamarca. Profesora investigadora del Instituto de La Familia de la Universidad de La Sabana desde el año 2010 en donde se ha desempeñado como Directora de Posgrados.

© FASES DEL PREMIO

- RECEPCIÓN Y ORGANIZACIÓN DE LOS TRABAJOS POSTULADOS.
 - SELECCIÓN SEMIFINALISTAS.
 - SELECCIÓN GANADOR Y MENCIONES DE HONOR.
 - EVENTO DE PREMIACIÓN.



RESÚMENES INVESTIGACIONES FINALISTAS

CONTEXTO, HISTORIA Y TRADICIÓN DE LA FAMILIA

POBLACIÓN Y FAMILIAS DIVERSAS. ESCLAVOS, **NOBLES Y JEFATURAS FEMENINAS EN EL VALLE DEL** RÍO CAUCA, 1766 - 1830

Luz Amparo Vélez Villaguirán¹

El objetivo de la presente tesis de doctorado en Historia es el análisis de la familia de la región del valle del río Cauca durante los últimos años del gobierno español, a partir de la información que proporcionan los padrones de población, los registros parroquiales y otras fuentes primarias que brindan datos cualitativos sobre las familias en el valle del Cauca. La historiografía, así como los documentos históricos, nos permitieron comprender que en el valle del Cauca la minería era la principal actividad productiva, y que las haciendas y las ciudades asumen un papel importante para el beneficio de la economía vallecaucana a través del abastecimiento de productos que se dirigían a la zona minera de Raposo.

También que las familias iberoamericanas eran frecuentemente nucleares, con un abundante número de jefas en el hogar y con uniones consensuales.

La tesis consta de cinco capítulos, conclusiones, bibliografía y anexos en los que analizamos los siguientes temas: Las características económicas y la población de la región del valle del río Cauca, las tendencias demográficas de la ciudad de Cali y las estructuras de los hogares del área rural y urbana de la jurisdicción de Cali.

Una de las conclusiones más importantes de la tesis se refiere a la relación entre la variable económica, productiva, la dinámica demográfica y las estructuras familiares."

¹Doctora en Historia del Centro de Investigaciones y Estudios Superiores en Antropología Social (CIESAS Peninsular), Mérida Yucatán - México

Una de las conclusiones más importantes de la tesis se refiere a la relación entre la variable económica, productiva, la dinámica demográfica y las estructuras familiares. Por las condiciones económicas de la región del valle del río Cauca, era muy importante la población masculina, especialmente los esclavos. Observamos un déficit de varones en las ciudades de Cali y Buga y un gran número de población de ascendencia africana -esclavos y libres de todos los colores-. Por otra parte, a través de los registros parroquiales pudimos determinar que era muy común que los amos se preocupen por los sacramentos de sus siervos, especialmente por los bautizos y los matrimonios. En cambio, la población producto del mestizaje era la que menos accedía al matrimonio y por ende los que más bautizaban hijos sin padre. Asimismo la mortalidad era diferencial, afectaba principalmente a la población más vulnerable: a los pardos y a los esclavos, incluso durante la epidemia de finales de

1809 y principios de 1810. Igualmente se pudo constatar que los caleños preferían las uniones consensuales o el concubinato, así como los enlaces endogámicos.

Además logramos evidenciar que efectivamente las familias se configuraban según el tipo de asentamiento. Las tipologías del hogar nos permitieron afirmar que en Cali predominaron las jefaturas femeninas y que muchas de éstas se concentraban en hogares nucleares y extensos en donde el varón estaba ausente por causas demográficas o económicas como la mortalidad o la migración. Estas jefas generalmente eran mujeres solteras y pobres o viudas de avanzada edad. En contraste, en la zona rural de las haciendas fue más frecuente la jefatura masculina y los hogares nucleares, posiblemente por la capacidad económica de los jefes, quienes lograron establecerse en una casa sin la ayuda de parientes.



SIGNIFICADOS DE LA SOLTERÍA FEMENINA EN EL CONTEXTO BOGOTANO (1991-2016)1

Yadira Ramírez Martínez²

Universidad Nacional de Colombia

Facultad de Ciencias Humanas. Maestría en Trabajo Social con Énfasis en Familia y Redes Sociales 2019

Entrar en el territorio de la soltería femenina al culminar el siglo XX e iniciar el XXI, representa estudiar las profundas transformaciones que ha vivido la organización familiar y la sociedad en general; a su vez en el contexto particular de una ciudad como Bogotá, capital latinoamericana densamente poblada, en la cual conviven más de ocho millones de personas que representan la diversidad cultural de Colombia, producto de la migración interna y los cambios políticos y sociales que ha atravesado el país en las últimas décadas. Estos cambios han producido transformaciones que han vivido las mujeres en relación con su lugar en la sociedad. Según la Encuesta Nacional de Demografía y Salud (ENDS, 2015) en Colombia 79,2% de las mujeres

viven en espacios urbanos, en Bogotá particularmente representa el 16,6% de las mujeres del país; esta encuesta señala que del total de mujeres entrevistadas, el 36,1% se declaran solteras.

La soltería suele ser definida como el estado civil que designa a una persona que no tiene un vínculo conyugal vigente. De acuerdo a las trayectorias vitales, la soltería es un rasgo de identidad o un dato sociodemográfico que se espera sea transitorio, es decir que en algún momento se resuelva, por cuanto la identidad adulta está asociada socialmente a un proyecto de vida en pareja, bien sea a través del matrimonio o de la unión libre; sin embargo, el término soltero o soltera, alberga múltiples configuraciones en relación con las diversas auto asignaciones

¹Texto tomado de la introducción del trabajo homónimo: Significados de la soltería femenina en el contexto bogotano (1991-2016). http://www.bdigital.unal.edu.co/72126/

²Psicóloga y pedagoga con amplia formación y experiencia en procesos de orden educativo y psicosocial, especialmente vinculados con juventud, la infancia y la familia. Maestría en Trabajo Social con Énfasis en Familia y Redes Sociales. Universidad Nacional de Colombia. 2019. Mención de Tesis Laureada. Línea de Investigación: Familia y Redes.

que realizan las personas; ejemplo de esto es que, algunas mujeres se declaran solteras, aún en el caso de estar en una unión de hecho, o posterior a una ruptura, una separación o un divorcio. Esto determina el carácter polisémico y complejo del término, y se enmarca en las trayectorias de pareja que una persona transita durante su vida.

Algunas mujeres se declaran solteras, aún en el caso de estar en una unión de hecho, o posterior a una ruptura, una separación o un divorcio."

En Colombia, de acuerdo tanto a los datos arrojados por el censo 2005, como a la encuesta Nacional de Demografía y Salud (ENDS, 2015), las cifras evidencian que existe un aumento en la soltería, que se refleja en una importante proporción de mujeres que se declaran solteras frente a las mujeres casadas, en unión permanente, separadas/ divorciadas y viudas, proceso asociado a los cambios sobre la maternidad, y a la tendencia creciente de los niveles más altos

de escolaridad entre las mujeres a medida que han avanzado los años y el aumento en el desarrollo de actividades remuneradas fuera del hogar; es relevante señalar las diferencias considerables en estos indicadores según área geográfica y estrato socioeconómico (Salamanca, 2013).

Sin embargo, estos datos dependen del significado que enmarca ser soltero para quienes diseñan la pregunta sobre el estado civil; así, resulta interesante que los resultados plantean como categorías excluyentes la soltería, con la separación o el divorcio, condición que desconoce la polisemia del término, así como las trayectorias de pareja que puede tener una persona durante su vida, esto representa consecuencias estadísticas, tema que se desarrolla en el primer capítulo.

Ahora bien, la soltería femenina en las sociedades contemporáneas se ha prolongado, porque para algunas mujeres, si bien el proyecto de vida en pareja figura entre los horizontes de realización personal, para otras, el matrimonio ha dejado de ser la garantía de seguridad económica, por las oportunidades logradas a través de los procesos de educación y vinculación laboral. La postergación del matrimonio, inclusive la maternidad, obedece a la prioridad que las mujeres le han dado a otras experiencias en sus proyectos de vida; en este sentido, es posible elegir una pareja que represente una relación gratificante, cuya vivencia no determine el desarrollo pleno de los demás proyectos en los cuales se desenvuelve.



No obstante, la soltería femenina está sujeta a las tensiones de una tradición muy consolidada en relación con el matrimonio como el estado ideal, de tal forma que las mujeres llegando a los treinta años, viven esta presión a la vez que intentan defender sus opciones personales. En el marco de estas tensiones, las mujeres sortean la presión sobre su estado civil, toman decisiones y pagan ciertos costos.

Respecto a estas transformaciones, Jurado (2003) plantea, cómo en este escenario de cambios, se abren múltiples posibilidades en relación con nuevas formas de organización diferentes al matrimonio como postura hegemónica desde la familia tradicional. Así, la decisión de casarse es evaluada en relación con logros económicos y de formación tanto de hombres como de mujeres. El autor presenta en dos oportunidades la frase: "nadie quiere

quedarse solo", para explicar que aún a pesar de los cambios, hombres y mujeres añoran la posibilidad de construir una relación de pareja y mantenerla (Jurado, 2003).

Esta idea, expresada en múltiples contextos cotidianos y revelada en expresiones como la búsqueda de la "media naranja" o en refranes populares como "matrimonio y mortaja del cielo bajan", ponen sobre la mesa una condición dada por hecho: estar en pareja es lo ideal, estar soltero no. Sin embargo, diversos fenómenos como el aumento de las separaciones conyugales, la mayor permanencia en el hogar de origen y el aumento en edad para formar pareja, son algunos de los elementos en los cuales las mujeres optan por la soltería de manera permanente o por más tiempo del previsto que en otras generaciones o retornen a ella luego de una ruptura.

La soltería femenina está sujeta a las tensiones de una tradición muy consolidada en relación con el matrimonio como el estado ideal, de tal forma que las mujeres llegando a los treinta años, viven esta presión a la vez que intentan defender sus opciones personales"

Ahora bien, de acuerdo con los hallazgos de Gallego y Villegas (2015), en su estudio sobre hogares unipersonales, se señala que si bien para los solteros jóvenes la valoración que conceden a la autonomía es determinante a la hora de decidir vivir solo, "(...) durante la adultez pierde importancia, se vuelve menos sensible haciendo que en conjunto la soltería constituya el estado civil con menor relevancia para explicar la conformación de hogares unipersonales en Colombia" (Gallego y Villegas, 2015, p. 246). De ahí, se puede señalar que una

considerable proporción de las solteras viven con sus grupos familiares, lo cual resalta la importancia de estudios que indaguen sobre las dinámicas que se desarrollan sobre las mujeres solteras en sus familias en virtud de su estado civil.

En este contexto, los significados de la soltería femenina se han ido transformando. dadas las profundas transformaciones que ha vivido la sociedad colombiana y las mujeres en particular, quienes avanzan en su individualización y en su construcción como sujetos de derechos; a pesar de esta realidad, la soltería sique estando fuera del modelo de género establecido por una sociedad patriarcal, en donde aparentemente la realización de la mujer, está condicionada a encontrar un hombre que la lleve a desempeñar los roles tradicionales de madre y esposa para así, dedicarse al cuidado de su familia. En este sentido, la mujer soltera al apartarse de esta directriz, suele ser calificada con diversos estereotipos negativos, entre ellos el de solterona, que no se ha casado por su carácter difícil o por su falta de gracia. Incluso en momentos más recientes y en contextos urbanos, se la califica de extremadamente independiente, egoísta, sexualmente desordenada e intimidante para los hombres (Gonzalez-Allende, 2009).

Estudiar los significados de la soltería femenina en las sociedades contemporáneas, es un reto que representa explorar los contextos en los cuales las mujeres toman decisiones fundamentales sobre sus vidas. Dichas decisiones se inscriben en el orden de la pareja, la

familia, el trabajo, la maternidad y se encuentran atravesadas por cambios que así mismo ha vivido la sociedad colombiana principalmente a partir de la segunda mitad del siglo XX, en donde se comienza a dar un giro en las lógicas que sustentan la familia tradicional y los roles que se determinan principalmente para las mujeres. Si la valoración social respecto a la realización personal de una mujer estaba definida tanto por ser esposa y madre, su entrada al mundo de lo público, el acceso al control de la natalidad, ingreso al trabajo remunerado fuera del hogar, demarcan nuevas relaciones que a su vez modifican el devenir de los grupos familiares, sus expectativas y visión respecto al 'deber ser' de la realización femenina.

Si bien factores como la dependencia económica, la posibilidad tener una vida sexual activa, la maternidad "legítima", o la búsqueda de un estatus social, fueron privilegios de la institución matrimonial, es un hecho que ya no son condiciones para que las mujeres busquen el matrimonio como propósito imperioso en sus vidas; de esta manera las elecciones de pareja están mediadas por otros factores que determinan diversos aspectos como la demanda de relaciones afectivas más gratificantes y democráticas. Esta situación pone en evidencia el debilitamiento de las relaciones patriarcales en las cuales una mujer adulta necesitaba de un consorte que la representará, legal,

social, simbólicamente; la soltería femenina cuestiona esta tradición.

En este contexto, resulta interesante encontrar que a pesar de la imponencia del discurso tradicional sobre los roles naturalizados de madre y esposa para las mujeres, a lo largo de la historia, muchas de ellas han optado abiertamente por la soltería como una elección personal; en la Exposición Itinerante Mujeres entre líneas (Castro, 2015). Precisamente, se expone, cómo a pesar de que optar por la soltería a finales del siglo XIX y principios del siglo XX no pareciese una opción viable dada la sanción social; aun así, en opinión de Castro (2015):

La soltería fue una condición bastante común, entre las artistas, y aquellas que la tomaron como opción lo hicieron para tener mayor independencia en su vida personal, para dedicar su tiempo y energía a una labor creativa, o en virtud de su orientación sexual. Para una mujer con vocación de autonomía el matrimonio no resultaba la mejor opción (p.g).

Elección comprensible, ya que el código civil colombiano señalaba la potestad marital como "el conjunto de derechos y obligaciones que las leyes conceden al marido sobre la persona y bienes de la mujer" (López, 2013, p.11), desde donde el papel de la mujer estaba centrado en la obediencia, condición de

difícil compatibilidad con la libertad y la creatividad de una artista:

La potestad marital era una institución que las repúblicas americanas heredaron de la legislación colonial hispánica; consistía en un aspecto del ordenamiento jurídico que otorgaba al pater familias-definido como el varón casado mayor de edad -una serie de derechos tanto sobre la persona de la mujer reconocida legalmente como su esposa, como sobre el patrimonio de ésta. Estos derechos incluían desde la potestad de tutelarla y amonestarla hasta la administración de los bienes que ella hubiera aportado al matrimonio o los que produjese durante la existencia del vínculo matrimonial (López, 2013, p. 5).

Esta investigación cualitativa, desde un enfoque epistemológico feminista, busca contribuir a los estudios de familia, examinando los discursos en los cuales se producen significados de la soltería femenina: así mismo se estudian los procesos de socialización femenina orientada a asumir una vida de hogar, de pareja, de maternidad, a un presente de tensiones con la familia de origen y la familia extensa, ante el contraste de expectativas ante un futuro de desprotección y soledad o de libertad y autonomía.

Desde esta perspectiva, el objetivo principal es interpretar los significados de la soltería femenina en el contexto bogotano. En

primer lugar, mediante la realización de un ejercicio de análisis de contenidos de prensa a partir de la revisión de 238 artículos del periódico El Tiempo publicados durante el período de estudio. También el análisis de doce entrevistas semiestructuradas a mujeres de diferentes edades, trayectorias de pareja, nivel educativo y socioeconómico en Bogotá que se autodefinen como solteras, explorando los significados subjetivos y sociales que han construido sobre ser solteras, así como las vivencias de los procesos de socialización asociados a las expectativas de estado civil en la vida adulta. (Ver Anexo A). Asimismo, se realizó una exploración de algunos espacios virtuales de comunidades de solteras en internet. en especial el blog SolterasdeBotas.com, en donde se expresan nuevas dinámicas de formación de identidad a través de la interacción de una amplia comunidad de mujeres solteras, en diversas temáticas asociadas a su vida desde su estado civil.

Los veinticinco años elegidos (1991 a 2016) dan cuenta de profundas transformaciones del país, en su esfera política, jurídica y social. El inicio está marcado por la promulgación de la Constitución de 1991, la cual promovió un cambió en la vida nacional al dar un salto hacia importantes avances en relación con la inviolabilidad de los derechos fundamentales, la libertad

de culto, la democracia participativa, el reconocimiento de los derechos de la familia, la mujer, las niñas y los niños. Estos planteamientos construyen el escenario para la garantía de los derechos y las significativas transformaciones para las mujeres, ya que la Constitución de 1991 es una plataforma fundamental para detener la discriminación a la cual habían sido sometidas tradicionalmente.

El lapso estudiado se cierra en 2016, año en el cual se produjeron importantes cambios en el país; después de una guerra de más de medio siglo, el gobierno del presidente Juan Manuel Santos logra firmar el acuerdo de paz que puso fin a una confrontación armada que dejó más de siete millones de víctimas; la derrota del plebiscito por la paz, después de una confrontación mediática, puso a los medios de comunicación y en especial a las redes virtuales en el protagonismo respecto al manejo de la información desde una lógica de desvirtuar al contradictor a toda costa. Así también, la controversia nacional de algunos sectores conservadores por señalar la ideología de género como nociva para los valores tradicionales del país. Otros eventos de orden internacional también amplían el panorama incierto respecto a la vivencia de las democracias.



Desde esta perspectiva, el objetivo principal es interpretar los significados de la soltería femenina en el contexto bogotano."

El orden mundial cambió en 2016. La llegada del populismo a Estados Unidos, la primera democracia del mundo, el frágil futuro de la Unión Europea con la salida de Gran Bretaña. la ofensiva terrorista del fundamentalismo islámico y la llegada masiva de inmigrantes ilegales, o la estrategia expansionista de China y Rusia, dos grandes potencias de mano dura, no son buenas noticias para el futuro de la democracia liberal de Occidente. (...) Las mayores virtudes de la democracia se convirtieron en una amenaza. (...) La pregunta, nuevamente, es qué va a pasar con la estabilidad de la democracia occidental frente al movimiento de estas placas tectónicas de la geopolítica (Santos, 2017).

En el año 2016, se adelantaba en el Congreso de la República de Colombia el debate que buscaba aprobar un plebiscito para restringir las posibilidades de adopción exclusivamente a parejas heterosexuales casadas. Este proyecto fue presentado por la Senadora Vivian Morales, del partido Liberal en 2016, para implementar un referendo que planteaba ratificar con la participación de los ciudadanos en las urnas, que todas las adopciones en Colombia fueran exclusivamente para parejas heterosexuales, es decir que excluía abiertamente las posibilidades de adopción para parejas homosexuales y para solteros/as independientemente de su orientación sexual. La Senadora planteaba que la adopción es un derecho de los niños y niñas, en donde se pretende "devolverles el hogar que perdieron", hogar que en su opinión, únicamente es posible si está conformado por un hombre y una mujer. Esta propuesta fue declinada por la Sentencia C-682/15 (Colombia, 2015), donde se plantea que el Estado carece de razones constitucionalmente válidas para prohibir la adopción por parejas del mismo sexo. A su vez, ratificó que si bien la adopción es un derecho de niños y niñas, no puede ser condicionada por la orientación sexual de las personas ya que se sobrepone el interés superior del menor. Este tema se amplía en el capítulo seis.

Como se aprecia, la paradoja entre la promesa de modernidad y la reciente recolonización de discursos tradicionales, determinan el tiempo del estudio, expresado en el auge de discursos fundamentalistas, con la reivindicación de un modelo de familia hegemónico tradicional, conformado por el matrimonio sacramental de una pareja heterosexual, en donde la mujer le debe obediencia a su esposo, quien representa la autoridad del hogar; así mismo la postura política de diversos grupos religiosos, ha hecho que este tipo de discurso patriarcal se haga más visible y presente en la realidad nacional, en contradicción con los pilares de igualdad en derechos que señala la Constitución de 1991.

El trabajo se estructura en seis capítulos: los tres primeros desarrollan elementos teóricos, epistemológicos, metodológicos y de contexto, los tres últimos presentan los resultados encontrados, provenientes del análisis de prensa, el análisis de las narrativas y adicionalmente una revisión de material de comunidades de solteras en internet que abre la discusión hacia nuevos escenarios para la construcción de

significados de la soltería femenina en la interacción de mujeres en la red y el mercado.

El primer capítulo, titulado Hacia una relectura de la Soltería Femenina, inicia presentando la discusión en relación con los múltiples significados que adquiere el término soltera y cómo dicha polisemia incide en los resultados de las mediciones, respecto a la categoría Estado Civil; esta controversia refleja la dificultad de los instrumentos estadísticos de los Censos y las Encuestas de Demografía y Salud, para capturar la información relacionada con las trayectorias de pareja de las mujeres especialmente, asunto que incide en los altos índices de soltería hallados en las últimas décadas: se retoman entre otros. los estudios de Ruiz y Rodrígues (2011) y Esteve, García, y Mccaa (2010). Con estos elementos, se presenta la complejidad social en donde el panorama de significados de la soltería, se despliega de una manera más compleja que los intentos de medición de un fenómeno en el cual las mujeres transitan, y no desde la perspectiva de un evento único, que no se retorna una vez

se ha pasado por una unión, como estos estudios lo han querido presentar.

Teniendo esta discusión, el capítulo uno presenta la ruta de la investigación, destacando las herramientas epistemológicas, metodológicas y consideraciones éticas. En este sentido, se presenta este trabajo que explora los significados de la soltería femenina en el contexto bogotano 1991-2016, como una investigación de tipo cualitativa, que desde las epistemologías feministas, se acerca al objeto de estudio desde dos vías principales: el análisis de prensa y el análisis de narrativas. Estas dos perspectivas permiten un acercamiento por un lado a los discursos sociales y por otro a las subjetividades, posibilitando los hallazgos que se presentan en los capítulos cuatro y cinco.

En relación con la postura epistemológica, se asume un acento en las posturas feministas, que desestiman la construcción androcéntrica y sexista del conocimiento tradicional. Así mismo, se plantea un pluralismo epistemológico (Mosquera, 2013), en donde se valora tanto el saber situado y el saber científico se complementan y nutren mutuamente. De la misma manera se recogen elementos de (Vasilachis, 2003)

cuya reflexión epistemológica cuestiona las maneras tradicionales del saber científico y señala la importancia de la investigación cualitativa, en la medida en que se reivindica la mirada de los participantes en sus contextos de vida.

En el segundo capítulo, Recorrido por la soltería femenina: imágenes, estereotipos y nuevas miradas, se presentan las disertaciones teóricas de la investigación, a partir de la exposición del lugar que han desarrollado los estudios de las ciencias sociales sobre la soltería femenina, desde diferentes campos, presentando las contribuciones a su estudio desde las teorías clásicas contemporáneas como Lévi-Strauss y Bourdieu, en las teorías renovadoras como Beck y Gensheim.

Al finalizar se presentan como campos emergentes Solteras que hablan a otras solteras: la configuración y reivindicación de una nueva identidad, los estudios de Carmen Alborch y Kate Bolick ya entrado el siglo XXI, quienes elaboran una lectura sobre la vivencia de la soltería femenina, planteando nuevos paradigmas sobre la autonomía, la soledad, la independencia y otras vivencias de las mujeres respecto a sus decisiones de vida en pareja.

El Tercer capítulo Mujer, derechos y Constitución 1991, brinda elementos respecto al contexto de la investigación por esto, se exploran las implicaciones que han tenido para las mujeres, los principios esbozados en la Constitución colombiana, así como algunos elementos desde la jurisprudencia y la legislación posteriores a la promulgación de la carta magna. Se presenta la relación que las mujeres han tenido en la construcción y la apropiación de sus derechos civiles y políticos, problematizando este aspecto con el conflicto que emerge en relación con elementos de orden subjetivo. Finaliza con algunas reflexiones del contexto 25 años después, en consonancia con las reflexiones hechas sobre el estado civil de las mujeres.

El cuarto capítulo, El Tiempo de las Solteras: 25 años de prensa (1991-2016), recoge el análisis de prensa realizado a los veinticinco años de producción del periódico de tiraje nacional El Tiempo, en relación a la soltería femenina. Rastreando los 238 artículos que hacen referencia a la mujer soltera o la soltería femenina, así como a expresiones populares como solterona, solterita y a la orden, y la está dejando el tren, pautas en el lenguaje que remiten a significados condicionados principalmente por una mirada social que califica a las mujeres solteras de acuerdo con la edad. Entre los hallazgos encontrados se presentan elementos claramente asociados al humor y

el sarcasmo para referirse a la mujer soltera, ratificando estereotipos descalificativos principalmente.



Se presentan tres segmentos en los cuales se organiza el corpus estudiado: el humor y sarcasmo como control de la libertad femenina. las metáforas de la soltería y los discursos emergentes sobre la mujer soltera."

De igual manera, se expone cómo la mención a la soltería femenina, se desplaza a otros temas como la economía y la política, entre otros, en lo que en el trabajo se ha llamado metáforas de la soltería, para hacer referencia a significados peyorativos sobre el abandono, la falta de atractivo. la ausencia de deseo, entre otras. Este capítulo evidencia tanto permanencias como evidentes transformaciones en el lenguaje utilizado para hablar de las mujeres solteras, en especial, en la manera de abordar el tema propiamente en los últimos años, en relación con un nuevo estatus de la mujer soltera. Así, este capítulo desarrolla el tema de la responsabilidad de los medios en la construcción de opinión pública; se presentan tres segmentos en los cuales se organiza el corpus estudiado: el humor y sarcasmo como control de la libertad femenina, las metáforas de la soltería y los discursos emergentes sobre la mujer soltera.

El quinto capítulo, Soltería y subjetividades femeninas: libertad, autonomía y soledad, se presentan los hallazgos de estos diversos significados subjetivos, encontrados en las entrevistas semiestructuradas a 12 mujeres que se autodenominan solteras, que han vivido por lo menos los últimos 25 años en Bogotá, (la mayoría de ellas bogotanas), con diferentes estratos socioeconómicos, credos y nivel educativo. Los temas centrales de estos hallazgos, se reflejan en elementos asociados a la autonomía personal, las redes de apoyo, los mandatos sociales en torno a la edad, el cuidado de los padres y la maternidad de la mujer soltera, estos últimos

como elementos emergentes que surgen a partir del análisis de las narrativas.

También, los hallazgos sobre la socialización primaria y secundaria estudiados por Berger y Luckmann (1968) y cómo algunas de las mujeres más jóvenes reportan un mayor distanciamiento del 'entrenamiento' en la familia de origen para ser madre y esposa en la vida adulta, mediante el juego principalmente. Al contrario de otras de ellas para quienes la socialización era claramente direccionada hacia dichos roles tradicionales, esperados para su vida adulta y cómo han sorteado con su grupo familiar su estado civil actual.

El sexto capítulo Soltería femenina, a inicios del siglo XXI: miradas y significados emergentes, explora otros escenarios en los cuales la soltería femenina emerge con nuevas significaciones en los veinticinco años que comprende el tiempo de estudio, en esta oportunidad a través de los debates públicos, los discursos académicos y las comunidades virtuales, estos últimos como escenarios poderosos de interacción entre mujeres, que reivindican la soltería desmintiendo estereotipos y roles

naturalizados marcados para las mujeres desde la tradición patriarcal, generando nuevos vínculos y redes de apoyo en la construcción de nuevos significados de la soltería asociados a la independencia y la autonomía, elementos que se conectan con el mercado.

Se expone en las conclusiones una síntesis de los hallazgos más significativos de este recorrido, poniendo de manifiesto las tensiones que se mantienen entre una mirada tradicional sobre la soltería femenina y los diversos retos que representan las nuevas significaciones asociadas a la libertad, la independencia económica, la autonomía personal, las redes de apoyo y la soledad. Así mismo, se presentan algunas reflexiones que emergen de la comparación de los hallazgos del análisis de prensa y las narrativas, como una manera de conjugar la mirada social de la prensa, con las subjetividades halladas en las historias de las mujeres participantes en el estudio. Se plantean también algunos retos para las ciencias sociales, en especial para el trabajo social, en relación con posibles investigaciones que emergen de preguntas que este trabajo ha planteado sobre la soltería femenina en el contexto bogotano.

Se plantean también algunos retos para las ciencias sociales, en especial para el trabajo social, en relación con posibles investigaciones que emergen de preguntas que este trabajo ha planteado sobre la soltería femenina en el contexto bogotano."

Visibilizar los sentidos de la soltería femenina, es entonces una tarea que contribuye paralelamente al conocimiento de las realidades familiares y que puede prestar apoyo a las luchas que en los



últimos años se han gestado en pro de la aceptación y valoración de la diversidad familiar, tema de gran controversia y de gran responsabilidad para la academia.

Referencias

Berger, P., & Luckmann, T. (1968). La construcción Social de la Realidad (XVI: Amorrortu Editores, ed.). Buenos Aires.

Bolick, K. (2016), Solterona, La construcción de una vida propia (Malpaso, ed.). Barcelona España.

Castro, D. (2015). Mujeres entre líneas. Exposiciones Itinerantes. Museo Nacional de Colombia, 9°, 95.

Colombia, C. C. de. Sentencia T-682/15., (2015).

ENDS. (2015). Resumen ejecutivo: encuesta nacional de demografía y salud (Profamilia). Bogotá.

Esteve, A., García, J., & Mccaa, R. (2010), La enumeración de la soltería femenina en los censos de población: Sesgo y propuesta de corrección. Papeles de Poblacion, 16(66), 9-40. Retrieved from http://www.scopus. com/inward/record.url?eid=2-s2.0-79953901452&partnerID=tZOtx3y1

Gallego, G., & Villegas, G. (2015). El estado civil como determinante del crecimiento de los hogares unipersonales en Colombia. Papeles de Población, 21(Universidad Autónoma, Ciudad de México), 219-251. Retrieved from http://www.redalyc.org/ pdf/112/11243018008.pdf

Gonzalez-Allende, I. (2009). Vivir sola no es lo mismo que estar sola: Carmen Alborch y el compromiso de la soledad. DigitalCommons@University of Nebraska - Lincoln. Retrieved from http:// digitalcommons.unl.edu/modlangspanish

Jurado, J. C. (2003). Problemas y tendencias contemporáneas de la vida familiar y urbana en Medellín. Historia Crítica, (30), 165–187.

López, R. (2013a). El declive de la potestad marital. Norma y costumbre entorno a la reforma del Código Civil Colombiano de 1932. In S. de E. de G. para las M. G. de A. Universidad Nacional de Colombia (Ed.), Género, prácticas y representaciones en la Historia de Colombia, siglos XIX y XX. Medellín.

López, R. (2013b). Género, prácticas y representaciones en la Historia de Colombia, siglos XIX y XX (S. de E. de G. para las M. G. de A. Universidad Nacional de Colombia, ed.). Medellín.

Marisol Salamanca Joya, D. (2013). Problemáticas en las relaciones de pareja de mujeres solteras que acuden a consulta psicológica y su correspondencia con el nivel de diferenciación del sí mismo y la dinámica relacional con la familia de origen (Javeriana). Retrieved from https://repository.javeriana. edu.co/bitstream/handle/10554/3849/SalamancaJoyaDianaMari sol2013. pdf?sequence=1&isAllowed=y

Ruiz Salguero, M., & Rodrígues Vignoli, J. (2011). Familia y nupcialidad en los censos latinoamericanos recientes: Una realidad que desborda los datos. 84. Retrieved from http://repositorio.cepal.org/bitstream/handle/11362/7133/1/S1001052_es.pdf

Santos, A. (2017). Colombia 2017, para dónde va. Retrieved June 27, 2018, from Revista Semana website: https://www.semana.com/nacion/articulo/alejandro-santos-analiza-lo-que-se viene-en-el-2017-para-colombia/513529

Vasilachis de Gialdino, I. (2003). Pobres, pobreza, identidad y representaciones sociales. (Gedisa., Ed.). Barcelona.

DERECHOS Y DEBERES DE LAS FAMILIAS

LA RESPONSABILIDAD CIVIL EN EL EJERCICIO DE LA PARENTALIDAD EN COLOMBIA. UN ESTUDIO **COMPARADO ENTRE ITALIA Y COLOMBIA**

Natalia Rueda¹

Tema de la investigación

La responsabilidad civil por los daños que los padres y madres causan a sus hijos en virtud del incumplimiento de los deberes parentales.

Planteamiento del problema

En Colombia los daños que causan los padres y las madres a sus hijos gozan de una cierta impunidad e inmunidad en el derecho, en virtud de un desconocimiento por parte de los jueces de la responsabilidad civil, pero también por la incidencia de una visión estereotipada de la familia. El problema central de esta investigación es determinar remedios idóneos para los actos de incumplimiento de los deberes parentales que tengan como eje central del

análisis la realización del mejor interés de los niños, niñas y adolescentes, así como la consideración de la familia como escenario esencial para el desarrollo de los hijos e hijas. En ese sentido, esta investigación se plantea preguntas como ¿cuáles son los problemas que rodean a la familia en Colombia? ¿cuáles de ellos se derivan de la indeterminación sobre cuál es la noción de familia constitucionalmente protegida? ¿Cuál es el rol de la jurisprudencia y, en general, de la actividad judicial para solucionar aquellos problemas? ¿Cuáles son las limitaciones del derecho civil y del derecho penal para resolver estas problemáticas? ¿Cuáles alternativas tiene el ordenamiento jurídico colombiano para hacer frente a esta situación? ¿cómo reconocer los intereses de los sujetos miembros de la familia sin atacar la armonía de sus relaciones?

Contacto: natalia.rueda@uexternado.edu.co

¹Abogada por la Universidad Externado de Colombia (Colombia). PhD en Ciencias Jurídicas con énfasis en Derecho Privado, con mención de doctorado internacional, por la Università di Pisa (Italia), con la tesis "Responsabilidad civil de los padres por los daños causados a sus hijos: de la experiencia italiana a los daños intrafamiliares en derecho colombiano", calificada Summa Cum Laude. Docente Investigadora de la Universidad Externado de Colombia (Colombia) en las áreas de Derecho Civil y Derecho de Familia.

El problema central de esta investigación es determinar remedios idóneos para los actos de incumplimiento de los deberes parentales que tengan como eje central del análisis la realización del mejor interés de los niños, niñas y adolescentes, así como la consideración de la familia como escenario esencial para el desarrollo de los hijos e hijas."

De los muchos problemas identificados, esta investigación también aborda varios interrogantes respecto de cuatro problemas específicos, a saber:

I. Sobre la violencia ¿cuáles son las dificultades para caracterizar y sancionar las violencias en Colombia? ¿Cuáles respuestas da el derecho a este fenómeno? ¿En qué consiste el fenómeno violento dentro de la familia? ¿Cuáles son las medidas de

protección de la familia y sus miembros en relación con la violencia? ¿Son efectivas?

II. Sobre el incumplimiento de los deberes parentales ¿cuáles son los deberes parentales según el derecho colombiano? En otras palabras ¿a qué están obligados los padres y madres? ¿Cuáles son los mecanismos idóneos para determinar cuándo y de qué manera hay incumplimiento? ¿Cuáles son las medidas de protección efectivas?

III. Sobre la negativa del padre a reconocer a su hijo extramarital ¿existe el deber de reconocer al hijo no matrimonial? ¿Por qué este puede ser un problema para el derecho? ¿Cuáles son los mecanismos idóneos para proteger los derechos fundamentales del hijo a tener una familia y no ser separado de ella y a la identidad? Y. en fin.

IV. Sobre la impugnación del reconocimiento de un hijo como tal a sabiendas de que no hay ningún vínculo biológico o jurídico ¿por qué este es un problema para el derecho? ¿cómo enfrentarlo desde el punto de vista jurídico?

Finalmente, respecto de las cuatro hipótesis, en consideración a los retos que imponen para el derecho civil y de familia esta investigación responde a las preguntas sobre ¿Cuáles daños se pueden ocasionar con estas conductas? ¿Dan lugar a la responsabilidad civil y consiguiente reparación? ¿Cómo pueden repararse? ¿Existen otros remedios útiles? ¿Cuáles principios pueden orientar la actividad de jueces y funcionarios en la toma de decisiones judiciales y de política pública? ¿Qué recomendaciones de orden práctico se pueden ofrecer en esta materia para lograr una tutela judicial efectiva?

Propósito

No reparar a la víctima de un daño constituye una hipótesis odiosa en cualquier ordenamiento jurídico y, si bien en Colombia contamos con una cláusula general que ordena la reparación de todo daño (art. 2341 código civil), cuando el daño se causa por parte de un familiar a otro, en los procesos judiciales no se ordena su reparación con fundamento en ideas injustificadas sobre la posibilidad de aumentar la conflictividad en la familia o sobre la necesidad de no atacar la armonía, unidad e intimidad familiar. Con ello se da lugar a un tratamiento de desigualdad entre las víctimas de un daño, excluyendo la reparación en aquellos casos en los que exista un vínculo familiar entre quien causa el daño y quien lo padece. Lo que demuestran las sentencias judiciales sobre la materia es que quienes juzgan desconocen el funcionamiento de la responsabilidad civil y que, en relación con la familia, tienen una fuerte carga ideológica sobre los poderes de los padres, así como una visión estereotipada de la familia y de la mujer, sobre todo en sus roles de esposa v madre.

Así las cosas, el propósito de esta investigación es ofrecer herramientas de análisis concretas a funcionarias y funcionarios de la rama judicial y del poder administrativo para que, en la valoración de los problemas jurídicos que conozcan o en la formulación de políticas públicas puedan tomar decisiones en derecho que, en la medida de lo posible, no contribuyan a reforzar sesgos.

Metodología

En relación con la metodología, el trabajo es innovador porque acude a la comparación jurídica como método de estudio, análisis y creación de doctrina que, en materia de derecho de familia, no ha sido utilizado con demasiada frecuencia y no siempre de manera correcta. En este caso, el análisis de comparación jurídica se considera una herramienta de investigación útil para conocer el propio ordenamiento jurídico (el colombiano) y proponer soluciones a partir del estudio y análisis de otro ordenamiento (el italiano). En ese sentido, esta investigación hace uso concreto de esta metodología para, a partir de la descripción de remedios a situaciones concretas de daños intrafamiliares causados por los padres a sus hijos, ofrecer algunos elementos de interpretación de las normas con miras a su aplicación en los procesos judiciales, pero también para la determinación de políticas públicas en materia de infancia y familia.

De hecho, el caso italiano demuestra la factibilidad y eficacia de la aplicación de la responsabilidad civil en las relaciones de familia. En dicho ordenamiento jurídico se reconocen distintos daños, pero en esta investigación se analizan sólo aquellos que causan los padres y madres a sus hijas e hijos, con miras a extraer posibles principios o fundamentos comunes. En particular son: la violencia o el abuso, el incumplimiento de los deberes derivados de la responsabilidad parental, el no reconocimiento del hijo extramarital y la impugnación del reconocimiento conscientemente falso y posterior abandono del hijo o hija reconocido.

En aplicación de esta metodología, en primer lugar, se analizan las problemáticas asociadas a la interacción entre responsabilidad civil y derecho de familia en Colombia, así como a los cambios en relación con la familia que necesariamente debe considerar el derecho para ofrecer mecanismos de solución de la crisis familiar que atiendan a las sensibilidades y peculiaridades de estas relaciones. Luego de ello, se hace un estudio crítico de los cuatro casos escogidos en materia de incumplimiento de los deberes parentales en el derecho italiano, para delinear los criterios de solución que emergen en ese ordenamiento jurídico, identificar aspectos críticos y destacar elementos que puedan ser útiles para proponer alternativas para el derecho colombiano. Después, se hace el mismo análisis en el derecho colombiano con los mismos obietivos.

Por último, se hace un estudio comparado entre Italia y Colombia para, a partir de la identificación de los aspectos problemáticos en ambos ordenamientos, así como de

principios comunes y discordantes, proponer reglas de interpretación que puedan redundar en políticas públicas y decisiones judiciales que permitan la concreción de la justicia y la igualdad material.

En relación con las fuentes, esta investigación hace un análisis crítico de la legislación, la jurisprudencia y la doctrina en materia de derecho de familia, responsabilidad civil, daños intrafamiliares, infancia y adolescencia, violencia, deberes parentales, filiación, entre otras categorías, en Italia y Colombia.

Hallazgos o resultados

El punto de partida de esta investigación es la consideración de los cambios en el rol parental y su incidencia en la disciplina jurídica de la familia, comenzando por la necesidad que se plantea en la investigación de superar la lógica de la potestad en la relación entre los padres/madres y sus hijos/hijas, como una lógica que contribuye a una visión jerarquizada de la familia y que no se compadece con las necesidades actuales de la sociedad, al tiempo que, gracias a su excesiva carga ideológica, justifica o conduce a la tolerancia de conductas que pueden ser constitutivas de daños indemnizables, pero que, justamente en virtud de la potestad, terminan siendo no reconocidos en la práctica judicial por una retórica que acepta e, incluso, incentiva los abusos de poder en las relaciones familiares. La propuesta es que se supere la potestad, eliminando cualquier referencia a ella en el ordenamiento y así se promueva una

cultura que se funde en el reconocimiento y garantía de la igualdad y la autonomía de todos los integrantes de la familia.

En relación con las fuentes, esta investigación hace un análisis crítico de la legislación, la jurisprudencia y la doctrina en materia de derecho de familia, responsabilidad civil, daños intrafamiliares, infancia y adolescencia, violencia, deberes parentales, filiación, entre otras categorías, en Italia y Colombia."

La idea central parte de la constatación de que actualmente, con el desarrollo de la ciencia, de las técnicas de reproducción

humana asistida, de los métodos anticonceptivos, la parentalidad resulta cada vez más ligada a una decisión de emprender un proyecto parental del cual, ciertamente, no participa el hijo o la hija producto de ello, pese a que deba padecer todas las consecuencias, positivas y negativas, de dicha decisión. Esto debe ser analizado con el mayor cuidado para no incurrir en generalizaciones que vacíen de contenido las categorías, motivo por el cual, en la investigación cuando se analizan las posibles causas de incumplimiento de los deberes parentales, se estudia como un factor de riesgo los embarazos tempranos, en los que seguramente la decisión no tendrá las mismas características de liberalidad que en otros casos. Lo mismo ocurre en los eventos de embarazos forzosos o producto de acceso carnal violento. Es decir, en estos casos la parentalidad puede no iniciarse como producto de una decisión (entendida como un ejercicio de liberalidad, más o menos consciente). aunque sí se observa que también aquí ese mismo hecho constituye un factor de riesgo para la violencia y, en general, para el incumplimiento de los deberes parentales.

En virtud de esta consideración, en otros países se afirma que desempeñar el rol de padre o madre implica una "responsabilidad por el hecho de la procreación", para referirse a la responsabilidad que tiene quien procrea por el solo hecho de haber procreado. En esta investigación se analiza esta visión para señalar su utilidad como

criterio de valoración de la posición de padre o madre en términos de "responsabilizar" o dotar de responsabilidad el rol parental. Responsabilidad entendida en el sentido que señala el Diccionario de la lengua española como la "capacidad existente en todo sujeto activo de derecho para reconocer y aceptar las consecuencias de un hecho realizado libremente" y que en el derecho italiano también se ha traducido en la autorresponsabilidad como un principio que debe regir en las relaciones familiares.2 Esta ampliación se propone porque en los países en los que se ha planteado (Colombia no es uno de ellos), la responsabilidad por el hecho de la procreación se ha definido en los casos en los que, frente a una disonancia entre la "paternidad biológica" y la "paternidad intencional o social", había surgido un problema para atribuir la "paternidad legal".

En todo caso, con miras a establecer una responsabilización del rol parental, entendida como expresión de la necesidad de hacer frente al fenómeno real de incumplimiento permanente y sistemático de los deberes parentales,3 en esta categoría es posible ver un espíritu más amplio, que se propone en la investigación, y que puede resultar útil en el ámbito de la indemnización del daño intrafamiliar y la protección efectiva de los miembros de la familia, toda vez que hacer referencia a la procreación resulta restrictivo. En esa medida, podría ser más inclusiva, general y técnica la idea de una "responsabilidad por la concepción", término este que comprende tanto el proceso biológico identificable con la fecundación como las acepciones que plantea el Diccionario de la lengua española que definen el concebir como "formar una idea o un designio en la mente" y "formar la

³ La autorresponsabilidad la ha definido la doctrina italiana como "la necesidad jurídica de sufrir los efectos de una conducta puesta en acto o de las propias omisiones": Cordiano, A., Il principio di autoresponsabilità nei rapporti familiari, Comparazione e diritto civile 36, Torino, Giappichelli, 2018, p. 2.

⁴ Para no ir muy lejos o entrar en tecnicismos, baste pensar en la violencia y el maltrato como expresiones de incumplimiento de los deberes parentales. Para tener una idea del fenómeno, según datos oficiales sobre la violencia hacia niños, niñas y adolescentes en el periodo comprendido entre el 25 de marzo y el 2 de julio de 2020 (es decir, poco más de tres meses), con miras a determinar la incidencia de este fenómeno en virtud de la aplicación de medidas restrictivas como la cuarentena por la pandemia por Covid-19, si se compara ese periodo con el mismo en 2019, la línea de atención 141 (del ICBF) reportó un incremento del 45% en el número de solicitudes de atención por violencia contra los niños, niñas y adolescentes. La violencia fisica, psicológica y/o negligencia registró un aumento del 49% en relación con el mismo periodo de tiempo en 2019; mientras que la vida en calle aumentó en un 93%. Estos datos que, ciertamente, no tienen pretensión de exhaustividad sí son muy dicientes respecto de la extrema vulnerabilidad de los niños, niñas y adolescentes, quienes padecieron efectos devastadores de políticas con un enfoque eminentemente adultocéntrico. Datos presentados por la Consejería Presidencial para la Equidad de la Mujer, a través del Observatorio Colombiano de las Mujeres, Décimo quinto boletín sobre la atención de líneas de atención telefónica a mujeres en el contexto de medidas de aislamiento preventivo por CovSar2 en Colombia, p. 6, disponible en: http://www.equidadmujer.gov.co/oag/Documents/linea-155-boletin-15.pdf



idea de algo en la mente". En este caso, haría referencia a concebir el proyecto parental, a concebir la idea de convertirse en madre o padre y emprender dicho proyecto (piénsese en la adopción o en el reconocimiento de hijo extramarital a sabiendas de que no existe un vínculo biológico).

Bajo esta lógica, y con la pretensión de ofrecer herramientas de interpretación para jueces y abogados en la resolución de casos concretos, pero también para los agentes encargados de definir la política pública y la legislación en materia de familia, esta investigación sugiere la relevancia de la buena fe como un criterio de adecuación de la conducta a las exigencias de corrección y

lealtad del comportamiento. En ese sentido, no parece descabellado que también en las relaciones familiares este principio oriente la conducta de los miembros de la familia, que obligue a comportarse de manera correcta y leal con los familiares, a no defraudar la confianza legítima, a asumir la responsabilidad de sus actos, a cumplir cabalmente los deberes que se tienen en relación con los parientes. La adopción de este criterio permite abandonar el modelo de las políticas públicas basado en las "buenas intenciones", pero sin criterios de medición y exigibilidad concretos.

Estos principios aplicados en conjunto podrían ayudar a delinear el marco de

referencia respecto de lo que la sociedad y el derecho esperan de un padre o una madre, esto es, respecto de lo que es efectivamente exigible, de manera que se responsabilice la elección de convertirse en padre o madre y el rol parental, pero contribuyendo a la concreción y realización de la igualdad dentro de la familia.

Bajo esta lógica, en las relaciones parentales no absolver y cumplir cabalmente los deberes parentales comportaría una violación de los derechos de niñas, niños y adolescentes y, en no pocas ocasiones, podría comportar una lesión real y cierta a su integridad psicofísica o a su bienestar.

Efectivamente, los cuatro supuestos de hecho estudiados ofrecen ejemplos concretos para demostrar la necesidad de innovar la visión que el derecho tiene de la familia y aplicar remedios que puedan ser distintos a los clásicos del derecho penal y civil que, teniendo en cuenta el estado de cosas de incumplimiento, se han demostrado no siempre efectivos o suficientemente disuasores. El análisis adelantado en relación con Colombia e Italia permitió valorar en concreto la eficacia de los remedios tradicionales, así como resaltar algunas cuestiones que permanecen no resueltas.

La propuesta es que se supere la potestad, eliminando cualquier referencia a ella en el ordenamiento y así se promueva una cultura que se funde en el reconocimiento y garantía de la igualdad y la autonomía de todos los integrantes de la familia."

En este sentido, la conclusión general en relación con estos cuatro casos es que, aunque en distinta medida, la inmunidad tiene un amplio margen de reconocimiento en el derecho colombiano. Por inmunidad, referida en este caso a la responsabilidad civil, se entiende la posibilidad de reconocer que, no obstante se verifiquen daños reales y ciertos, el ordenamiento jurídico no

ordenará su indemnización, en este caso, en consideración a una posición de privilegio determinada por la pertenencia de víctima y victimario a la misma familia. Esta lógica resulta perversa porque desconoce los intereses de protección a las víctimas, en la familia normalmente son los sujetos más vulnerables, además de que conduce a la normalización de las conductas dañinas con una cierta empatía social y cultural por quien causa el daño y no por quien lo padece.

Luego de hacer un detenido estudio de la doctrina y de la jurisprudencia, tanto en Italia como en Colombia, una conclusión que se obtiene es que ambos ordenamientos ofrecen respuestas no satisfactorias.

Por ejemplo, desde el punto de vista del derecho penal, el derecho está dirigido a concebir de manera generalizada la acción penal como mecanismo idóneo para hacer frente a las problemáticas sociales, en virtud de lo cual el discurso público está cargado ideológicamente, de manera que tiene lugar el llamado populismo punitivo, gracias al cual se promueve un aumento de los delitos y de las penas, sin que haya una contribución efectiva a la reducción de los daños y a su prevención. En esa medida, esta tendencia a abrir cada vez más espacio al derecho penal no busca una mayor efectividad en la persecución de los delitos y en su sanción efectiva, por lo que no se traduce en una eficacia de la acción penal; por el contrario, genera una retórica basada en el revanchismo.

De hecho, la experiencia demuestra, y de esto da cuenta esta investigación, que el hecho de que ciertas conductas asuman relevancia penal no significa que encuentren una respuesta adecuada o que se traduzcan en una protección efectiva de los niños, niñas y adolescentes víctimas de delitos. Es más, de los cuatro casos escogidos, el derecho penal interviene en tres, sancionando algunas conductas ligadas a la violencia, al incumplimiento o violación de los deberes parentales y al reconocimiento conscientemente falso, pero salvo en los casos de violencia grave (y que cuenten con respuesta efectiva por parte del Estado, que es, en realidad, la minoría), en los otros dos el derecho penal se ha demostrado estéril.

En todos estos casos, la imposición de las penas no solo no resuelve el problema de fondo, sino que corre el riesgo de empeorarlo. Además, desde el punto de vista de la posibilidad de mantener la relación (y entonces la familia), la pena privativa de la libertad se demuestra inadecuada, no sólo porque contribuye a deteriorar el vínculo, sino porque favorece el distanciamiento de los sujetos y la ruptura de su lazo emotivo. En particular, en el caso del incumplimiento de los deberes parentales, la cárcel para los padres/madres irresponsables agrava la crisis y empeora la situación de abandono/incumplimiento sin ningún tipo de contrapartida o beneficio, ni para la sociedad ni para el hijo o hija.

En todo caso, es relevante que ambos ordenamientos jurídicos y, en particular, el colombiano, prevean una amplia discrecionalidad del juez para decidir las medidas idóneas para hacer frente a uno de estos incumplimientos: la violencia. También son relevantes, y se estudian en esta investigación, las medidas de protección que favorecen decisiones de urgencia, idóneas en estos casos. Sin embargo, del análisis de las sentencias de este específico daño el problema se mantiene, fundamentalmente porque la violencia es un problema de salud pública que no es tratado como tal, sino como un delito punible. Sin lugar a duda, la violencia debe ser objeto de reproche y sanción; sin embargo, con miras a su superación esta investigación propone una comprensión integral del problema de la violencia en la familia. A partir de un estudio de las causas de su incidencia y de la impotencia del Estado, se hace un análisis de la efectividad de las medidas, por lo que se proponen algunos criterios para la elaboración de políticas públicas, así como instrumentos para los jueces y funcionarios, con miras a considerar la violencia en toda su complejidad. De lo contrario será imposible superary hacer frente a las causas estructurales o factores de riesgo, como los mitos del amor romántico o las visiones estereotipadas de la familia y de la mujer. Del mismo modo, se sugieren la promoción, desde el derecho, de una cultura de empatía hacia las víctimas, de solidaridad, de prevención, de asistencia a ellas y a las

familias, de creación de oportunidades de trabajo y educación que limiten los casos de dependencia económica del agresor. de refuerzo del sistema de denuncia, de eliminación de prácticas discriminatorias o de culpabilización o revictimización de quien sufre la violencia, de educación de la sociedad y de los padres/madres, con miras a consolidar una nueva cultura de respeto por la libertad y por los derechos de los demás. En ese sentido, conviene que el derecho supere la función puramente punitiva y sancionatoria de sus medidas.

En todos los casos, esta investigación propone el uso más difundido de instrumentos alternativos para la superación de los conflictos familiares, como la mediación. Sin embargo, esto exige revalorar la función del derecho penal en las relaciones de familia o pensar en un derecho penal adaptado a la naturaleza de la familia. En concreto, se propone justamente abandonar la visión puramente punitiva para explorar medidas que tiendan a la prevención o a la restauración. Bajo esa lógica, esta investigación, con fundamento en resultados de iniciativas puestas en marcha, sugiere la creación de programas de intervención psicosocial y multidisciplinar en sujetos agresores, para ofrecerles la posibilidad de recibir atención psicológica o psiquiátrica, al tiempo que estén acompañados de otros profesionales y de otras personas que viven el mismo proceso. El objetivo de esta medida es el de permitir

a quienes agreden que exploren las ventajas de una forma distinta de relacionarse con sus familias y parejas, así como aprender a canalizar sus emociones y superar estereotipos asociados al género o causas estructurales de la violencia.

Sin lugar a duda, la violencia debe ser objeto de reproche y sanción; sin embargo, con miras a su superación esta investigación propone una comprensión integral del problema de la violencia en la familia."

En esa misma línea, esta investigación propone la adopción decidida de los enfoques diferenciales de edad, género, condiciones económicas y discapacidad, entre otros, para valorar el impacto diferenciado que las decisiones, judiciales y de política pública, tienen sobre determinados sujetos en virtud

de vulnerabilidades específicas. Esta valoración impone a quienes intervienen en los procesos la morigeración de algunas decisiones que, aunque en apariencia neutrales, pueden generar grandes desequilibrios al amparo de una supuesta igualdad. Los enfoques diferenciales resultan ser una herramienta metodológica para la toma de decisiones de naturaleza pública que permitirían la concreción de la igualdad material, así como superar la cultura y visión androcéntrica y adultocéntrica que se desinteresa por las necesidades específicas derivadas de las diferencias.

El enfoque diferencial impondría, por ejemplo, que el juez en la valoración de los testimonios considere de qué manera y en qué medida los estereotipos sobre la familia y la mujer condicionan la narrativa de quienes intervienen en calidad de testigos. Esta consideración puede hacerse en relación con otras posiciones de vulnerabilidad, como la pobreza, la vejez, la discapacidad, la infancia y la adolescencia, la orientación sexual, la identidad de género, la condición de población privada de la libertad, la etnia, la nacionalidad, por mencionar solo algunas. El objetivo de esta propuesta es llamar la atención sobre los condicionamientos que generan las visiones estereotipadas, pero también sobre el efecto disruptivo o perpetuador que pueden tener las decisiones judiciales, administrativas y de política pública.

En relación con las soluciones que ofrece el derecho civil y de familia, el ordenamiento jurídico tiende a señalar la necesidad de poner fin a la relación, mediante la pérdida de la responsabilidad parental, pero dejando intactas las obligaciones relacionadas con la manutención, así lo hace en los casos de violencia e incumplimiento de los deberes parentales. Aquí tampoco aparece evidente la eficacia real del derecho, al menos en relación con los intereses de la víctima y con la necesidad especial de protección a ella.

Por ello, esta investigación propone la responsabilidad civil con función compensatoria y disuasoria como un instrumento idóneo que puede y debe ser utilizado en los procesos civiles donde se demuestre que se ha causado un daño indemnizable al hijo o hija.

Para lograr este objetivo, esta investigación propone, a partir del estudio de las sentencias en Italia, donde hay abundante jurisprudencia al respecto, y en relación con las posibilidades efectivas de comparación, la valoración de las conductas estudiadas

bajo una sola categoría, que es la del incumplimiento o violación de los deberes parentales. El motivo para esta sugerencia es que todas concretan una forma de abandono moral y material. Agruparlas en una sola calidad tiene la ventaja de unificar el esquema de los remedios civiles. Ciertamente, en el proceso judicial se tendrá que determinar en cada caso el daño susceptible de reparación, así como su cuantificación, considerando la medida más adecuada para tutelar los intereses de la víctima allí donde sea posible y recomendable la reconciliación y la recuperación de la relación.

Conclusión

En síntesis, esta investigación propone una relectura del rol parental a partir de los principios de responsabilidad por la concepción, autorresponsabilidad y buena fe, con miras a responsabilizar el rol parental. En particular, siendo una decisión unilateral, no parece razonable imponer las consecuencias nocivas de las conductas irresponsables del padre/madre a quien no ha participado en el proceso de

concepción del proyecto parental: la hija o hijo. Además, reconocer que son cada vez menos los casos en los que convertirse en padre/madre es una cuestión causal y que entonces ser padre/madre es resultado de un proceso volitivo y decisional, significa dar relevancia a la autonomía de los sujetos.

Desde el punto de vista de los remedios, esta investigación propone la utilización de instrumentos alternativos de reparación del daño, también desde el punto de vista penal. Por ejemplo, la imposición de medidas alternativas como la petición pública de excusas, la obligación para quienes agreden de iniciar procesos terapéuticos individuales o colectivos, la mediación, las formas de reparación simbólica, así como la adopción de un enfoque diferencial, especialmente de género y edad, en la aplicación de estos.

En fin, se hace una propuesta concreta de reglas de aplicación del remedio indemnizatorio.

Los enfoques diferenciales resultan ser una herramienta metodológica para la toma de decisiones de naturaleza pública que permitirían la concreción de la igualdad material, así como superar la cultura y visión androcéntrica y adultocéntrica que se desinteresa por las necesidades específicas derivadas de las diferencias."

DESIGUALDAD DE GÉNERO

THE ECONOMIC CONSEQUENCES OF DIVORCE AND SEPARATION FOR WOMEN IN COLOMBIA COMPARED TO SIX OECD COUNTRIES

Ángela Guarin¹

Background/Purpose

Broad agreement exists about the negative economic consequences of divorce and separation² for women, who bear a disproportionate cost compared to men. For example, a recent study by de Vaus and colleagues (2017) shows declines in economic status for women and increases in economic status for men after their unions dissolved, and this pattern exists in all six OECD countries studied. Although there is agreement on the existing gender gap in the effects of separation, the extant research is limited in two ways that this study addresses. First, prior work has focused on rich countries, largely ignoring whether there are gender gaps in developing countries. In this paper, I examine Colombia, a middle-income country, and I compare my results to those from the OECD study, which examined rich countries. Second, even though cohabitation is increasingly common in many countries, the previous work has either examined economic well-being only among those who were married or not distinguished by type of union status. This study contributes to this literature by explicitly comparing the economic consequences of divorce with the dissolution of a cohabiting relationship.

This is the first study to my knowledge that explores the effect of relationship dissolution in Colombia. Families in Colombia have become increasingly diverse. In the South American context, Colombia stands out for having one of the highest proportion of children living with one parent, usually the

¹ Investigadora Postdoctoral, Universidad de los Andes, Escuela de Gobierno, con Doctorado en Bienestar y Política Social (Social Welfare), Universidad de Wisconsin – Madison. Disertación: "Tres ensayos sobre cambios en la familia y en el hogar en los Estados Unidos y Colombia: un enfoque en familias menos tradicionales."

² In this paper, I use "separation" to refer to the dissolution of a cohabiting relationship, rather than a marital status that indicates that someone who has been married, is no longer living in an intimate relationship, but has not yet divorced. This applies throughout the paper unless otherwise indicated.

mother, the highest proportion of cohabiting adults of reproductive age, as well as the highest proportion of children born to unmarried women (Social Trends, 2017). The country has experienced an increase in cohabiting couples (Andersson, Thomson & Duntava, 2017; Furstenberg, 2014), as well as an increase in divorce rates (Flórez & Sanchez, 2013). Given this context of family change in the country, it becomes relevant to better understand the characteristics of those who experience dissolution, as well as the impact of relationship dissolution on women's economic well-being. Results of this work can inform the design of policies oriented to close the gender gap and to guarantee the economic well-being of women and their families after union dissolution.

In order to address the aforementioned research gaps, I focus on 2 questions: (1) What are the characteristics of those who experience union dissolution compared to those who do not? (2) Do women have lower equivalized household incomes after union dissolution than before, and how does this change compare to that of men?

Data

This study uses three waves (2010, 2013) and 2016) of the Colombian Longitudinal Survey (ELCA) that provides information on about 10,000 households. This longitudinal survey has been conducted every three years starting in 2010, and it plans to follow Colombian households in urban and rural areas for a total of 12 years, with the purpose of collecting data on employment, income, land tenure, education, health, and family formation, among others. The main sections of the ELCA follow the householder, his or her partner and children under 10 (Universidad de los Andes, 2018). If household composition changes, the ELCA tries to follow these individuals into their new living arrangements. The survey uses a stratified random sample of households in selected municipalities based on demographic and socioeconomic characteristics. The urban sample is representative of all socioeconomic strata in Colombia except the richest 3 percent³ and contains all five geographic regions of the country. In addition, the rural sample is representative of four micro- regions with a peasant economy, which are more likely in the lowest stratum (Universidad de los Andes, 2010). I use weights that account for both the sampling frame and nonresponse.

To construct my analysis sample, I began with all adults who were either the householder or the partner of the householder (married or cohabiting) at the

³ In Colombia, there is a government stratum system that categorizes households in strata 1 to 6 going from lowest class (stratum 1) to wealthy (stratum 6); while the survey sampling frame included only strata 1 through 4, only about 3% of the population is in strata 5 and 6 (Alzate, 2006).

beginning of the observation period. I only included in the analysis men and women between the ages of 20 to 54 when the first wave was collected, leaving a final sample of 9,430 adults including 5,404 women and 4,026 men. After pooling the three available waves, information is available for 5,404 women, of whom 521 experience marriage or cohabitation dissolution during my observation period. In addition, of the 4,026 men, 259 experienced dissolution.

I focus on 2 questions:
(1) What are the characteristics of those who experience union dissolution compared to those who do not? (2)
Do women have lower equivalized household incomes after union dissolution than before, and how does this change compare to that of men?"

Analytical strategy

I use descriptive analyses and fixed-effects regression models to explore how changes in relationship status (ending marriage or cohabitation) are associated with changes to men's and women's economic well-being. I examine their post-divorce/dissolution status, comparing it to their pre-divorce/dissolution status. Given difficulties in fully accounting for selection into marriage, I emphasize the descriptive nature of the analyses. In addition to the descriptive analyses and to get a more precise estimate of the effects of relationship dissolution on economic well-being, I use individual fixed-effects (IFE) models. These models use longitudinal data with repeated measures of relationship status and economic well-being.

I use a measure of equivalized household income after taxes and government transfers, adjusting for the number of people living in the household, according to the OECD equivalence scale.⁴ Additionally, in order to examine the contribution of different sources of income pre and post-divorce, I look at the percent of household income coming from six different sources: (a) Jobs; (b) Pensions; (c) Rent; (d) Interest; (e) Other (not including remittances); and (f) Help in cash (mostly from family and friends).

Finally, I include a series of control variables in an effort to separate the net effect of dissolution on men's and women's economic well-being, by keeping constant other factors that might affect their economic well-being.



Results

(1) What are the characteristics of those who experience dissolution compared to those who do not? Overall, women who experience relationship dissolution are more advantaged than those who do not experience the dissolution of their unions (contrary to prior research in other countries). When comparing those who exit a marriage or a cohabiting union, the picture is very similar. Those who experience dissolution are more likely to have been employed and to have higher incomes. In contrast, men who experience dissolution are less advantaged compared to those who do not experience dissolution (this, consistent with prior research in other countries).

(2) Do women have lower equivalised household incomes after union dissolution than before, and how does this change compare to that of men? First, from a descriptive perspective, preliminary results indicate a 5 percent increase in women's mean equivalised household income, while men see a larger increase (57 percent increase). This finding is in contrast to much of the previous literature, which shows declines in economic status among women after dissolution (e.g. de Vaus et al., 2017). Although the direction of change for women differs from that of the previous literature, the finding that women lose more economically from union dissolution than men is quite consistent with the previous literature.

⁴ The standard OECD equivalence scale adds 1.0 for the first adult, 0.5 for subsequent adults and 0.3 per child.

Once other factors are controlled for in the multivariate models, there is not a significant effect of dissolution on women's equivalised household income. However, the results for women are sensitive to the measure of economic well-being used, particularly when excluding private transfers. In such a case, preliminary fixed effects models predict a statistically significant decrease of \$50 dollars for women's economic well-being and an increase of \$130 dollars for men when controlling for employment status. and children in the household. For men, fixed effects models confirm the finding that they see increases in their equivalised household income after dissolution.

To gain more insight into the patterns of change in incomes, I examine information on income sources for those who experience relationship dissolution. As expected, household income sources pre-dissolution for men and women were quite similar, with 87 percent of income coming from earnings, on average. The second largest source is cash help from others, comprising about 5 percent of household income. For women, earnings become less important postdissolution, while help from others becomes substantially more important.

Conclusions/Implications

Using longitudinal data from Colombia, I explore the effects of the dissolution of a relationship on women's economic well-being. I find a 5 percent increase in equivalized income after dissolution for women. However, men's income increases substantially after dissolution (57 percent). One potential explanation for the increase instead of decrease goes together with the process of selection into divorce and separation. Based on my preliminary findings, more advantaged women who are the ones more likely to be employed (and might be more autonomous), are the ones also more likely to experience dissolution, which partially explains the finding of lower decreases in their economic well-being after separation.

The finding of a small increase in women's income after dissolution in Colombia is sensitive to the type of analysis conducted. Moving beyond the descriptive analyses to a fixed effect model that controls for other factors, does not show a statistically significant change in women's equivalised household income. This suggests that there are some characteristics of those who dissolve relationships that should be incorporated into analyses of postdissolution well-being. Additionally, these results are sensitive to the measure of economic well-being explored. Once private transfers are excluded, women see a significant decrease in their economic wellbeing after union dissolution.

In contrast to most previous research, preliminary analyses indicate that the women

whose relationships dissolve in Colombia have higher incomes prior to dissolution. Those whose relationships dissolve also have higher educational attainment. There might be several explanations for such findings. The process of selection into union dissolution is different in Colombia compared to other countries where more disadvantaged women are those who experience dissolution. First, such results might suggest that only women who can afford leaving their unions and maintaining certain economic stability afterwards do so. In a similar context, Bucheli and Vigorito (2019) find that behavioral responses from mothers, including paid work, is one of the main ways in which women cope with the income loss derived from divorce and separation. Second, the position of women in Colombian society, particularly among more disadvantaged populations, implies a submission of women and increased rates of domestic violence, which might limit the ability of women to leave their unions even in the context of abusive relationships. However, additional research is warranted to explore the finding that women who exit their unions in Colombia tend to be more socioeconomically advantaged than those who remain in their unions, together with a more comprehensive characterization of those who stay.

In the context of the current study, policy implications are premature since analyses are still underway. Still, the types of policies that could be considered are those that intend to balance the gender gap, addressing the disadvantage between men and women before, during and after the dissolution of their unions.

I Although the direction of change for women differs from that of the previous literature, the finding that women lose more economically from union dissolution than men is quite consistent with the previous literature."

As a reminder, the importance of addressing this gender gap comes not only from the concern that women are experiencing changes in their economic well-being, but, from the fact that most women are the ones. who receive custody of their children after

their unions dissolved. Therefore, decreases in their economic well-being will have direct implications for the well-being of their children. Women experience an economic disadvantage compared to men even before they form their unions. In that sense, relevant interventions in this area could include labor market policies to address issues such as the gender pay gap and motherhood penalty. Moreover, one of the ways to address the disparity post-separation, particularly for women with children, include policy efforts to enforce child support transfers between noncustodial parents and their children.

I find a 5 percent increase in equivalized income after dissolution for women. However, men's income increases substantially after dissolution (57 percent)."

References

Alzate, M.C. (2006). La estratificación socioeconómica para el cobro de los servicios públicos domiciliarios en Colombia. ¿Solidaridad o focalización? Serie Estudios y Perspectivas, 14. ECLAC, Bogotá, DC

Andersson, G., Thomson, E., & Duntava, A. (2017). Life-table representations of family dynamics in the 21st century. Demographic Research, 37, 1081-1230.

Bucheli, M., & Vigorito, A. (2019). Union dissolution and well-being in Uruguay. World Development, 117, 61-71.

De Vaus, D., Gray, M., Qu, L., & Stanton, D. (2017). The economic consequences of divorce in six OECD countries. Australian Journal of Social Issues, 52(2), 180 -199.

Flórez, C. E., & Sánchez, L. M. (2013). Fecundidad y familia en Colombia: Hacia una segunda transición demográfica Bogotá: Serie Estudio a Profundidad (Basado en las Encuestas Nacionales de Demografía y Salud-ENDS-1990/2010), Profamilia.

Furstenberg, F. F. (2014). Fifty Years of Family Complexity. In M. J. Carlson, & D. R. Meyer, The Annals of the American Academy of Political and Social Science, Family Complexity, Poverty and Public Policy (pp. Volume 654, 12-30). SAGE.

Social Trends Institute. (2017). World family map 2017: Mapping family change and child well-being outcomes. Retrieved from https://worldfamilymap.ifstudies.org/2017/ files/WFM-2017-FullReport.pdf

Universidad de los Andes. (2010). Encuesta longitudinal sobre dinámica de los hogares colombianos: diseño de la muestra. Retrieved from https://encuestalongitudinal. uniandes.edu.co/es/datos-elca/otrosdocumentos.

DIVERSIDAD DE FAMILIAS Y SU FUNCIONAMIENTO

UNA MIRADA AL SUFRIMIENTO DESDE LA RESILIENCIA FAMILIAR¹

Yasmin Padilla Rodriguez²

"La flor de loto nos enseña que todos nacemos con la extraordinaria capacidad de extraer nutrientes vitales del fango de nuestras peores desdichas, los que podemos utilizar para generar hermosos resultados"

Edu Wigand

Resumen:

Este documento es fruto de la investigación social mediante la cual me aproximo a las situaciones adversas vividas en el marco de las relaciones entre hijos y padres, con el fin de comprender la transformación de los vínculos, el sentido otorgado al dolor y sufrimiento, el apoyo social recibido y los procesos fundamentales-factores de resiliencia familiar evidenciados en mi familia, durante la trayectoria vital de

sus tres generaciones. Desde la postura epistemológica del construccionismo social, mediante una metodología de orden cualitativo y con la presentación de resultados a través de una auto-etnografía, aspiro a que esta reflexión sea una invitación a continuar construyendo conocimiento sobre el hilo invisible del vínculo a través del cual las familias tejen su existencia.

Palabras claves: Dolor-Sufrimiento. vínculo parental, resiliencia familiar, emociones, transmisión intergeneracional, conversaciones liberadoras.

Introducción

¿Por qué mi madre no se sentía una mujer amada?, ¿Qué motivaba la diferencia marcada en el trato que recibíamos unas

¹ Este documento está basado en la tesis de grado: "Una mirada al sufrimiento desde la resiliencia familiar. Narrativas de hijas e hijos sobre los vínculos construidos y transformados con sus madres y padres", realizada bajo la dirección de la Maestra María Stella Rodríguez Arenas, Coordinadora del Grupo de Investigación Resilio de la Pontificia Universidad Javeriana de Colombia, y la codirección de la Maestra Bárbara Zapata Cadavid, Docente del Departamento de Trabajo Social de la Universidad Nacional de Colombia.

² Profesional en Psicología, Universidad Nacional Abierta y a Distancia UNAD, Magister en Trabajo Social con énfasis en Familia y Redes Sociales, Universidad Nacional de Colombia. Correo electrónico yasmin.padilla@gmail.com.

hijas en relación con otras por parte de mi padre?, ¿En medio de las difíciles relaciones de mis padres luego de la separación, por qué teníamos que estar las hijas tan implicadas emocionalmente?, ¿Cómo asimilar la transformación de mi madre por su enfermedad?, ¿Cómo comprender la partida de mi padre de manera temprana e intempestiva, cuando por fin había hallado lo mejor que había en su corazón?, estos interrogantes fueron el punto de partida de mi deseo por explorar aquellas situaciones adversas que viven las familias durante sus trayectorias vitales.

Aunque existen numerosos estudios desde la academia frente a hechos sociales y culturales que determinan la evolución de las familias en medio del sufrimiento, en mi criterio, buena parte de ellos han estado centrados en aspectos deficitarios y concepciones tradicionales que desatienden las capacidades humanas de las que han dado cuenta quienes las conforman para superar los retos que se les plantean. Por ello considero relevante desde la investigación social, superar la visión patologizada del acontecer familiar

en el abordaje de los fenómenos que le son propios, contemplando una mirada salutogénica desde las fortalezas y potencialidades que poseen las familias o que pueden llegar a desarrollar. De allí mi interés por el tema de la resiliencia, concepto proveniente del término en latín "resilio" que significa volver atrás, volver de un salto, resaltar, rebotar, ser repelido o resurgir.

Al encontrarme con los relatos de personajes como Boris Cyrulnik y Victor Frankl desde su experiencia en los campos de concentración Nazi, así como Piedad Bonnet, Hector Abad Faciolince. Gustavo Fernández, María José Pizarro y Daniela Abad, quienes desde diversas manifestaciones del arte también han dado testimonio de difíciles momentos en su vida familiar, descubro esas voces individuales de hechos que marcan una forma de existir con aquellos más cercanos y me permite confirmar lo expresado por Delage (2010) respecto a la intrincación de sufrimientos individuales en sufrimientos colectivos con posibles efectos de resonancia de los primeros en los últimos.3

³ (...) Los profundos sufrimientos individuales resuenan en la vida de relación de la familia y, al mismo tiempo, las dificultades de la vida relacional de la familia tienen consecuencias en la vida personal de cada uno de los miembros y en su capacidad para superar el traumatismo..

Emergen de las situaciones más confrontantes que viven las familias, significativas implicaciones individuales y colectivas pero a su vez posibilidades de entender y asumir las circunstancias desde los recursos y vínculos que como unidades funcionales han cimentado, no a partir de características excepcionales o privilegios de unos pocos concebidos invulnerables y ajenos al sufrimiento, sino desde un proceso dinámico, evolutivo y complejo, no dado en forma definitiva ni en un momento específico, que permite a cada uno de sus integrantes trabajar en pos de la adaptación a nuevas formas de organización, de la supervivencia y del bienestar. Hago referencia a la resiliencia familiar (Delage, 2010; Walsh 2004).

Las narrativas como posibilidad de darle sentido a los fragmentos dolorosos de nuestro convivir, la autoría de quienes participan de la construcción de este conocimiento en su calidad de coinvestigadores, la generación de relaciones asimétricas y de cooperación así como

prácticas liberadoras entre los participantes, la implicación y auto-reflexividad que como investigadora líder me ubicaron en el espacio de responsabilidad frente a los resultados de este proceso de investigación, son elementos esenciales de las reflexiones que a continuación compartiré (Gómez, 2010; Barudy & Marquebreucq, 2006; Fuks, 2010; Frankl, 1991; Najmanovich, 2008).

Planteamiento del Problema

Todas las familias en algún momento de sus trayectorias vitales han experimentado el sufrimiento ante situaciones adversas que ponen en riesgo su estabilidad emocional y relacional, momentos en los cuales los vínculos se fragilizan y es posible que algunas de ellas se hallen ante rupturas que pueden parecer o resultar insalvables. Es precisamente desde esos lazos forjados que el drama experimentado por uno de sus integrantes es vivido con intensidad y compartido por cada uno de ellos (Delage, 2010; Walsh 2004).

⁴ El autor emplea un esquema de varias esferas concéntricas que interactúan para describirlo: La primera esfera es la del individuo con todas sus características personales, biológicas y psicológicas; la segunda esfera es el entorno cercano, el ambiente que lo rodea, el grupo familiar; la tercera esfera abarca la familia ampliada, los vecinos, la red de relaciones amistosas; la cuarta esfera representa un ambiente más amplio como la escuela, el medio profesional y la quinta esfera reúne los valores y las normas sociales.

⁵ Una figura con la que se crean relaciones de apego, otra figura adulta que complementa o compensa el rol de los adultos significativos de un niño o un joven. La relación con este tutor de resiliencia permite entretejer una relación de apego segura, dar sentido a lo ocurrido y generar esperanzas de alcanzar una vida mejor. Pueden ser otros miembros de la familia, educadores, cuidadores, familia de acogida, profesores, profesionales de la salud, etc. (Orteux, 2012; p.37)

Siendo el nicho ecológico⁴ el escenario a través del cual los seres humanos construimos nuestra subjetividad, la familia se constituye en el principal soporte de esa evolución, por tanto es también el primer ámbito al que acudimos en búsqueda de calma y consuelo cuando las circunstancias cuestionan el sentido existencial, en cualquier etapa de nuestro ciclo vital. De allí que los tutores de resiliencia⁵ son mayoritariamente los miembros de la familia (Delage, 2010).

Dentro de la variedad de actores y modelos vinculares que favorecen los procesos resilientes, la madre y el padre juegan un papel fundamental; sin embargo, la realidad de las familias demuestra que históricamente la relación de éstos con sus hijos presenta un sinnúmero de matices que fracturan de plano el imaginario social de amor y cuidado dado por naturaleza, uniforme, permanente y perdurable por toda la vida (Elias, 1998). Me pregunto entonces ¿Cómo se transforman los vínculos durante las trayectorias de tres generaciones familiares y qué sentido otorgan los integrantes de mi familia al dolor y al sufrimiento surgidos de las situaciones adversas vividas en el marco de las relaciones entre hijos y padres?

Todas las familias en algún momento de sus trayectorias vitales han experimentado el sufrimiento ante situaciones adversas que ponen en riesgo su estabilidad emocional y relacional, momentos en los cuales los vínculos se fragilizan y es posible que algunas de ellas se hallen ante rupturas que pueden parecer o resultar insalvables."

Para dar respuesta a este interrogante, busqué comprender la transformación de los vínculos y el sentido otorgado al dolor y al sufrimiento por los integrantes de mi familia, a través de los relatos y significados que construimos respecto a las situaciones adversas vividas en el marco de las relaciones entre hijos y padres, durante las trayectorias de tres generaciones. Para ello nos propusimos:

- 1. Reconstruir relatos de vida a partir de los hitos de dolor y sufrimiento que han marcado nuestra relación con la madre y el padre durante la trayectoria vital familiar, enunciando sus significados a partir de estrategias de naturaleza narrativa, colaborativa y generativa.
- 2. Describir la transformación que el dolor y el sufrimiento generado en las relaciones materna y paterna producen en los vínculos, destacando la función cumplida por el apoyo social y evidenciando las fortalezas existentes o generadas por nuestra familia para hacer frente a la adversidad.
- 3. Identificar la Narrativa Familiar como proceso que permite resignificar los vínculos y producir efectos sanadores en las relaciones familiares, desde un escenario investigativo que aborde la realidad familiar de las tres generaciones en su heterogeneidad, complejidad y riqueza.

Apuesta Epistemológica y Metodológica

Tal como lo concibe Corbeta (2010) no existe una realidad social universal válida para todos los hombres, sino que existen múltiples realidades como múltiples y diversas son las perspectivas con las que los hombres perciben e interpretan los hechos sociales. De allí que la realidad social no puede ser, como en las ciencias naturales, simplemente observada, sino que debe ser interpretada, por tanto, el proceso a través del cual se alcanza el conocimiento en las ciencias sociales es el de la comprensión.

A través del Construccionismo Social fue posible acercarnos a la comprensión de la realidad de interés, considerando que nos permite cuestionar verdades producto de una observación objetiva e imparcial y entender el conocimiento como resultado de la interacción inseparable de la acción social que genera (Burr, 1996). Además, como lo concibe Gergen & Gergen (2011), las múltiples percepciones y significados que los sujetos tejen en su interacción y diálogos permanentes, no son atribuibles a un único individuo ni a un grupo, y tampoco es singular ni unificado, sino que corresponde a una creación compartida socialmente. Esto nos lleva a repensar la realidad como diferenciada, heterogénea y consistente en una serie de regiones y de momentos únicos, pero dinámicamente



interdependientes de actividad comunicativa humana, un "multiverso" en concepto de Shotter (2001).

La investigación en este marco procura entonces explorar no sólo los fenómenos o problemas definidos como objeto de estudio, sino también las explicaciones que construyen todos los involucrados en distintas prácticas sociales sobre éstas, sobre su participación, sobre las relaciones entre participantes, la definición de lo que se considera o no problemático y los significados que los observadores otorgan a lo que observan, incluyéndose ellos mismos en el proceso (Zapata, 2013).

Desde esta visión de construcción de conocimiento han florecido nuevas prácticas que responden a la pluralidad que fomenta

en las formas de expresión, una de ellas son los métodos narrativos como medio importante para dar voz a los sujetos de una investigación; a través de ellos se reconoce el lenguaje como fuente de transformación y construcción social, a la vez que se sustenta como primordial la relación entre contexto y significado, la capacidad interpretativa de los seres humanos y su continua participación en relaciones (Gergen & Gergen, 2011; Zapata, 2013).

En consonancia con estas ideas, se acudió al método cualitativo pues rescata la importancia de la subjetividad, la asume, y es ella el garante y el vehículo a través del cual se logra el conocimiento de la realidad humana, privilegiando las técnicas de recolección y generación de información que favorecen la relación intersubjetiva,

la mirada desde el interior de los actores sociales que viven y producen la realidad sociocultural (Galeano, 2004).

Me pregunto entonces ¿Cómo se transforman los vínculos durante las trayectorias de tres generaciones familiares y qué sentido otorgan los integrantes de mi familia al dolor y al sufrimiento surgidos de las situaciones adversas vividas en el marco de las relaciones entre hijos y padres?"

Se propició la construcción individual y colectiva de genogramas, concibiéndolo como un proceso que permite hacer gráfica la historia en movimiento de la familia destacando eventos significativos y llegando al corazón de sus experiencias. En medio de las dimensiones de información (ubicación de acontecimientos en la trama de la historia familiar), temporal (conexión entre pasado, presente y futuro), de enlace (acontecimientos traumáticos y relación entre miembros) y mítica (presiones, obligaciones y lealtades), el proceso de resiliencia va ocupando lugar en su construcción permitiendo que los miembros actuales descubran recursos, competencias y fuerzas de las generaciones pasadas. (Zapata, 2012; McGoldrick & Gerson, 2005; Delage, 2010).

Se recurrió al mapeo de la red social y su evaluación a partir del modelo establecido por Sluzki (1996), determinando como momentos de la misma los hitos de sufrimiento identificados en la relación construida con la madre y el padre durante las trayectorias vitales familiares y buscando evidenciar el apoyo social con el que contamos ante las situaciones adversas experimentadas.

Se generaron espacios de reflexión y construcción conjunta en los que cada uno de los integrantes de la familia fuimos expertos de nuestra propia vida. Mediante diálogos similares a los de la vida cotidiana, nos dispusimos, en medio de la incertidumbre y haciendo gala de nuestra creatividad, a relatar las historias dominantes que nos habitaban. Posteriormente gracias a las conversaciones externalizantes y liberadoras que desarrollamos, así

como la producción de documentos inéditos, descubrimos acontecimientos extraordinarios que nos permitieron cocrear historias alternativas y experimentar sentimientos de agencia personal a través de las nuevas narrativas conquistadas (Puyana, 2013; White & Epston, 1993; Tarragona, 2006; Fried Schnitman, 2013, Maturana, 2006).

Con el firme deseo de transformar lo personal en político, fue la autoetnografía el recurso de escritura utilizado para presentar los resultados, entendiendo que a través de ella era posible: reconocer y dar lugar a la subjetividad, la emocionalidad y la influencia del investigador en su trabajo; ilustrar el significado de las experiencias relacionales⁶ desde el sentido íntimo y profundo abordado en las narrativas co-construidas; acentuar la ética relacional en mi papel de investigadora líder e imprimir toda mi capacidad creativa intentando evidenciar que la investigación puede ser rigurosa, teórica y analítica a la vez que emocional, terapéutica, e inclusiva

de los fenómenos sociales y personales (Ellis & Bochner, 2015; Guerrero, 2014).

Finalmente consideré muy importante evidenciar la pertinencia de esta metodología en el quehacer investigativo del Trabajo Social, dada la vinculación directa de sus profesionales con la vida de las personas, la orientación del conocimiento producido hacia el desarrollo y promoción de las potencialidades humanas, así como el carácter transformador y valor emancipatorio en su accionar (Gómez y Alarcón, 2015; Guerrero, 2014).

Logros Generales

Los resultados de la investigación fueron presentados en 4 capítulos, buscando a través de ellos dar cuenta del alcance del objetivo general y los objetivos específicos planteados.

El capítulo dos, titulado "Los personajes de esta historia", a partir de los genogramas

⁶ Una epifanía constituye un fenómeno íntimo que una persona puede considerar como una experiencia transformadora, en tanto que otra, tal vez no, y muestra las maneras en que podrían manejarse "situaciones intensas" y "efectos que perduran –recuerdos, imágenes, sentimientos– largo tiempo después que un evento crucial supuestamente ha concluido". Son momentos que se recuerdan como de un impacto significativo en la trayectoria de vida, períodos de crisis existencial que obligaron a poner atención y analizar la experiencia vivida y acontecimientos después de los cuales la vida ya no pareció ser igual (Ellis & Bochner, 2015).

creados, buscó describir el tipo de vínculo y relaciones que cada uno de los miembros de la familia considera haber construido con sus figuras maternas y paternas a partir de las situaciones adversas vividas con éstos.

Se estima que no existe una única, definitiva y armónica forma de organización familiar que pueda ser garante de total bienestar, pues la diversidad de acontecimientos que viven las familias, les exige un alto grado de flexibilidad y adaptación que les permita encontrar su propia forma de existir de manera satisfactoria para cada una de las personas que las constituyen. En este orden de ideas, se aprecian diversas formas de organización familiar a lo largo de las trayectorias vitales de los participantes que

en buena medida influyen o son el resultado de las circunstancias confrontantes que viven. A partir de los relatos, se evidencia cómo las formas tradicionales de relación con la madre y con el padre se cuestionan en la primera generación, optando por la concreción de un ambiente familiar más cercano y afectivo para sus descendientes; la segunda generación y el pariente por afinidad, que en efecto cuentan con escenarios de mayor protección y mejores posibilidades de desarrollo, se hacen receptores de la transmisión de prácticas naturalizadas de ausencia o presencia conflictiva de las figuras materna y paterna; mientras que la tercera generación exterioriza vínculos fortalecidos especialmente con las figuras maternas y



una relación especial con los (as) abuelos (as) como proveedores (as) por excelencia de afecto y cuidado (Puyana, 2003).

En el capítulo tres "Reencuentro con el dolor y el sufrimiento" se logra describir, desde el sentido otorgado por los participantes, la transformación del vínculo a partir de las experiencias vividas. Se realizó una cronología familiar e identificaron los hitos de dolor y sufrimiento por parte de cada uno de los integrantes de la familia, encontrando como situaciones adversas vividas con la madre y el padre: la violencia en sus diversas manifestaciones, el abandono, la ausencia. las carencias afectivas, la separación conyugal, la enfermedad y la muerte.

De la diversidad de protagonistas, escenarios y experiencias presentes en el ámbito familiar, surgen unas condiciones de relación mediadas por aspectos emocionales y comunicacionales que determinan la manera en que desarrollamos nuestro convivir humano, como un fluir de redes de conversaciones en las que es posible legitimarse a sí mismo y al otro como digno de respeto y amor o negarse y negarlo desde un ejercicio de dominación y sometimiento propios de la cultura patriarcal en la que vivimos. Es desde esta segunda lógica que se hacen presentes el dolor y el sufrimiento, como una historia de desamor en el vivir cotidiano, en la cual podemos quedar atrapados o liberarnos

según las redes de conversaciones en las que decidamos convivir. En nuestra familia, la experiencia que se ha tenido como hijo se constituye en un referente importante frente a las prácticas maternas y paternas que se desarrollan de una generación a otra, apreciando la reducción o inexistencia de algunas de las situaciones adversas referidas: aunque esto no es una constante para todos los miembros de cada generación, pues se evidencian pautas repetitivas de violencia ejercida por la figura materna, ausencia de la figura paterna, ruptura en la comunicación de las figuras parentales luego de la separación conyugal que afecta directamente a los hijos y distanciamientos afectivos respecto a la figura paterna. La enfermedad y la muerte como hechos intempestivos e incontrolables, se perciben por los miembros de nuestra familia como eventos de gran afectación y compleja elaboración, especialmente para la segunda y tercera generación, y de manera preponderante en esta última con relación a los abuelos maternos y/o paternos con quienes se han constituido fuertes lazos de afecto y cuidado (Maturana, 2006).

En este mismo capítulo además de expresar las afectaciones que los eventos han producido en cada uno de nosotros y dejar fluir las emociones usando la palabra como medio de expresión, tuvimos oportunidad de asumir una postura empática a través

de la cual no solo nos acompañamos mutuamente en el dolor y el sufrimiento exteriorizados sino que reconocimos que la fortaleza y los valores manifiestos y heredados, son elementos que dan cuenta de un proceso de resiliencia familiar presente, que convoca a la sanación del dolor, a la concreción de acciones de perdón y al fortalecimiento de los vínculos. No por ello y no en todos los casos el dolor deja de habitarnos, pero hacemos conciencia frente a su existencia y tratamos de resignificarlo (Cirulnyk, 2003; Delage, 2010; Walsh, 2004).

"La Trama Vincular que nos sostenía" corresponde al capítulo cuarto, construido a partir del mapeo de la red social familiar que elaboramos tomando los hitos de dolor y sufrimiento como referente y su evaluación de acuerdo con el esquema planteado por Sluzki, en su estructura, funciones y atributos, gracias a lo cual se identifica la importancia del apoyo social en momentos de adversidad.

Es en el universo relacional de cada individuo donde se producen vínculos significativos que contribuyen al reconocimiento de sí mismo como parte de un todo en el que encuentra escucha, comprensión y sosiego; un proceso de identidad que se co-construye permanentemente y facilita la superación de tantas experiencias vitales críticas en los individuos y en las familias de las que forman parte, trayendo consigo una especie de reflexión ética frente a la responsabilidad que también tenemos como parte de la red personal de los

otros. En el ejercicio realizado con cada generación, para identificar las redes sociales que alentaban nuestros esfuerzos para superar las condiciones de vida que las experiencias con padres y madres nos planteaban, resultaba muy valioso percibir las personas con las que contábamos, los tipos de apoyo que nos brindaban, así como su permanecía en el tiempo o su presencia momentánea pero igualmente importante para encontrar alivio al dolor y sufrimiento. Nuestra familia de origen y la familia extensa son los principales referentes de apoyo ante las situaciones vividas, por tal motivo existe mayor heterogeneidad y fortaleza en el cuadrante familiar para todos los miembros de la familia; tanto en la primera generación como en el parentesco por afinidad se evidencia una fuente muy reducida de apoyo; en la segunda generación existe una tímida apertura hacia redes de amigos y de trabajo como fuentes de soporte; mientras que en la tercera generación hacen aparición personas de orden institucional (maestros o psicólogos) como un recurso muy valioso en su situación individual. Sin embargo, es importante advertir que este sostén no se presenta estático e inalterable, que las percepciones de ayuda se pueden interpretar de diversos modos de acuerdo con las situaciones que se viven, el tiempo en el que se originan y la postura asumida frente a la ayuda ofrecida; así lo advierte el sistema familiar tres conformado por la Segunda Hija, la Segunda y la Cuarta Nietas, quienes expresan carencia de vínculos con la familia extensa, en el momento más álgido de las situaciones confrontantes que vivieron (Sluzki, 1996).

Se estima que no existe una única, definitiva y armónica forma de organización familiar que pueda ser garante de total bienestar, pues la diversidad de acontecimientos que viven las familias, les exige un alto grado de flexibilidad y adaptación que les permita encontrar su propia forma de existir de manera satisfactoria para cada una de las personas que las constituyen."

El quinto y último capítulo denominado "Artesanos de la vida familiar", consolidó las reflexiones generadas a través de videoforum y de la elaboración de los documentos inéditos Cartas a la Madre y al Padre por parte de cada integrante de la familia, evidenciando que las narrativas permiten resignificar los vínculos produciendo efectos sanadores en las relaciones y re-crear esa historia familiar que nos habita, desde las fortalezas que la adversidad nos ha permitido desarrollar.

Creer que la vida en familia es valiosa pese a las circunstancias difíciles por las que se atraviesa, tener la esperanza de lograr acopiar esfuerzos y recursos para salir avante de las más crudas realidades experimentadas y desarrollar una sabia comprensión así como capacidad de perdón de las debilidades humanas que pueden hacerse manifiestas en cualquiera de sus integrantes, son aspectos relacionados con esa dimensión espiritual y trascendente que sostiene a las familias, haciéndolas perseverar en su propósito de permanecer unidas y crear un espacio físico e intersubjetivo donde la dignidad y el amor son ejes fundamentales.

Resignificar nuestra relación materna y paterna ha implicado evocar recuerdos, revivir emociones, reconocer ausencias que hieren y lidiar con heridas sin sanar; pero a

la vez descubrir solidaridades, fortalecer la empatía, elaborar viejos duelos y proponer transformaciones basadas en el sólido arraigo a principios de amor, cuidado y bienestar. Una primera generación que con el ejemplo ha demostrado que la fuerza te lleva siempre a superar las más difíciles circunstancias y a cumplir los sueños; una segunda generación en la que el coraje y la persistencia, como valores heredados, permiten una mirada comprensiva de las debilidades humanas y propicia nuevas formas de relación; una tercera generación que desde la reflexividad exterioriza su sentido de gratitud y proyecta horizontes esperanzadores; y un propósito firme manifestado por el pariente por afinidad de transformar las complejas herencias a partir del esfuerzo y perseverancia permanentes, constituyen la fuente creadora de nuestro acontecer familiar (Walsh, 2004: Delege, 2010).

Conclusiones

Los eventos vividos en relación con las figuras maternas y paternas ofrecen una impronta particular a la identidad de cada participante, una construcción que no es sólo individual, ni exclusivamente social sino ambas a la vez, es decir que emerge y se transforma en el espacio particular de las interacciones cotidianas.

Reflexionar sobre la forma en que transmutan los vínculos durante nuestra trayectoria vital ha sido una oportunidad de reconocer la incidencia enorme que tenemos los seres humanos entre sí, a través de la interacción en la convivencia. Ha sido posible reconocer que ser escuchado. sentirse reconocido y recibir apoyo durante o posterior a la aparición de las situaciones adversas, son elementos fundamentales que nos han permitido trascender la vivencia, para dar un nuevo sentido a las personas y a sus acciones, para re-crear las relaciones y para co-construir el bien-estar que merecemos.

Es en el universo relacional de cada individuo donde se producen vinculos significativos que contribuyen al reconocimiento de sí mismo como parte de un todo en el que encuentra escucha, comprensión y sosiego."

Si bien la filiación une en cadena a las generaciones, se ha evidenciado cómo la transmisión intergeneracional no sólo comprende repeticiones nocivas sino herencias resilientes, siendo un hecho que las experiencias previas como hijos de nuestros padres pueden ser transformadas cuando somos los padres de nuestros hijos, todo depende de los desafíos que cada nueva generación se impone en mejora de la con-vivencia familiar.

Desde la experiencia de los participantes, nuestro sistema de creencias que parte de valores compartidos frente al coraje, la esperanza y la capacidad de perdón, han ido de la mano con la creencia en cuanto al amor y la gratitud como fuentes de poder y unión en nuestra vida familiar. Pese a las variadas formas de organización familiar a través de las cuales transitamos, existe una preocupación especialmente de las figuras maternas por brindar bases mínimas de seguridad, respeto mutuo y reconocimiento en los hogares que habitamos garantizando unas redes de apoyo que resultaron vitales en momentos de crisis.

Nuevas comprensiones

La descripción del dolor y el sufrimiento como heridas o traumas, cuyas

implicaciones no se limitan a quienes los padecen de manera directa, sino que impactan también a quienes comparten vínculos con las víctimas, resultó útil para comprender en qué medida las experiencias narradas pueden dar cuenta de estas condiciones para los miembros de una familia.7 De igual forma, el fundamento biológico y cultural que Maturana asigna al dolor y al sufrimiento, operó como comprensión pertinente de las historias de desamor relatadas, en las que, a través de las palabras, las emociones y los pensamientos es posible que se quebrante la dignidad humana en la convivencia. Fue controvertible la conceptualización de la existencia del dolor y el sufrimiento sólo ante acontecimientos de gran magnitud, pues aunque algunos sucesos surgidos en las familias posiblemente se conciban como parte de su cotidianidad (desde el imaginario social) o evolución (desde el ámbito académico o institucional), pueden llegar a constituir una verdadera ofensiva emocional para sus integrantes alterando de manera significativa la estabilidad en su funcionamiento y por supuesto los vínculos considerados esenciales especialmente en momentos de adversidad. Por tanto estos tres aspectos no pueden ser desestimados en las aproximaciones que se realizan al dolor y sufrimiento que viven las familias.8

⁷La experiencia traumática hace parte del existir humano, ninguna persona independientemente de su edad, género o procedencia está exenta de vivir rupturas dolorosas, no solo en lo emocional sino en todas las esferas de la existencia. Por tanto, es una dimensión antropológica inexorable (Rodríguez, 2018).

Tanto la vinculación afectiva primer pilar de la resiliencia, como el horizonte histórico del vínculo parental, que han sido construidos con el aporte de diferentes disciplinas, fueron elementos esenciales para situar las conexiones establecidas entre hijos y padres a la par de los desencuentros que las relaciones gestadas pueden producir. Si bien, desde las dos vertientes de conocimiento se indica el importante papel que cumplen, en la formación identitaria y el desarrollo de la vida social, quienes actúan como tutores de resiliencia o cuidadores ante la falta de figuras parentales, no se encuentran referencias frente a lo que esa ausencia de vínculo materno y/o paterno produce en la vida emocional de las personas cuando en ellas persiste una enorme necesidad de problematizar

y resolver esa carencia con las figuras de origen, ni la manera cómo esto incide en la convivencia. Este es un aspecto presente en algunos de los relatos de la investigación, que enmarca las experiencias adversas vividas y complejiza los procesos de superación del dolor y el sufrimiento, pues aunque con el paso del tiempo se logra dotar de sentido la circunstancia asumiendo la vida con nuevos impulsos y propósitos gracias al sostén que unas condiciones mínimas de amor y cuidado proporcionan, prevalece la sensación de ausencia no resuelta que probablemente influya en la transmisión que se produce hacia las nuevas generaciones. Se devela así, la incidencia de la dimensión emocional en las relaciones y vínculos que se tejen y transforman permanentemente en las familias.9

⁸ Según Rodríguez (2018) un trauma o traumatismo está referido a una herida o rompimiento que causa dolor, por tanto podemos hablar de traumas físicos, cuando huesos, tejidos, órganos o músculos se rompen o hieren generando dolor físico, pero también podemos hablar de traumas psicológicos cuando hay heridas o rupturas emocionales, traumas psíquicos cuando la persona rompe su relación con el entorno y se refugia en su mundo interno, también existen traumas familiares, comunitarios o sociales, en donde el trauma o ruptura se da en el tejido de relaciones que conforman estos grupos humanos.

^{9 &}quot;Para resiliar una desgracia pasada hace falta precisamente haber sido vulnerado, herido, traumatizado, fracturado, desgarrado, haber sufrido esas lesiones cuyos nombres traducen el verbo griego tritôskô (agujerear, atravesar). Además, uno puede descubrir en sí mismo y en el ambiente que lo rodea algunos medios para volver a la vida y retomar el camino del desarrollo conservando al mismo tiempo en la memoria el recuerdo de la herida. Entonces sí hablamos de resiliencia" Cyrulnik citado por Rodríguez (2018).



De manera concomitante, las relaciones y vínculos que cada uno de los hijos e hijas forjan con sus madres y padres presentan unas particularidades que dan cuenta de la heterogeneidad y complejidad en las condiciones familiares que son objeto de reflexión, de allí la importancia de entender en forma diferenciada los aprendizajes que se suscitan entre los integrantes de una misma familia, desde los contextos y tiempos en que se han presentado los hechos para cada uno de ellos y bajo la óptica de que todos los que intervienen tienen algo importante por aportar, pues ello enriquece la comprensión de las experiencias vividas y fortalece la empatía familiar.

Aunque los referentes teóricos consultados en el tema de resiliencia familiar proceden

de regiones social y culturalmente diferentes a la nuestra (Estados Unidos y Francia), ilustraron con claridad los aspectos que promueven la superación de la adversidad en las familias. Tres procesos fundamentales desarrollados por Froma Walsh y tres factores o pilares expuestos por Michel Delage, presentan coincidencias que los hacen complementarios a la hora de dar soporte a la lectura de la realidad familiar respecto al dolor y el sufrimiento. No surgen estos aspectos arbitrariamente ni se presentan en forma lineal o secuencial, sino más bien son el resultado de los procesos de organización y funcionamiento que ponen en juego los integrantes de las familias, de los aprendizajes que las experiencias vitales les van proporcionando y de la sabiduría en la toma de decisiones que desarrollan con el transcurrir de sus trayectorias vitales y a

través de las generaciones. La resiliencia familiar ofrece una visión esperanzadora del acontecer familiar al considerar que es posible dotar de significado al sufrimiento, trabajar unidas frente a la adversidad, exhibir respuestas creativas ante las circunstancias y transmitir herencias resilientes a las nuevas generaciones, así se aprecia en los relatos de los participantes de esta investigación. Por tanto, la resiliencia familiar se aleja de un dispositivo de conductas que hagan invulnerables a las familias, su naturaleza ecosistémica facilita la comprensión de los aprendizajes que conllevan las experiencias adversas vividas por éstas y promueve fortalezas orientadas al desarrollo humano integral de sus miembros.¹⁰

Frente a las posibilidades que ofreció la noción de narrativa familiar, debo advertir que su apropiación como herramienta metodológica dio respuesta efectiva a las condiciones transgresoras de los esquemas formales de hacer ciencia concebidos para el desarrollo de este proceso de investigación, pues daba preponderancia a la experiencia, al diálogo y sentir de los protagonistas, a los frutos de su interacción y especialmente a la transformación de

relatos dominantes que socavaron el poder individual y familiar. En consecuencia, los recursos del pensamiento narrativo y la terapia relatada de White & Epston fueron fundamentales en el desarrollo de los espacios en los que se externalizan en las situaciones adversas, se indagaron los acontecimientos extraordinarios y co-crearon nuevos relatos y escenarios, mediante el uso de la palabra y de documentos como las cartas que ejercían un poder terapéutico en tanto generaban estados de bienestar. De la mano de ello, es necesario también resaltar la noción de conversaciones liberadoras concebido por Dávila y Maturana, como la posibilidad de recuperación de la dignidad y la legitimidad en la convivencia, recurriendo al reconocimiento del amor y el respeto por sí mismo y los otros, vivencia surgida en los encuentros reflexivos realizados.

En mi calidad de investigadora líder puedo afirmar que la actividad narrativa genera: la posibilidad de poner en palabras y luego en diálogos, los discursos internos silenciados que fragmentan las relaciones y fragilizan los lazos familiares, permitiendo que afloren herramientas existentes en la construcción del proyecto colectivo

¹º. En palabras de Rodríguez (2018), la espiritualidad ayuda a ver más allá, a unir fuerzas, a llenar de esperanza y optimismo la vida, pero sobre todo una espiritualidad resiliente no esconde el sufrimiento, lo asume como parte de la vida y saca de él un aprendizaje vital, hace a la familia más solidaria y humana.

que es la familia, desde una noción de cuidado y fortalecimiento de la vida afectiva y emocional para cada uno de sus integrantes;¹¹ a través de ella se promueve el desarrollo de la empatía familiar que debilita los ejercicios de poder parental tradicionales y fortalece la recuperación de la dignidad y autonomía individual, ofreciendo además la oportunidad significativa de reflexión respecto a la transmisión intergeneracional que opera en la convivencia; se convierte en fuente de la acción política individual, aprendida y ejercida, desde la familia y hacia lo social, en consideración a la posibilidad de expresión de necesidades, agravios, desacuerdos o derechos vulnerados en un ambiente democrático, vital y nutricio de agencia personal.20 Por lo tanto, el valor que adquiere la narrativa familiar en los procesos de investigación en trabajo social, supera la noción de herramienta metodológica para constituirse en un enfoque pertinente para comprender la realidad social a la cual se aproxima.

Nuestra familia de origen y la familia extensa son los principales referentes de apoyo ante las situaciones vividas, por tal motivo existe mayor heterogeneidad y fortaleza en el cuadrante familiar para todos los miembros de la familia."

¹¹ En palabras de Ligia Galvis (2017) "Concebimos la familia a partir de la dignidad de las persona que la integran, depurada de las metáforas derivadas de las nociones tradicionales que la ocultan; la pensamos como la estructura social originaria en la cual los seres humanos desarrollan los vínculos que se derivan del amor entre dos personas o los vínculos biológicos o legales con los cuales se consolidan relaciones complejas signadas por la sensibilidad y la razón; estos vínculos son tan permanentes que superan la existencia fáctica de las personas, superan los espacios físicos y perduran para siempre en el corazón".

Considero oportuno destacar el valor que adquiere la autoetnografía en el acercamiento que se realiza a la vida familiar, pues a través de ella se da voz a los sujetos que experimentan la realidad que se intenta comprender, se reconoce su autoría en el proceso investigativo así como la intersubjetividad que nace en el lenguaje y la interacción de los participantes, gracias a lo cual este se constituye en un conocimiento socialmente construido.12

Permite además el desarrollo de la capacidad creativa del investigador para generar un ambiente y herramientas propicias a los fines perseguidos, compartiendo los resultados mediante un lenguaje cercano a las sensibilidades humanas, 13 aspectos estos que si bien distan de las formas tradicionales de hacer ciencia no invalidan la riqueza del conocimiento producido.

Ha sido posible reconocer que ser escuchado, sentirse reconocido y recibir apoyo durante o posterior a la aparición de las situaciones adversas, son elementos fundamentales que nos han permitido trascender la vivencia, para dar un nuevo sentido a las personas y a sus acciones, para re-crear las relaciones y para coconstruir el bien-estar que merecemos."



¹² Concibe Ligia Vargas (2017) que la familia, como actor político, tiene la obligación de formar a las niñas, niños, adolescentes y demás integrantes humanos, en las vivencias de la democracia a través de la organización de su propia vida según principios democráticos de igualdad, libertad, autonomía y solidaridad en todos sus espacios vitales: Participación de todos y todas en la gestión de la casa, en el cuidado de quienes lo necesitan y en la expresión de sus propios sentimientos. La democracia en la familia es pilar para la democracia política.

¹³ Como lo afirma Perlo (2014): El investigador-investigado precisa realizar una revisión profunda de su relación con la realidad a investigar, superando la relación tradicional sujeto-objeto del paradigma cuantitativo positivista, como así también la relación sujeto-sujeto tradicional del paradigma cualitativo, para de este modo abordar, desde la propia vivencia y reflexión, la relación que tiene como investigador con la realidad a investigar, en la cual está inmerso. Teniendo en cuenta además, que esta realidad constituye una compleja trama de subjetividades co-construidas socialmente.

FAMILIA Y SEXUALIDAD

"EL PEQUEÑO DETALLE": CONSTRUCCIÓN DE SIGNIFICADOS SOBRE LA INTERSEXUALIDAD DE UN HIJO O UNA HIJA

Nidya Ivett Avella Mariño¹

Planteamiento del problema

Hablar de DDS o de intersexualidad, implica reconocer su estrecho vínculo con dos ámbitos: por un lado, el ámbito médico, desde cuya perspectiva se establece un diagnóstico clínico caracterizado por la definición no habitual y discordante entre los cromosomas sexuales, la morfología de los órganos reproductores internos y los órganos genitales, que conlleva al cuestionamiento del sexo de una persona. De hecho, la Organización Mundial de la Salud (OMS) y la Organización Panamericana de la Salud (OPS), en la publicación "Clasificación Estadística Internacional de Enfermedades y Problemas Relacionados con la Salud (CIE-10)", consideran como enfermedades a las diversas manifestaciones de los DDS, como el sexo indeterminado o genitales ambiguos, las anomalías congénitas/genéticas, como Síndrome de Turner. Síndrome de

Klinefelter, hermafroditismo verdadero, seudohermafroditismo, entre otros.

Por otra parte, la familia es el segundo ámbito de resonancia de los DDS. La madre, el padre, o los cuidadores próximos del recién nacido, no son ajenos al entorno histórico, social, cultural y político en el que se desenvuelve la condición intersexual. La impronta del binarismo sexual y la normalidad genital como criterio certero para la determinación del sexo y en consecuencia del género, se riñen con las expectativas de un "hijo normal" que todo progenitor tiene y condicionan su respuesta ante el nacimiento de un infante intersexual. A partir del diagnóstico médico se desencadenan una serie de presiones por parte de diferentes agentes externos e internos con los cuales interactúan los progenitores: el Estado, el sistema de salud, las instituciones, los demás familiares y

¹ Trabajadora Social, Magíster Trabajo Social, Énfasis en Familia y Redes Sociales. Con experiencia laboral en áreas de docencia, investigación social cualitativa e intervención profesional en el área de salud.

amigos; pero también la presión que se imponen a sí mismos, para decidir sobre el futuro sexual, corporal y subjetivo de su hijo o hija, a través de las eventuales intervenciones médicas, psicológicas y jurídicas para la "normalización" de su cuerpo y de su condición clínica, toda vez que dicha "normalización", tiene su marco de acción en el papel ordenador de la sociedad sobre los individuos. Así pues, la experiencia familiar de la intersexualidad ha sido calificada incluso como traumática (Lev. 2006) debido a la intensidad de las cargas emocionales y sociales que los padres y madres, o uno solo de ellos, deben sobrellevar a lo largo de la trayectoria de vida de su hijo o hija. De este modo, es posible afirmar que existe una imbricación entre la intersexualidad y la vida familiar.

A este contexto se añadirán las condiciones particulares de cada familia presentes antes del nacimiento del niño o la niña intersexual, y desencadenadas a partir de este. La historia de vida de los progenitores, problemáticas como la violencia intrafamiliar, los factores sociales, económicos y culturales como la pobreza, el desempleo, la escolaridad de los padres, las dificultades de acceso dada la localización geográfica del hogar,

la pertenencia a una etnia particular, o la profesión de un credo religioso, son apenas algunos de los elementos que necesariamente matizan la experiencia de los grupos familiares acerca de los significados que le confieren a la intersexualidad de un hijo o una hija.

Si bien en principio mi interés se centró en indagar por las transformaciones familiares suscitadas ante el nacimiento de un niño o niña intersexual, este tomó un matiz diferente conforme mis reflexiones se nutrían de los contenidos impartidos en las asignaturas de la maestría y de las discusiones sobre el tema de investigación con mi directora de tesis, otros colegas y docentes. Aunado a lo anterior, la posterior realización del estado del conocimiento me permitió identificar una oportunidad de investigación en la articulación entre la intersexualidad, los significados, la familia y el trabajo social Así, el presente estudio causa los siguientes objetivos:

Objetivo General

Reconocer los significados que padres y madres construyen acerca de la intersexualidad de su hijo o hija y cuáles los procesos de interpretación que le otorgan a tales significados.

Objetivos Específicos

- 1. Comprender las significaciones y resignificaciones que padres y madres construyen sobre la intersexualidad de su hijo o hija, a partir de la interacción consigo mismos (self) y de la interacción social con otros actores.
- 2. Analizar los significados que padres y madres atribuyen a los diferentes momentos en la trayectoria vital de sus hijos o hijas intersexuales.
- 3. Identificar analíticamente las interpretaciones de los papeles sociales de la paternidad y la maternidad que construyen los progenitores de un hijo o una hija intersexual.

Deseo señalar que uno de los retos que enfrenté como investigadora fue asumir un desapego gradual y necesario, pero no excluyente, sobre la visión marcadamente clínica que poseía sobre los DDS dada mi cercanía con el ámbito médico y mi experiencia profesional en el campo de la atención hospitalaria; lo anterior, con el propósito de mantener una postura equilibrada que no condenara la perspectiva médica, pero que tampoco la identificara como la única posible. Busco ofrecer y hacer visible tal postura a lo largo de la investigación, en el uso del lenguaje que asumo para referirme a la divergencia que

se presenta entre el sexo cromosómico, gonadal y fenotípico de una persona. Por esta razón, empleo tanto el término DDS, como intersexualidad apelando a la posibilidad de diálogo entre los diferentes campos del saber que se han adherido a una u otra denominación.

La impronta del binarismo sexual y la normalidad genital como criterio certero para la determinación del sexo y en consecuencia del género, se riñen con las expectativas de un "hijo normal" que todo progenitor tiene y condicionan su respuesta ante el nacimiento de un infante intersexual."

Habiendo ya hecho mención de mi lugar de enunciación como investigadora, es decir, las motivaciones y experiencias que dieron lugar a este estudio, es importante abordar la construcción del problema de investigación a partir de su contextualización; primero, desde el punto de vista teórico, y en segunda instancia, con relación al contexto social y político de la intersexualidad, a través del cual es posible comprender la pertinencia y relevancia de esta investigación para la sociedad y para la disciplina de trabajo social. Sobre el primer aspecto, a través de la elaboración del estado del conocimiento actual pude identificar cinco categorías o ámbitos, referentes a la producción del conocimiento o interpretaciones sobre intersexualidad: históricas, médicas, psicosociales, jurídicas y éticas. A través del recorrido analítico por la producción de conocimiento sobre la intersexualidad, puede concluirse que los DDS han sido históricamente estudiados por las ciencias médicas y de allí se desprende un copioso número de investigaciones. Aunque el conocimiento médico de la intersexualidad y el actuar que le sigue, han sido objeto de fuertes críticas en la bibliografía reseñada, no puede desconocerse el papel fundamental que aquellas han cumplido en la comprensión de las condiciones biológicas que los originan. Por otra parte, desde las ciencias humanas y sociales se han incorporado nuevos acercamientos a la condición intersexual a partir de estudios cualitativos que involucran los contextos culturales, religiosos y sociales.

Estos además de problematizar la visión exclusivamente biológica de los DDS, han permeado paulatinamente la investigación que desde el campo médico se viene desarrollando.

La revisión hecha al material académico permite identificar que existen algunas nuevas oportunidades de investigación, a partir de los vacíos detectados. Aspectos como la satisfacción con la imagen corporal y las expectativas de las personas intersexuales durante la adolescencia; los factores que influyen en la elección de su identidad de género y los estudios de tipo longitudinal para apreciar los cambios que experimentan los sujetos intersexuales y sus padres, son potenciales campos de investigación. Igualmente, una fuente importante de conocimiento aún por explorar, reside en los estudios de carácter antropológico que inquieren por las prácticas culturales de las poblaciones afrodescendientes o indígenas, respecto de los DDS.

El último elemento presente en el planteamiento del problema, tiene que ver con el contexto social y político de la intersexualidad. Cuando emprendí la búsqueda de datos cuantitativos sobre los estados intersexuales, que aportaran a este estudio y a sus futuros lectores una idea aproximada de la frecuencia con la que se presenta el nacimiento de niñas y niños con esta condición, pude advertir que las cifras se conocen de manera imprecisa,

lo que parece ser una tendencia global. Si bien existen algunos países que han recopilado esta información, los datos son aislados y por tanto, poco confiables. Existen varios factores que generan esta situación: por una parte se debe a que los criterios médicos para establecer qué diagnósticos caben en los estados intersexuales no son coincidentes, como sucede con las hipospadias. Otro factor, es que muchos recién nacidos con DDS han recibido asignación de sexo al momento de ser registrados, y por tanto, se cuentan dentro de los nacimientos femeninos o masculinos. En este mismo sentido, algunas personas intersexuales descubren su condición en la adolescencia o la adultez, pero no todos se

reportan ante el sistema médico, sino que mantienen la condición en oculto.

Debido a que la prevalencia de la intersexualidad no es clara, las cifras registradas se replican de uno a otro estudio (Costello, 2012), lo que hace presumible que se encuentran desactualizadas. En Colombia un estudio realizado sobre la frecuencia de malformaciones congénitas en tres ciudades (Bogotá, Manizales y Ubaté, Cundinamarca) arrojó como resultado que entre abril de 2001 y enero de 2008 se presentaron 9 nacimientos de infantes con genitales ambiguos, es decir, 1,70 casos por cada 10.000 habitantes (Zarante, Franco, López y Fernández, 2010). Específicamente en la



ciudad de Bogotá, la SDP (2013) indica que los datos cuantitativos sobre las personas intersexuales tanto en entidades de salud. como en entidades gubernamentales del distrito no se encuentran sistematizados y cita algunas fuentes que aportan cifras a partir de la información recabada en los pronunciamientos de la Corte Constitucional: "en Colombia nace un niño con ambigüedad sexual por cada 7.000 nacimientos [...] la totalidad de desórdenes que engloba la intersexualidad se presenta con una prevalencia de 1 por cada 1.000 o 2.000 personas, lo que significa que existirían en el país entre 15.000 y 37.000 casos. La Academia Nacional de Medicina calcula que 1 de cada 2.500 niños nacidos vivos padece de esta característica, según la misma entidad, en Colombia hay cerca de 35.000 personas afectadas. (p.56)

La búsqueda en los informes digitales del Departamento Administrativo Nacional de Estadística -DANE- sobre estadísticas vitales en Colombia, me permitió identificar los datos de nacimiento según sexo, departamento y municipio de ocurrencia en el país a partir de 1998. Sin embargo, solo desde el año 2015 la información estadística presentada incorpora en la categoría sexo, la opción "indeterminado" junto a la de hombre y mujer, lo que puede obedecer a que en este mismo año, la Registraduría del Estado Civil emitió las directrices para el registro de los niños y las niñas con DDS.

Aspectos como la satisfacción con la imagen corporal y las expectativas de las personas intersexuales durante la adolescencia; los factores que influyen en la elección de su identidad de género y los estudios de tipo longitudinal para apreciar los cambios que experimentan los sujetos intersexuales y sus padres, son potenciales campos de investigación."

En la siguiente tabla (Tabla 1-1) presento las cifras publicadas por el DANE correspondientes al consolidado de nacimientos con sexo indeterminado durante los años 2015 y 2016; y los datos preliminares de los años 2017 y 2018 (entre el 1 enero y el 30 de junio para cada uno de estos años)

Tabla 1-1

Nacimientos con sexo indeterminado en Colombia, años 2015-2018

AÑO	NÚMERO TOTAL DE NACIMIENTOS	NÚMERO TOTAL DE NACIMIENTOS CON "SEXO INDETERMINADO"	PORCENTAJE DE NACIMIENTOS CON "SEXO INDETERMINADO"
2015	660.999	14	0.002%
2016	647.512	80	0.012%
2017	308.390	29	0.009%
2018	302.369	43	0.014%

Fuente: Adaptado de Departamento Administrativo Nacional de Estadística.

Es posible que la falta de precisión sobre el número actual de la población intersexual en Colombia y en el mundo, así como de sus condiciones sociales, económicas y de acceso a los servicios de salud, incidan en la continua vulneración de sus derechos. La carencia de políticas públicas que den respuesta a sus necesidades específicas, como también a las de sus grupos familiares, constituyen un llamado de atención para el Estado y las entidades encargadas,

entendiendo que su homogeneización agudiza los procesos de exclusión social, de los que comúnmente son objeto las denominadas "minorías" y en el caso que nos ocupa, las personas intersexuales.

Una discusión interesante se ha generado en torno a la inclusión o no, de la población intersexual dentro de los colectivos LGBT (lesbianas, gays, bisexuales y transexuales). La sigla LGBT ha reemplazado paulatinamente a denominaciones como comunidad homosexual o comunidad gav v se ha extendido y modificado en diferentes países de acuerdo a la identificación de los miembros con el colectivo. El factor común en cualquier caso, es el agrupamiento de la diversidad de identidades de género y orientaciones sexuales no heterosexuales. por medio del cual se ha gestionado política y socialmente la reivindicación de los derechos que estos grupos consideran vulnerados. La inclusión de las personas intersexuales dentro de la comunidad LGBT, plantea diversos cuestionamientos y tensiones acerca de su pertinencia, toda vez que sus necesidades tienen una connotación y un trasfondo particulares relacionados con el derecho a decidir sobre su corporalidad. Esto explica por qué algunas personas intersexuales, defensores de sus derechos e investigaciones realizadas (SDP, 2013) desaprueban su incorporación en el acrónimo LGBT, debido a que sus demandas no se encuentran relacionadas ni con la identidad de género, ni con la

orientación sexual, sino que enfatizan en la diversidad corporal que caracteriza esta condición y en su derecho a que esta sea respetada.

Aunque es verdad que algunas personas intersexuales vivencian experiencias de tránsito en su identidad de género, o tienen orientaciones sexuales diversas; también es cierto que su inclusión en los colectivos LGBT, ha contribuido a confundir a la población en general sobre el concepto, las propuestas y demandas políticas que tienen en materia de derechos, frente a las de otros grupos. En el medio legislativo colombiano los desarrollos de mayor alcance en favor de las personas intersexuales, se refieren a los pronunciamientos de la Corte Constitucional, como lo señalé anteriormente. Sin embargo, los esfuerzos y adelantos del gobierno nacional dan cuenta de un pausado proceso de reconocimiento político de esta población, cuyo punto de partida es el Decreto 4530 de 2008, que entre otros aspectos, especifica las funciones de la Dirección de Asuntos Indígenas, Minorías y Rom del Ministerio del Interior y de Justicia. Allí dentro de las minorías, se incorpora a la población LGTB (lesbianas, gays, transexuales y bisexuales), sin hacer mención de la intersexualidad.

En efecto, en el año 2011 se realizó un encuentro nacional de organizaciones LGTBI, con la participación de 109 entidades y activistas, concluyendo con la elaboración de un diagnóstico que tuvo por finalidad, "identificar los factores sociales y políticos que generan mayor preocupación al sector, los cuales servirían como puntos de partida para orientar los Encuentros Regionales y la Política Pública Nacional LGBTI" (Ministerio del Interior, 2012, p.1) Debido a que esta política pública es de reciente aprobación, se abre nuevamente un escenario de debate acerca de la continuidad que los próximos gobiernos le otorgaran y el alcance que tendrá con la formulación y puesta en marcha del plan acción para los tres ejes estratégicos propuestos. Aunque a simple vista esta política podría reforzar la asociación de los DDS a las identidades de género y las orientaciones sexuales diversas, también, puede ser una oportunidad privilegiada para deconstruir los significados sociales negativos que se le han atribuido a la intersexualidad y exponer sus verdaderas singularidades y necesidades. El diseño, ejecución y evaluación de los planes, programas, proyectos y acciones asociados a la política, se presentan como una oportunidad para esclarecer los aspectos jurídicos y éticos que las y los profesionales de la salud y de otras áreas debemos enfrentar en la atención de estos casos que por su complejidad, nos adjudican una amplia responsabilidad social.

La carencia de políticas públicas que den respuesta a sus necesidades específicas, como también a las de sus grupos familiares, constituyen un llamado de atención para el Estado y las entidades encargadas, entendiendo que su homogeneización agudiza los procesos de exclusión social, de los que comúnmente son objeto las denominadas "minorías" y en el caso que nos ocupa, las personas intersexuales."

Propósito

Interesarme en la intersexualidad y su entrelazamiento con el ámbito de la familia, tuvo su origen en mis interrogantes personales derivados de la experiencia como trabajadora social en el área de intervención familiar, que venía desarrollado en el contexto de las instituciones de salud. Mi participación por casi dos años en el grupo multidisciplinario de Desórdenes del Desarrollo Sexual, perteneciente al Hospital Universitario de la Fundación Santa Fe de Bogotá, se originó por la invitación de uno de los endocrinólogos pediatras que lo coordinaban con el propósito de realizar acompañamiento familiar a padres y madres de niños con genitales ambiguos. El grupo que infortunadamente ya no existe, surgió como una respuesta a las complejidades de la situación médica y social que atravesaban niñas, niños o adolescentes a quienes clínicamente se les había diagnosticado algún trastorno de diferenciación sexual.

La incorporación en este grupo me permitió adentrarme en un tema que hasta ese momento era totalmente desconocido para mí, y que solo se relacionaba con la palabra "hermafrodita", como a muchas personas le sucede. De esta manera empecé a participar en las juntas médicas y a asombrarme particularmente ante las explicaciones que los especialistas clínicos emitían desde el punto de vista fisiológico, observar fotografías de las cirugías reconstructivas y adentrarme en la terminología médica que me permitiera comprender, en alguna



medida, las implicaciones de los Desórdenes del Desarrollo Sexual (DDS). Sin embargo, esta nueva área de acción profesional me retó a prepararme para acompañar a los progenitores de estos niños, niñas y adolescentes de cara a las dificultades que experimentaban en sus relaciones familiares y con el sistema de salud.

Las acciones que enmarcaron la intervención social que desarrollé en el hospital, fueron la valoración del contexto social y familiar (a través de entrevistas la mayoría de veces a alguno de los dos progenitores), la identificación y abordaje de las áreas problemáticas, las redes de apoyo social con las que contaban las familias y las que podían ser fortalecidas; así como el acompañamiento y orientación frente a las barreras de acceso al sistema de aseguramiento en salud. Algunos de los efectos más evidentes que pude constatar, indicaban que las familias recibían un impacto tan fuerte, que desencadenaba cambios en su dinámica, una serie de tensiones v reacciones diversas de sus miembros, como el abandono de uno de los progenitores -generalmente el padre-, rechazo a la niña o niño intersexual, culpabilización habitualmente del padre hacia la madre y pérdida del empleo o aislamiento familiar y escolar.

Los conflictos familiares, la toma de decisiones y las luchas para acceder a los servicios de salud en búsqueda de algún grado de integralidad y continuidad en el proceso de atención médico, caracterizaban la experiencia de padres y madres de hijos o hijas con genitales ambiguos. Esta experiencia hospitalaria, estimuló aún más mi interés por los niños, niñas y adolescentes intersexuales, así como por sus progenitores. Para este tiempo concurrió el inicio de mis estudios de Maestría en Trabajo Social con Énfasis en Familia y Redes Sociales, en la Universidad Nacional de Colombia, lo cual promovió un escenario favorable que me llevó a optar por la realización de esta investigación. Este trabajo de investigación es pues, un acercamiento a la comprensión de las formas en que progenitores de hijos o hijas intersexuales han construido el significado de esta condición y cómo la han incorporado en su vida familiar. En estas páginas presento no solo mi labor como investigadora, sino principalmente las voces de los padres y madres que quisieron compartir conmigo y con todos aquellos lectores de este documento, las experiencias por las que han transitado. Aspiro a que el contenido aquí expuesto aporte nuevas pistas a la perspectiva y práctica médica, así como a los sectores sociales, académicos y del Estado, para que se dé paso al reconocimiento social de aquellas personas cuyos cuerpos dan cuenta de "El pequeño detalle".

Metodología

El presente estudio se sitúa en un diseño flexible de investigación cualitativa. Los relatos de los progenitores fueron recogidos a través de entrevistas no estructuradas. que fueron grabadas en audio, transcritas y analizadas posteriormente. Las entrevistas con los padres y madres estuvieron acompañadas de la toma de algunas notas en mi libreta de trabajo sobre ciertos hechos que consideré relevantes, sin dejar que este fuera un obstáculo para entablar una verdadera conversación. El audio se constituyó en una herramienta importante que me permitió acceder a la información cuantas veces lo necesitara. La selección de los progenitores que participaron en la investigación y el establecimiento del contacto con ellos y ellas presentaron algunas particularidades que vale la pena comentar. No son muchos los padres o madres dispuestos a compartir con un extraño -la investigadora en este caso- la condición intersexual de su hijo o hija; como lo referí previamente, esta es una situación a la que solo un número limitado de personas tiene acceso. Por tal razón, antes que pensar en ciertos parámetros de selección, el propósito era encontrar progenitores

dispuestos a participar, ese fue el criterio que primó. La disposición a participar por parte de los progenitores, estuvo mediada en buena parte, por la relación de confianza y tranquilidad que se encuentra ya establecida con el equipo médico del Grupo de DDS. En total, llevé a cabo siete entrevistas. Algunas de las características sociodemográficas de los progenitores se describen a continuación (Tabla 1-2): su rol parental, es decir padre o madre, la edad y ocupación al momento de la entrevista, el nivel de escolaridad y el número de hijos. Sobre este último aspecto, es importante comentar que dos padres tienen hijos de uniones previas*.

Tabla 1-2

Características sociodemográficas de los sujetos de investigación

ROL PARENTAL	EDAD	ESCOLARIDAD	OCUPACIÓN	NÚMERO DE HIJOS
Madre	25 años	Primaria incompleta	Ama de casa	1
Padre	28 años	Primaria incompleta	Guarda de segundad	2
Madre	36 años	Técnico	Desempleada	1
Padre	42 años	Primaria incompleta	Conductor	3
Madre	37 años	Profesional	Bibliotecóloga	2
Padre	39 años	Profesional	Ingeniero de sistemas	2
Madre	42 años	Primaria incompleta	Independiente (Taller muebles)	2

El consentimiento fundamentado fue la herramienta que se privilegió en la investigación a fin de proteger el bienestar de los progenitores participantes. Una vez transcritas las entrevistas e impresos los documentos que las contenían, di inicio al procesamiento de la información. Para esto, realicé un proceso de codificación de doble vía, o de dos niveles, es decir, tanto manual, como asistido por medio del programa de análisis cualitativo ATLAS.ti (versión 7.5.4). En el primer nivel, el manual, a partir de las categorías deductivas contenidas en la pregunta de investigación, los objetivos y en consecuencia en la teoría que los sustenta, elaboré cuadros (matrices) individuales para cada entrevista, en las que se consignaron los fragmentos de los relatos transcritos, cuyo contenido daba cuenta de cada categoría. En la segunda vía o nivel de procesamiento, hice uso del software antes mencionado, para realizar una categorización inductiva, en la que por medio de una lectura cuidadosa de los relatos establecí categorías que emergieron de estos.

Resultados o hallazgos

Aquí se privilegian las voces de los sujetos de investigación. El siguiente es un resumen de los principales hallazgos de la investigación. En cuanto a los objetivos propuestos para este estudio, concluyo que se presentan dos etapas en las trayectorias vitales de los hijos intersexuales que son significadas como críticas por los padres: el nacimiento, que abarca aun la etapa de gestación del hijo y se acompaña de las expectativas y deseos parentales sobre el hijo o la hija normal, estos se encuentran afincados en las concepciones sobre el sexo, los patrones culturales sobre lo femenino y lo masculino y la presencia de hijos previos en los progenitores. Un hallazgo representativo tiene que ver con los matices que comporta el deseo de conformar una familia y procrear hijos, allí se evidencian las transformaciones históricas de la familia y la influencia de factores culturales. económicos y de clase, pero también del factores asociados a la subjetividad

de los progenitores. La segunda etapa identificada, es la adolescencia y adultez de los hijos e hijas con DDS. Esta connota para los progenitores una tensión y temor importantes debido a los cambios físicos y psicológicos de este periodo de la vida y por la constante incertidumbre de la adopción de una identidad de género homosexual. Los significados de la intersexualidad construidos por los padres y las madres mediante la interacción social y la interacción consigo mismos, se lleva a cabo a través de un entramado de interpretaciones que en el que se identificó la participación del sujeto intersexual, los progenitores, el personal de la salud, los familiares y conocidos y las instituciones de la sociedad.



En cuanto a las interacciones del self. los progenitores significan y resignifican la condición de sus hijos a partir de las reacciones iniciales ante el diagnóstico de DDS. La expresión de emociones como la angustia y la incertidumbre son los significantes prevalentes. En este punto se precisa que los progenitores de hijos intersexuales mantienen una ambivalencia en la significación que les otorgan, este es una oscilación entre considerarlos normales y anormales simultáneamente. En el primer caso, se les considera normales porque su aspecto "físico exterior", cualidades y habilidades psicológicas y de interacción corresponden al estándar habitual. En el segundo caso, se les considera anormales porque en su cuerpo existen características que los hacen diferentes y que significan una condición de inferioridad.

Sobre las significaciones de la intersexualidad dadas por la interacción social. Se estableció que esta es interpretada como una situación que plantea cambios en la dinámica de los grupos familiares, afectando la vida de la pareja de progenitores, las proyecciones sobre la vida futura de la familia e incluso el panorama económico, pues los descendientes con DDS pasan a ocupar un papel central dentro

El diseño, ejecución y evaluación de los planes, programas, proyectos y acciones asociados a la política, se presentan como una oportunidad para esclarecer los aspectos jurídicos y éticos que las y los profesionales de la salud y de otras áreas debemos enfrentar en la atención de estos casos que por su complejidad, nos adjudican una amplia responsabilidad social" de la interacción familiar. Otros significados se encuentran mediados por la interacción con el sistema de salud por ser este casi inevitable para el sujeto intersexual y sus padres.

Los médicos son vistos como agentes sociales de apoyo emocional y confianza no solo para los padres sino también para los niños y adolescentes.

En este mismo sentido, se identificó que los padres construyen en la interacción social con los agentes médicos un metalenguaje de la intersexualidad, una diada en la que figura tanto el lenguaje técnico de la medicina, como el lenguaje coloquial para denominar a los DDS, esto se traduce en frases eufemísticas para contrarrestar el estigma asociado a la intersexualidad. Al indagar por la construcción de significados en la interacción social, arroió como resultado la creación de cuatro estrategias que a su vez son significaciones que los progenitores tejen para afrontar la intersexualidad de sus hijos, se trata del secreto familiar, el ocultamiento por protección, la mentira y la amnesia selectiva.

Finalmente respecto a los significados de los papeles sociales de la maternidad y la paternidad, se estableció que la interacción de las madres está mediada

por una experiencia emocional asociada al sufrimiento, siendo obieto de una cadena de culpabilización por la condición del hijo o la hija, la cual viene de sí misma, de la pareja, de los familiares y del sistema médico. A esto se suma la presencia de experiencias emocional y físicamente dolorosas para las madres durante el parto, se cuestionó entonces si se trataba del ejercicio de la violencia obstétrica o de una inadecuada praxis médica.

En las madres participantes también fue evidente una asociación al ejercicio de la maternidad caracterizado por la abnegación como reafirmación del imaginario social que se ha construido en torno al papel de la mujer como madre. Por su parte, las paternidades de hijos e hijas intersexuales se caracterizan por una tendencia a la ruptura de los patrones tradicionalmente adjudicados a los padres, con apertura hacía los roles compartidos de cuidado y de trabajo tanto doméstico, como fuera del hogar. Sin embargo, conservan algunos roles asociados a la proveeduría económica del hogar y al ejercicio de masculinidades con tendencia a la interacción silenciosa y una escasa expresión de emociones, que impulsan a los padres hombres a mantener un hermetismo frente a la condición de su hijo o hija.

Conclusiones

La intersexualidad es un tema de estudio inmerso en complejidades de varios órdenes: históricas, sociales, culturales, políticas y médicas. La construcción del estado del conocimiento contribuyó a establecer las tendencias e interpretaciones que desde distintas posturas se han hecho de los DDS. La existencia de un robusto cuerpo teórico y empírico por parte de la medicina, explican por la forma en que tradicionalmente ha sido estudiada la intersexualidad, al tiempo que pone en evidencia una tendencia a incorporar otras visiones desde posturas comprensivas sobre la temática. Es necesario y también de gran valor para las personas intersexuales, para sus familias y las instituciones de salud, contar con un "circuito de acompañamiento" por parte de las y los profesionales en

trabajo social dentro de estas últimas que abarque las etapas críticas de las trayectorias vitales de las personas con DDS.

La intersexualidad
es un tema de
estudio inmerso
en complejidades
de varios órdenes:
históricas, sociales,
culturales, políticas y
médicas."



Existe también una necesidad de fortalecer los procesos de formación académica en las distintas disciplinas, sobre los temas que apuntan a los derechos humanos y la sexualidad de los individuos con DDS. La promulgación del decreto para la política pública de los grupos LGBT-I abre un importante espacio para la participación de trabaio social, en aras de materializarla o concretarla en la formulación de planes programas y proyectos. En este sentido, se requiere de una política pública que atienda las necesidades específicas de las personas intersexuales y sus familias. Como uno de los aspectos que tiene más peso para la persona intersexual y sus padres, es el contacto prolongado con los centros de atención en salud y sus profesionales, resultaría de gran provecho realizar estudios en los que se indaque por las percepciones y experiencias de este personal y la forma en la que afrontan el estrés que viven en su trabajo.

Es posible que los resultados que de allí se deriven ofrezcan pistas para fortalecer los procesos de formación educativa multidisciplinaria de estos profesionales que incluya tanto conocimientos médicos, culturales, sociales y políticos, como

actitudes y sensibilidades especiales para la comprender la intersexualidad y para tratar con las tensiones que se derivan de ella.

Dentro de los aspectos éticos que rodean a la intersexualidad, surge la necesidad de conocer la voz de los equipos médicos frente a las quías o protocolos de manejo basados en la experiencia acumulada que sirvan de referencia en el manejo médico, psicológico y social.

A nivel internacional se encontró que la Asociación Médica Mundial, planteó durante la asamblea general en diciembre de 2015 la necesidad de pronunciarse sobre el tema de la intersexualidad, al que consideró amplio y por ende, merecedor de un documento especial que a la fecha aún no se ha publicado.

Es necesario conformar redes de apoyo social para los padres y madres de hijos intersexuales. Su involucramiento contribuirá a lidiar con las cargas emocionales propias de esta situación, al tiempo que permitirá establecer lazos de cooperación en los asuntos atenientes al sistema de seguridad social en salud.

SALUD FAMILIAR Y DISCAPACIDADES MÉDICAS

EFECTOS DE LA PRESENCIA DE UN HIJO CON AUTISMO EN LOS VÍNCULOS DE LA PAREJA CONYUGAL DESDE UNA PERSPECTIVA PSICOANALÍTICA¹

Gladiz Rossana Cuervo Botero²

Planteamiento del problema:

El problema investigado se centró en identificar y analizar los efectos de la presencia de un hijo con autismo en la vivencia subjetiva de la pareja conyugal, desde la perspectiva psicoanalítica que aporta al estudio de las tensiones emocionales, psíquicas, sociales y culturales en las que se ve inmersa la relación conyugal y de esta con su hijo.

Propósitos:

Son varios los intereses que promovieron el desarrollo de la presente investigación:

1. Interés profesional: Al reconocer como maestra de estudiantes con discapacidad las múltiples transformaciones que acontecen en los vínculos conyugales a partir del diagnóstico del hijo con autismo.

- 2. Aporte teórico: al identificar que las investigaciones que se han realizado respecto a las dinámicas de los vínculos familiares han priorizado los estudios sobre los efectos parentales, los factores de riesgo, el estrés causado, y han retomado a la familia para efectos de intervención buscando mejorar la condición del hijo con autismo. Por consiguiente, los estudios relativos a los efectos en la pareja conyugal de la presencia de un hijo con autismo son pocos, por no decir nulos. Además, encontrar que estas mismas investigaciones concluían la necesidad de estudiar las relaciones de estas parejas.
- 3. Aporte cultural: al reconocer que los diferentes discursos sociales predominantes sobre la causa del autismo tienen complejas consecuencias para la pareja, y aún más, cuando reconoce que no se puede pensar en una cura definitiva para el hijo con esta

¹ Este resumen hace parte de los hallazgos de la tesis de maestría en Trabajo Social con énfasis en Familia y Redes Sociales de la Universidad Nacional de Colombia, denominada "Efectos en la pareja conyugal de un hijo con autismo. Una perspectiva psicoanalítica" (sustentada en el año 2017 con mención meritoria).

² Magíster en Trabajo Social con énfasis en Familia y Redes Sociales de la Universidad Nacional de Colombia y Licenciada en Educación con énfasis en Educación Especial de la Universidad Pedagógica Nacional

condición. Surge inicialmente un sentimiento de fracaso que afecta a cada padre y madre, a la relación de la pareja y a la dinámica del vínculo con el hijo.

4. Compromiso social: al exaltar las voces de estos padres y madres, con la idea de identificar las razones de la alta frecuencia del quiebre de sus relaciones conyugales.

5. Aporte a las disciplinas y campos de la psicoterapia y los procesos psicosocial: al propiciar en las parejas la palabra frente a sus significaciones y vivencias con el hijo y la pareja conyugal, y de esta manera, según la perspectiva de intervención, ayudar a revelar (re-velar) lo que se torna traumático, frustrante y enigmático ante el autismo.

Metodología:

La metodología utilizada en el trabajo de campo combinó un método de naturaleza cualitativa, en la recolección de los datos, con el análisis e interpretación desde presupuestos teóricos del psicoanálisis, tendiente a alcanzar un conocimiento de tipo interpretativo y analítico. Las parejas entrevistadas se eligieron bajo dos criterios: 1.) parejas o cónyuges con hijos diagnosticados con Trastorno del Espectro Autista y 2.) parejas con disposición a

participar en la investigación. Se realizaron las entrevistas en el 2014 y 2015 con ocho parejas de distintos estados civiles: 2 casadas, 3 en unión libre y 3 separadas. En el primer encuentro con cada pareja, se realizó una contextualización general de la investigación, sus objetivos y el proceso para llevar a cabo las entrevistas. Posterior a ello, se procedió a la revisión, aceptación y entrega de una copia del consentimiento informado.



Las parejas
entrevistadas se
eligieron bajo dos
criterios: 1.) parejas
o cónyuges con hijos
diagnosticados con
Trastorno del Espectro
Autista y 2.) parejas con
disposición a participar
en la investigación."

El instrumento utilizado para la recolección de la información fue el de entrevistas en profundidad, con preguntas abiertas, no estructuradas y no estandarizadas. Las entrevistas se desarrollaron, en la mayoría de los casos, en pareja e individualmente para abordar los elementos más importantes de la historia convugal. Al cabo de cada sesión de entrevistas, fueron la información fue registradas en diarios de campo, con el fin de construir la historia de cada pareja, mediante momentos o aspectos comunes, y, así, elaborar la viñeta sobre la historia, la cual contiene los aspectos más relevantes y expresiones de los entrevistados al referirse a situaciones que se resaltan, según los objetivos de la investigación.

Cada caso se analizó de acuerdo con los ejes que se determinaron anticipadamente antes y durante el trabajo de campo: pareja, familia y autismo, ejes que también orientaron el estado de la cuestión y el marco teórico. A partir de la escucha de las historias y las vivencias de las parejas se reorganizaron otros ejes derivados de lo escuchado, lo cual permitió reconocer aspectos singulares de cada pareja y otros, comunes y relevantes de las parejas entrevistadas, los cuales se ordenaron en seis (6) ejes categoriales, así: 1.) del diagnóstico a la vivencia de un hijo con autismo; 2.) la madre frente al hijo y su relación con la pareja; 3.) la pareja y sus otros hijos; 4.) el padre frente al hijo y su relación con la pareja; 5.) la pareja y sus otros hijos; y 6.) la pareja y su significación del hijo con autismo.

Como investigación apoyada en el psicoanálisis implicó: hacer hablar a los textos construidos a partir de lo escuchado en el trabajo de campo, a través de la interpretación de lo dicho y los elementos que lo acompañaban como las repeticiones e insistencias significantes, para la identificación entre lo común y lo particular de cada pareja con en relación cona su vivencia conyugal y a la llegada de un hijo con autismo.

Como principio metodológico para el análisis, se reconoce la singularidad de cada pareja por las condiciones subjetivas de cada integrante y de la historia personal, así como las condiciones intersubjetivas de la pareja, de su historia y dinámica relacional.

Resultados o hallazgos:

Referente a los efectos de la presencia de un hijo con autismo en la vivencia subjetiva de la pareja conyugal, desde la perspectiva psicoanalítica, se reconoce que cada pareja forja la singularidad de la dinámica de su vínculo y de las significaciones y modos de establecer relación con sus hijos. Sin embargo, es posible identificar algunos

aspectos comunes, en cuanto todas comparten una situación similar: la presencia de un hijo con autismo, y con él la vivencia de situaciones semejantes. Dichos aspectos se organizan en diferentes momentos de alta significación para las parejas entrevistadas:

1. Momentos del diagnóstico: "aquí el problema no es diagnóstico, es vivirlo"

Las parejas entrevistadas expresan que el significado social del autismo se relaciona con "lo indescifrable, extraño, ante lo cual hay cierta impotencia e incurabilidad", y ellas no son ajenas a esas significaciones. Es la carga simbólica e imaginaría del "diagnóstico" y particularmente en el diagnóstico de autismo, sumada a pronósticos remotos e incomprensibles, lo que conlleva a constantes fluctuaciones de la relación conyugal: entre afrontar una experiencia de paternar o maternar a un hijo indescifrable junto con la pareja, o huir, escapando de un dolor narcisista que le causa un hijo atravesado por el autismo.

Por otro lado, el proceso de duelo ante el diagnóstico de autismo en su hijo aparece velado en ciertas expresiones como "no he tenido un hijo de verdad", "quiero un hijo que logre representarme", "pobrecito mi hijo ¿no sé por qué me salió así?"; más bien, se niega por parte de las parejas entrevistadas. Cuando aparece el duelo es de manera enigmática y en forma de pregunta, en tanto hay un dolor persistente que introduce la desilusión y la pérdida de

los proyectos soñados dada la dificultad del hijo, significado como objeto dañado.

En concordancia, también aparecen momentos de negación, en tanto las parejas buscan la rectificación o la confirmación del diagnóstico, entrando en juego el deseo de desmentir el diagnóstico y la incertidumbre que esta situación les produce, y a la vez, la confianza y credibilidad que puede brindar una autoridad sobre lo que ocurre con su hijo. Sin embargo, estas parejas debieron enfrentar la falta de formación, conocimiento y orientación de las diferentes especialidades de salud y educación, que conduce a equivocaciones y tardanzas en el proceso de diagnóstico, sumado a la torpeza en que generalmente este se emite. A este punto, es necesario preguntarse si la pareja debe vivir también el desconocimiento de lo que en detalle significa el autismo y la significación de compartir el espacio familiar y conyugal con este hijo, para tramitar el proceso de aceptación ante el diagnóstico.

Pese a lo anterior, varias parejas consideran aún más complejo que el diagnóstico afrontar la convivencia diaria con este hijo con un diagnóstico y pronóstico que genera una serie de incertidumbres: ¿Qué hago con mi hijo?, ¿Se curará? ¿Dónde lo llevo? ¿Aprenderá?, las cuales llevan a recorrer un camino de miedo, tensión y preocupaciones que afectan de manera tajante las relaciones de pareja. Hasta tal punto que, para varias parejas, el pronóstico es "aterrador", en tanto se percibe como incierto y con pocas

expectativas los proyectos e ideales que en algún momento se pensaron como cónyuges, padres y familia.

Referente a los efectos de la presencia de un hijo con autismo en la vivencia subjetiva de la pareja conyugal, desde la perspectiva psicoanalítica, se reconoce que cada pareja forja la singularidad de la dinámica de su vínculo y de las significaciones y modos de establecer relación con sus hijos."

2. Momentos de la vivencia con el hijo (¿o el autismo?) para la pareja

En la infancia hasta la adolescencia de las personas con autismo son frecuentes los trastornos de sueño, asociados a graves efectos en la conducta, el aprendizaje y la salud en las personas que lo padecen, los cuales tienen efectos en la vida conyugal de los padres, al trastocar sus espacios íntimos. Los cónyuges deben elegir el cuidado del sueño de su hijo, o responder a sus exigencias y atenciones, más que el compartir con la pareja.

Los efectos en la pareja conyugal de la presencia de un hijo con autismo dependen, además de la dinámica intersubjetiva de la pareja, de las características del hijo y de la severidad de la afección. Se analiza que es más intolerable e insoportable la condición de autismo en el hijo para la pareja, cuando este tiene conductas y comportamientos que confrontan o perturban de modo intenso la vida familiar, conyugal y social, como el desafío, la agresión y la autoagresión, así como la ausencia de emotividad y afecto, más que las características intelectuales y cognitivas de él. Por cuanto, entre más extrañas e incomprensibles sean las actitudes y los comportamientos de aquel hijo, se dificultan más las respuestas identificatorias inconscientes de sus padres, se problematiza la libinización de aquel niño y se perturba su narcisización, así como la de la imagen paterna y materna.

Por otro lado, las parejas consideran la adolescencia como la época más difícil de enfrentar, por cuanto es un tiempo en el cual se exacerban las conductas agresivas, se intensifican los estereotipos y las crisis. En consecuencia, lleva a la pareja a enfrentamientos sobre la manera de darles solución o tratamiento rápidamente, así

como a postergar o abandonar proyectos conjuntos, los cuales ya limitados en la infancia, se disminuyen en la adolescencia de su hijo por la reacomodación que deben lograr.

3. Momentos de la vivencia con el hijo (¿o el autismo?) desde la mirada materna.

"Yo soy su lugar y él es mi lugar" – Madre de un hijo con autismo

En las madres entrevistadas se reconoció gran dedicación y amor profesado al hijo, incluso cierto desborde del amor hacía el hijo, expresado en sobreprotección, omnipresencia en todos los aspectos relativos a este, en establecimiento de relaciones fusionales. El sentirse indispensable en todos los escenarios de interacción del hijo es una actitud de la madre que limita la independencia del crío, pues aumenta su precariedad psíquica e impide la separación necesaria entre ellos. No obstante, se identificó ciertas situaciones de desconexión con el hijo, especialmente en la juventud, por las preocupaciones, los miedos, la carga laboral y la historia de vida de la madre, unido a la sorpresa del embarazo, del diagnóstico, y en algunos casos, el no apoyo de la pareja.

A pesar de lo anterior, se reconoce que en general son ellas quienes aceptan más



rápido la condición de autismo del hijo en comparación con los padres. El daño en el hijo es vivido como propio, lo cual tiene efectos de una mayor identificación con el hijo y de una apropiación de su falla, dada la intensificación de la relación imaginaria madre-hijo (más cuando en todas las parejas entrevistadas, el hijo con autismo es un varón). Esta postura hace a las madres más dispuestas para el sacrificio y para negarse a sí mismas y a su vínculo de pareja, generando distanciamiento entre "su ser de madre con su ser de mujer y de esposa".

A razón de lo planteado anteriormente, es común encontrar la [re]carga de la crianza del hijo con autismo especialmente hacía la mujer, lo cual conlleva a reclamos y reproches de parte de la madre hacia el padre por varias razones, entre ellas: la ausencia de respuesta del hijo, el desentendimiento y distanciamiento con el hijo que se identifica en los padres, además de las quejas derivadas de las decepciones del encuentro conyugal, y los sentimientos de rabia de la mujer soportados en el deseo inconsciente de ocupar ese lugar de la despreocupación.

4. Momentos de la vivencia con el hijo (¿o el autismo?) desde la mirada paterna.

"Quiero tener un hijo de verdad" – Padre de un hijo con autismo

En los padres entrevistados, se identifica una "barrera" para sacrificarse y renunciar al ideal de hijo, por cuanto la relación de ellos con los hijos con autismo es ante todo de adopción, pues busca en realidad la continuidad narcisista. Así, los padres son más vulnerables y aceptan menos la decepción y la desilusión del hijo, buscando formas de aislarse o tomando una posición "de estar, pero no participar" porque le cuesta asumir ese hijo.

En virtud de lo anterior, el desentendimiento y no intervención paterna origina un conjunto de situaciones fluctuantes y confrontaciones en la vida de pareja, por cuanto el padre



Cuando aparece el duelo es de manera enigmática y en forma de pregunta, en tanto hay un dolor persistente que introduce la desilusión y la pérdida de los proyectos soñados dada la dificultad del hijo, significado como objeto dañado."

entrega el cuidado de su hijo a la madre (del niño autista, o a su propia madre -cuando la madre del niño no está-), emergiendo la discordia en la pareja y reafirmando la división de los roles maternos y paternos que la cultura prohíja entre el hombre y la mujer en la relación con los hijos.

Así mismo, en las distintas historias, se logra encontrar la descalificación de la función paterna por la intervención materna, impidiendo la intromisión del padre en el vínculo entre madre e hijo, generando malentendidos, en su mayoría inconscientes, sobre la función normativa del padre. En consecuencia, no solo el padre se distancia, sino que además ocupa el lugar de "padre humillado" por dicha descalificación; su situación es la de un padre carente de función simbólica, avergonzado de ese niño que difícilmente lo personifica y no tiene ninguna autoridad sobre él. Además, aparece el dolor y la frustración paterna por ese hijo que no logra representarlo, en quien no puede situar como continuador de su imagen y narcisismo, y por sentirse no reconocido y negado a la vez por la madre y el hijo.

5. Importancia de un trabajo psíquico encaminado a sobreponerse a la fractura del ideal de hijo

En las parejas con hijos con autismo y un vínculo conyugal duradero aparecen características un poco más prometedoras, ya que el hijo, a pesar de ser elemento disgregador para la relación de pareja y su vínculo, paradójicamente puede tornarse en elemento consolidador de la familia, en tanto permite sostener sus vínculos al activar las redes familiares -más internasque apoyan y unen a la pareja en pro de mejorar el bienestar de la persona con autismo y de alivianar la carga que el hijo implica para la pareja.

Así mismo, se logra identificar que, a pesar de las vicisitudes que exige un hijo con autismo, hay parejas que realizan un trabajo psíquico que implica sobreponerse a la fractura del ideal de hijo deseado y rescatar sus cualidades. Se ubican en ese hijo elementos o aspectos representativos, a través de la exaltación de sus potenciales en el arte, las matemáticas, la música, la natación, los idiomas, entre otros. Además, de manera compensatoria se reelabora la ubicación del hijo en el mundo, tratando de comprender lo que sucede con él, refugiándose en la ciencia y creando o apropiándose de discursos y teorías para explicar la manera particular en que su hijo aprende, socializa y se comporta; posición vital que, ayuda a la a sobrellevar la angustia y el dolor que supone la presencia de un hijo con autismo.

Estas parejas tratan de mantener su vínculo conyugal aceptando la herida narcisista

producida por este hijo. Esto depende de las características singulares de cada cónyuge: 1) el carácter y sus formas de afrontar la falla, 2) las distintas constelaciones afectivas en las que han estado inmersos, 3) la capacidad organizativa y de planeación como pareja, 4) los modelos familiares que les fueron instituidos a cada miembro de la pareja y que hacen parte de su estructura psíquica. Inciden también las características de la estructura vincular: 1) los tiempos y los espacios que como pareja logran mantener; 2) los proyectos de vida compartidos que consiguen ajustar y reacomodar a partir de acuerdos y pactos conscientes e inconscientes, que regulan lo permitido o excluido en la pareja; y 3) la conservación de las relaciones sexuales a pesar de las exigencias de paternar o maternar a un hijo con autismo con dificultades ya señaladas. También inciden las características de las redes sociales que los cobijan (a pesar del encierro un poco autista también, al que tiende la pareja), así, el apoyo de la familia extensa, de otras familias, de grupos de otras parejas en la misma condición o institucionales.

Por último, la unión de la pareja y el trabajo a favor del hijo permite atenuar elementos de culpa inevitable que alguno de la pareja puede sentir, o ambos. También, por ejemplo, cuando uno de los cónyuges reconoce en su hijo rasgos de su propio yo o de su pareja, aunque la característica del

cónyuge similar a la del hijo no sea aceptada plenamente y sea motivo de conflicto, se reconocer una mayor aceptación de la falla, de la pérdida o de las dificultades en la relación, así como el ánimo de superarlas.

6. Disminución de los vínculos sociales en el espacio transubjetivo de la pareja

Se logra percibir cómo la mayoría de las parejas, por no decir la totalidad, invisibiliza el espacio transubjetivo de su vínculo concerniente a las relaciones familiares extensas, fraternales y de amistad, pues se privilegia el vínculo con instituciones, servicios y actores que tienen que ver con el hijo autista, como los centros médicos y de rehabilitación, las escuelas, los establecimientos de derecho público, entre otros. Los vínculos sociales disminuyen, en gran parte, por el miedo, la vergüenza o la incomodidad que pueden generar los comportamientos del hijo en la familia extensa y en los lazos de amistad; razones por las cuales la pareja, en especial la madre, decide o procura no contar con las redes de apoyo familiares o de amistad o no tenerlas en cuenta.

La condición de autismo en un hijo o hija tiende a deteriorar la calidad de la interacción entre vínculos sociales en el espacio transubjetivo, reduciéndose el tamaño y la accesibilidad al vínculo (en mayor medida a la que va más allá de la familia nuclear), lo que se contrasta con la idea de que tener redes sociales activas y accesibles incide de manera positiva en las condiciones de salud de la pareja y del hijo, ya que existe una relación entre la calidad del vínculo social y el de la salud.

Los cónyuges deben elegir el cuidado del sueño de su hijo, o responder a sus exigencias y atenciones, más que el compartir con la pareja."

Conclusiones:

A continuación, se presentan los resultados de la investigación en dos momentos; el primero, referente al proceso e informe investigativo, y segundo, los impactos e implicaciones posteriores al estudio.

Conclusiones del trabajo investigativo

Los estudios sobre las relaciones de parejas con hijos con autismo contemplados en

la revisión documental de la presente investigación han privilegiado el autismo en sí y a quien lo padece. Predomina la búsqueda de la etiología del autismo, por un lado, en los vínculos parentales, en especial en el materno, y por otro, en lo orgánico de la persona con autismo. En concordancia, se identificó que los estudios realizados desde el campo de las ciencias de la salud y las ciencias sociales sobre los efectos de hijo con autismo en la pareja conyugal obvian la subjetividad de los miembros de la pareja y sus espacios de interacción vincular, y optan por un postura casi victimizante frente a las situaciones que deben sobrellevar las parejas; miran al hijo con autismo como un agente violento y trasgresor con la institución familiar y con las relaciones que surgen allí. Lo anterior sucede por cuanto el foco de investigación es el autista y no la pareja vista desde la singularidad que la caracteriza.

El tejido conceptual de las categorías teóricas de la investigación: autismo, familia y pareja, sitúa cómo la llegada de un hijo con alguna condición que esté fuera del ideal de hijo puede tener efectos en los diferentes espacios subjetivos en los que están inmersos los diferentes integrantes de la familia, especificamente los miembros de la pareja conyugal. Puede colisionar todo aquello que se había anhelado y esperado en el hijo, como representante de los deseos, aspiraciones e ideales de los padres, además perturbar las dinámicas y el vínculo conyugal por cuanto deben hacer un trabajo



psíquico adicional al que deben realizar padres de hijos sin dificultades evidentes.

Por otra parte, se reconoce cómo el trabajo subjetivo que debe realizar cada miembro de la pareja -para que sea menos conflictiva esa presencia- implica reconocer a su hijo desde su particularidad subjetiva y apoyarlo en la búsqueda de un lugar propio como hijo y autista a su vez, trabajo en el que en general fracasan las parejas, fracaso que no se sitúa tanto en el hijo sino en la pareja misma, ya porque se rompe o porque la carga queda situada en uno solo de los miembros, principalmente en la mujer. Se ha reconocido que para el hombre es más insoportable esta situación o puede tomar

más fácilmente distancia, pero una distancia no a favor del hijo ni de la mujer, sino de sí mismo.

Referente a los efectos de la presencia de un hijo con autismo en los vínculos de la pareja conyugal desde una perspectiva psicoanalítica, se logró identificar e interpretar una serie de fluctuaciones en estos vínculos: entre querer abandonar o huir, entre brindar amor profuso o indiferencia al hijo, entre quedarse viviendo del ideal de hijo o trabajar por ubicar elementos en él que logren ser reconocidos por los padres, entre distanciarse del hijo y de la pareja o empezar un trabajo psíquico subjetivo e intersubjetivo que posibilite

sortear los efectos que conlleva maternar y paternar un hijo con autismo para la pareja, entre otras vacilaciones en las está expuesta permanente esta relación; por cuanto cada cónyuge tiene una singular manera de actuar y pensar, que depende gran parte de aquellos registros que acogió y desechó, consciente e inconscientemente, y de su historia como sujeto que hicieron y hacen marca y huella, para dar respuesta, tomar decisiones o tan solo distanciarse desde su posición singular como hombre o mujer o particular como padre, madre y cónyuge ante los efectos de la presencia de un hijo.

Finalmente, se puede señalar que a pesar de que cada pareja responde de un modo propio, se encuentra con frecuencia la incertidumbre hacia el hijo y la ambivalencia, la agresión y la culpa encubiertas, el deseo de dar fin al problema. Además, surgen síntomas y dificultades que llevan muchas veces a rupturas en la pareja, a rechazos, aislamientos, malentendidos y pactos diversos, muchos de ellos inconscientes. tanto en lo simbólico y lo imaginario, que bordean el vínculo, según el encuadre, el sentido y los significados circulantes en la diada de la pareja y en las diadas padre-hijo, madre-hijo, así como los modelos de familia y de pareja.

No obstante, existen condiciones subjetivas y externas favorables, que les han permitido a los miembros de algunas de estas parejas recomponer el ideal o encontrar otros elementos de la pareja que introduzcan cierta distancia creativa con el hijo, lo cual conlleva a sortear mejor los variados efectos del autismo en la vida de conyugal y familiar; estas respuestas implican una serie de recursos subjetivos que permiten enfrentar la desilusión y la culpa de modo singular y en común, para mantener a distancia la relación de pareja del hijo con autismo, o con autismo mismo en que puede entrar la pareja consigo misma y con lo social. Solo así parece posible la conservación de la relación de pareja en las diferentes dimensiones afectiva, emocional, cultural y sexual.



indispensable en todos los escenarios de interacción del hijo es una actitud de la madre que limita la independencia del crío, pues aumenta su precariedad psíquica e impide la separación necesaria entre ellos."

Impactos e implicaciones posteriores al estudio

Primero, se dio a conocer a las parejas participantes invitándolas a seguir en la búsqueda de un lugar para el hijo con autismo, a partir del reconocimiento de su manera de posicionarse en este mundo caótico y desestructurado, y del respeto por su singularidad, tratando de organizar la vida en torno a las habilidades y los potenciales que se les puede reconocer, con el fin de asegurar de la mejor manera, que ellos logren situarse en un lugar propio, como hijo y autista frente al mundo. Que, a pesar de las dificultades y exigencias de este hijo, es fundamental encontrar estrategias para que la pareja conyugal pueda apoyarse en su misma pareja, en sus otros hijos, en su familia, en profesionales e instituciones, y así no se desvinculen de las redes de apoyo, para que con su acompañamiento la carga que él implica se haga más ligera y como pareja puedan continuar trabajando en todo aquello aplazado y suspendido en los proyectos de vida personal, conyugal, parental y familiar.

Segundo, se ha socializado en diversos escenarios sociales, culturales y académicos de carácter nacional e internacional los resultados de la investigación con familias, parejas, investigadores, redes de

maestros, trabajadores sociales, psicólogos, psicoterapeutas, entre otros, con una invitación expresa a avanzar y profundizar en la interpretación, el análisis y la intervención de las diversas dinámicas vinculares que se entretejen en las familias que atraviesan por la experiencia de hijos con subjetividades fuera del ideal cultural y social, como son los hijos con discapacidad.



La condición de autismo en un hijo o hija tiende a deteriorar la calidad de la interacción entre vínculos sociales en el espacio transubjetivo, reduciéndose el tamaño y la accesibilidad al vínculo (en mayor medida a la que va más allá de la familia nuclear)"

Tercero, algunos de los resultados del estudio han sido publicados en diferentes formatos, como: artículo de investigación (véase "Los avatares del vínculo conyugal a la llegada de un hijo con autismo" o "The Vicissitudes of Marriage upon Arrival of an Autistic Child Os vicisitud do vínculo conjugal à chegada de um filho com autismo" -DOI: https://doi.org/10.15446/ts.v21n1.71426) y resúmenes/artículos de ponencias locales, nacionales e internacionales, y próximamente se presentará en versión libro al Consejo Editorial de la Facultad de Ciencias Humanas de la Universidad Nacional de Colombia. Así mismo, se proyecta realizar una investigación sobre procesos de atención e intervención en clave de la vida y vínculos familiares de las personas con autismo.

Cuarto, he tenido la oportunidad de ir más allá de la interpretación, para transitar a la creación de materiales didácticos y pedagógicos dirigidos especialmente a familias y maestros de personas con discapacidad, con varios propósitos con relación a visibilizar la complejidad y singularidad familiar; avanzar en el análisis y la interpretación de las diversas e intensas

situaciones que vivencian estas familia y parejas, teniendo en cuenta los diferentes vínculos familiares y los ciclos de vida del hijo y de los cónyuges; y propiciar en ellas la palabra frente a sus significaciones y vivencias con el hijo y la pareja conyugal, para cambiar la posición en que se mira el síntoma y sus formas de aparición en las distintas aristas sexuales, emocionales, sociales, en el contexto intersubjetivo de la pareja.

Por último, se logró la [co]construcción de la Política Pública Departamental de Discapacidad del Valle del Cauca con la colaboración y apoyo de personas con discapacidad, sus familias y cuidadores desde una apuesta por la inclusión social y la participación de las familias con líneas estratégicas diseñadas con y para ellas, en términos de desarrollo integral, protección, atención, fomento de redes de apoyo, acceso a ofertas y escenarios que mejoren su calidad de vida y sus condiciones económicas -aspectos fundamentales en la investigación presentada-, bajo los enfoques de derecho y construcción de ciudadanía, intersectorial, territorial y de capacidad.

EL PERÍODO DE LA PSICOSIS NO TRATADA DESDE LAS PERSPECTIVAS, VIVENCIAS Y LAS **VOCES DE LAS FAMILIAS**

Laura Victoria Zapata Giraldo¹

Esta investigación denominada "Duración de la psicosis no tratada desde la perspectiva de las familias" se realizó en el año 2016, su objetivo fue comprender desde las vivencias de las familias de personas diagnosticadas con esquizofrenia, los factores que intervienen en la decisión de postergar la atención y tratamiento en el Sistema General de Seguridad Social en Salud de uno de sus integrantes una vez presentadas las primeras manifestaciones de alteración de la conducta.

Es de tipo cualitativo, con enfoque hermenéutico, una estrategia de investigación de caso colectivo interpretativo y técnicas de recolección de información centradas en la revisión documental y entrevista semiestructurada. La información fue interpretada a través de análisis cualitativo de contenido. Los hallazgos

describen los factores que retrasaron el inicio de tratamiento, una vez presentadas las primeras manifestaciones de alteración de la conducta, los elementos recurrentes fueron: Las barreras al interior del sistema de salud en relación con sus características y profesionales. Explicaciones y ayuda para los problemas de conducta en creencias y prácticas mágico-religiosas.

El estigma experimentado por las familias tanto frente a la enfermedad mental como a la atención por psiquiatría. La atribución errónea de los cambios de conducta de sus parientes a crisis propias de la etapa del ciclo vital que atravesaban. Se concluye que la duración de la psicosis no tratada es un fenómeno complejo que amerita incluir la perspectiva de las familias para su comprensión e intervención.

¹ Trabajadora Social, Msc. Investigación Social Interdisciplinaria, Msc. Trabajo Social-Familia y Redes Sociales Estudiante Phd. Ciencias Sociales y Humanas – Universidad Nacional de Colombia.



"PROCESOS DE SOCIALIZACIÓN EN EL ÁMBITO FAMILIAR A PARTIR DE HISTORIAS DE VIDA DE PERSONAS SORDAS, UN ANÁLISIS DESDE EL TRABAJO SOCIAL BOGOTÁ, 2010-2016"

Diana Marcela Murcia Albañil¹

Las realidades con las personas sordas exigen en la actualidad respuestas de tipo empírico y teórico por parte de la disciplina del Trabajo Social. La pregunta de investigación se encuentra ubicada en ambas realidades: ¿Cómo la incorporación de la noción Sordedad en los procesos de socialización familiar plantea diferencias en el ejercicio de la paternidad y la maternidad en adultos sordos, hijo(a)s de padres y madres oyentes, en Bogotá durante el periodo 2010- 2016?. Es decir, que la noción sordedad, introducida en el análisis, permite descubrir nuevas formas en el ejercicio de paternidad y maternidad aún no evidentes en los procesos de socialización de personas sordas.

En cuanto a los propósitos del estudio, es decir -el para qué se va a investigar el fenómeno de la socialización familiar en

personas sordas, estos fueron construidos dando respuesta a los siguientes interrogantes: ¿a quién le va a servir esta investigación?, ¿cómo puede ser aplicado este conocimiento?, ¿qué aportes puede entregar a la disciplina? y ¿cuál puede ser el beneficio de presentar este tema?, la reflexión sobre estos asuntos permite presentar los siguientes propósitos:

1. La investigación en procesos de socialización familiar desde la perspectiva del Trabajo Social, con personas sordas, aportan al ejercicio del trabajo con familias, en tanto que reflexiona sobre las posturas de la intervención, los procesos, las técnicas y los modelos que se vienen utilizando. Aporta a las personas sordas y a sus familias porque al reflexionar sobre las intervenciones pueden mejorarse los procesos. Aporta conocimiento sobre una

¹ Trabajadora Social, Msc. Investigación Social Interdisciplinaria, Msc. Trabajo Social-Familia y Redes Sociales. Estudiante Phd. Ciencias Sociales y Humanas – Universidad Nacional de Colombia.

población poco estudiada, en su condición de minoría lingüística, por contar con este status recientemente.

- 2. Puede aplicarse este conocimiento en los escenarios de intervención familiar, en las prácticas en comunidad con personas sordas, en la interacción con otros profesionales que intervienen en temas de educación y familia, así como en la comunidad académica para el desarrollo de estrategias y alternativas en la intervención e investigación.
- 3. Aporta en relación con los diagnósticos de interacción y comunicación familiar con personas sordas, objeto de estudio de la disciplina de Trabajo Social, desde el enfoque diferencial. Aporta en los procesos de educación donde los profesionales en Trabajo Social llevan a cabo su ejercicio, porque evidencia la necesidad de la participación activa en los escenarios que demandan capacidades incluyentes.

En relación con los aportes de este estudio, los ejercicios de socialización nacional e internacional sobre el proceso y los hallazgos obtenidos en esta investigación, contribuyeron a la reflexión propia y colectiva. El desarrollo de este proceso de investigación permitió la socialización con estudiantes de pregrado, posgrado y grupos de investigación. En pregrado el ejercicio estuvo encaminado a la socialización de métodos de investigación para el abordaje de las temáticas relacionadas con personas sordas. En relación con los estudiantes de maestría se generó intercambio que aportó a la reflexión del quehacer con las personas sordas, se establecieron debates sobre lo que se hace en la actualidad y sobre posibilidades que pueden ser incorporadas en el ejercicio profesional. Se identifica en el debate la necesidad de generar espacios de reflexión frente a la intervención de la discapacidad y los discursos emergentes como el de la comunidad sorda.

En relación con los grupos de investigación en la Universidad Nacional de Colombia, se establecieron agendas de trabajo en el Grupo de investigación sobre la discapacidad en la Facultad de medicina y en el Grupo "Historia de la Asistencia, la Beneficencia y la disciplina del Trabajo Social", en la Facultad de Ciencias Humanas. En estos grupos se circuló la información del estado del arte, de las posturas epistemológicas, se generaron reflexiones en relación con las demandas diferenciales en la intervención, los procesos de socialización de personas sordas, la intervención que demanda las adaptaciones o resocializaciones en las familias con integrantes sordos, el rastreo de fuentes propias disciplinares en la intervención con discapacidad.

La noción sordedad. introducida en el análisis, permite descubrir nuevas formas en el ejercicio de paternidad y maternidad aún no evidentes en los procesos de socialización de personas sordas."

A nivel internacional, se llevó a cabo un proceso de estancia corta de investigación en la Universidad Autónoma de Barcelona. España. En este escenario se intercambió información sobre el modo de reflexionar los asuntos sordos, sobre aspectos metodológicos en el trabajo con personas sordas y sobre las posibilidades que se pueden construir para el trabajo de intervención con sus familias. Derivado del ejercicio de intercambio, se identifica la importancia de generar estudios comparativos entre diferentes países con diferentes maneras de aproximarse a la cultura sorda. Las interacciones tuvieron lugar en el grupo "ISOR" (Investigación en sociología de la religión), en la Escuela "Tres Pins" (Escola Municipal Tres Pins) con tradición en educación de niños sordos y con los grupos liderados por la Doctora e investigadora María Esther Fernández Mostaza.

También se realizaron intercambios de información con la Universidad Pompeu Fabra en Barcelona España, específicamente con la Facultad de lingüística, a partir de los estudios relacionados con padres oyentes e hijos sordos en dinámicas de intercambio, fruto de los estudios de la investigadora Jordina Sánchez Amat. En estos escenarios el intercambio en métodos de análisis y codificación de la información dieron como

resultado la incorporación de nuevos análisis y el uso del software ELAN.

Para realizar el planteamiento metodológico se construyó una hibridación de métodos hermenéuticos desde el enfoque epistemológico del interaccionismo simbólico que llevó a desarrollar: Historia de vida, trayectoria de vida y Relato de vida, para realizar el seguimiento necesario a las dinámicas de sordos profundos en su

ejercicio de maternar y paternar desde opciones múltiples de familia.

El proceso llevó a generar recomendaciones para las intervenciones profesionales de la psicología y el trabajo social; así como apuestas teóricas novedosas y en general para las áreas de las ciencias humanas y sociales desde el paradigma de diversidad sorda. La investigación da a conocer como la necesidad de identificar



la sordedad replantea los modos de atención tradicionales desde el paradigma médico rehabilitador, ya que se constituyen formas similares a las que se necesitan para atender minorías lingüísticas diversas del país.

El ejercicio de investigación resultante ha permitido desarrollar otras tesis de maestría y continuar con el desarrollo de dos propuestas de investigación doctoral para enriquecer algunas de las categorías emergentes dentro del estudio, como son la diversidad religiosa y de género a partir de las variaciones de características de los estudios de caso analizados.

Las propuestas de investigación emergentes como recomendaciones, pretenden implementar variaciones de nacionalidad y variaciones en las configuraciones familiares.

Se identifica en el debate la necesidad de generar espacios de reflexión frente a la intervención de la discapacidad y los discursos emergentes como el de la comunidad sorda."

VIOLENCIA INTRAFAMILIAR Y DE GÉNERO

TRAYECTORIAS DE LA DESIGUALDAD EN PAREJA, VIOLENCIA CONTRA LAS MUJERES E INTERVENCIÓN TERAPÉUTICA: ANÁLISIS DESDE LOS ASPECTOS **GENERIZADOS DE LOS PROFESIONALES**

Lina María Martínez González

Resumen

Las reflexiones centrales de la tesis doctoral de la que informa el presente documento, estuvieron quiadas por el propósito feminista de demostrar que el género¹ constituye una categoría ineludible no sólo para la visibilización de la desigualdad en las familias y las parejas, sino también para la erradicación de su presencia en la vida social y en la relación profesional establecida para acompañar la transformación de algunas situaciones o problemas en estos ámbitos, entre ellas la violencia. La apropiación crítica de este propósito permitió que el tema de la investigación fuera definido desde el interés académico, profesional y personal de la

autora por aportar al conocimiento sobre la violencia contra las mujeres, desde una perspectiva particular: los avances del Estado colombiano frente al compromiso asumido hace tres décadas con su erradicación, a partir de la transformación de la desigualdad de género.

Las preguntas planteadas sobre este asunto, permitieron entender que tal compromiso ha sido posible por la aceptación internacional y nacional de la comprensión feminista sobre la violencia contra las mujeres, que la define como un mecanismo cultural de perpetuación de la desigualdad en las relaciones de género, predominante en aquellas sociedades que a lo largo de la historia han legitimado la supremacía de los

¹Se acoge el concepto relaciones de género, propuesto por Faur (2017) para resaltar que las relaciones entre mujeres y hombres atraviesan la subjetividad y la intimidad, pero también las instituciones y estructuras de la sociedad.

² En la Declaración sobre la eliminación de la violencia contra la mujer (1993), los Estados miembros de las Naciones Unidas asumen, entre otros compromisos: Proceder con la debida diligencia a fin de prevenir, investigar y, conforme a la legislación nacional, castigar todo acto de violencia contra la mujer, ya se trate de actos perpetrados por el Estado o por particulares" [...] "adoptar todas las medidas apropiadas para modificar las pautas sociales y culturales de comportamiento del hombre y de la mujer y eliminar los prejuicios y las prácticas consuetudinarias o de otra índole basadas en la idea de la inferioridad o la superioridad de uno de los sexos y en la atribución de papeles estereotipados al hombre y a la mujer (ONU, 1993, literales c, j).

hombres y lo masculino, y la inferioridad de las mujeres y lo femenino (Lagarde y de los Ríos, 2014) justificándola en la diferencia sexual (Scott, 2011)².

Las reflexiones que acompañaron el diseño, la ejecución y los análisis transversales al proceso de investigación, encontraron respaldo en las perspectivas feministas que sitúan la comprensión de esta violencia en los contextos de plena realización de los principios y los valores de la modernidad (Europa y Estados Unidos), y también en aquellos que los han adaptado en sus dimensiones socio-culturales, económicas y políticas (América Latina). Estas, integran el género con otras categorías con las que se intersecta en relaciones y contextos específicos, tales como la pertenencia étnica, la clase social y el deseo sexual, configurando experiencias heterogéneas, de acuerdo con la adscripción identitaria y la vivencia subjetiva.

El pensamiento radical, propuesto entre otras autoras por Amorós (1992, 1995), Femenías (2013), Segato (2010), Cavana (1995) y Puleo (1995, 2005), enmarca tal comprensión en la versión actual del Patriarcado, a la que esta última denomina "de Consentimiento" por haber adaptado sus principales estrategias a los discursos igualitarios de la democracia y el neoliberalismo, reproduciendo la desigualdad en diferentes ámbitos de interacción, pero dando la apariencia de haber alcanzado la igualdad. Tales estrategias son denominadas "ataduras patriarcales", concepto que hace referencia a las prácticas materiales y simbólicas implementadas para imponer el sexismo³ y el androcentrismo4 en la vida social y el pensamiento científico.

El pensamiento post-estructuralista de Scott (1988, 2011) plantea que la transformación de la desigualdad en tales relaciones solo es posible a partir de la comprensión de las complejas conexiones entre las formas de

³ De acuerdo con Sau (2002) el sexismo es el conjunto de todos y cada uno de los métodos empleados en el seno del patriarcado para poder mantener en situación de inferioridad, subordinación y explotación al sexo dominado: el femenino.

⁴ En la Para Sau (2002) es el enfoque unilateral que toma al hombre/varón como medida de todas las cosas.

interacción producidas por ella, que ejercen un control diferencial sobre los recursos materiales y simbólicos socialmente disponibles, y sobre el acceso a estos (Tubert, 2003).

Con la apropiación de estas perspectivas epistemológicas, la comprensión de la violencia contra las mujeres fue enmarcada en las violencias armada, política y cotidiana coimplicadas en la configuración de Colombia como nación, que en los actuales tiempos de posconflicto y de influencia de tendencias globales de visibilización y promoción de la denuncia, como el movimiento me too, no solo demandan el reconocimiento de sus efectos en las mujeres, las familias y las comunidades afectadas, sino también el emprendimiento de acciones concretas de prevención, reparación y no repetición.

Este contexto epistemológico y social vislumbró el camino para definir los dos ejes articuladores del objeto de conocimiento:

El primero, la violencia contra las mujeres en la pareja. Es importante resaltar que en la investigación se dio reconocimiento a las posibilidades mediante las cuales los sujetos asumen la conformación de pareja en la sociedad contemporánea: como subsistema familiar, en el cual las relaciones conyugales se entrelazan con vínculos parentofiliales, y como sistema independiente frente a esta, significado por sus integrantes al margen de proyectos de mater-paternidad.

La decisión de delimitar el objeto de conocimiento en este ámbito fue producto de dos argumentos principales: a) Su reconocimiento como aquel que reporta un incremento progresivo en el registro oficial de los casos de violencia contra las mujeres en diferentes regiones y ciudades⁵, muchos de los cuales han sido conocidos y atendidos al menos en una oportunidad por alguna de las entidades del Estado a cargo de su intervención6.

⁵ El estudio partió del reconocimiento de que esta violencia incluye las prácticas de maltrato, abuso y control que afectan tanto a las mujeres que se adecúan a la matriz heteronormativa –hembras biológicas, femeninas y heterosexuales- como a las que no lo hacen -lesbianas, transgénero, transexuales e intersexuales 5, y que es importante aportar al conocimiento sobre la intervención profesional realizada frente a todas ellas. No obstante, los mencionados intereses fueron concretados en las que construyen su identidad de género en el marco de esta matriz y establecen relaciones erótico-afectivas con hombres que las violentan.

⁶ En Principalmente Comisarías de Familia, Centros de Atención a la Violencia Intrafamiliar (CAVIF), Fiscalías, Defensoria del Pueblo y Juzgados de Familia.

b) La convicción de la investigadora de que si bien, la complejidad y la intensidad de los vínculos constituidos en la pareja -entre ellos la valoración del amor y de la intimidad, las obligaciones económicas y las responsabilidades parentales-, hacen de ella una interacción proclive a la estructuración de pautas de violencia, estos mismos rasgos pueden darle fuerza para aportar a la erradicación social de esta violencia, a partir de nuevos posicionamientos subjetivos de sus integrantes frente a las identidades patriarcales de género que prescriben la inferioridad y la dependencia de las mujeres, y la superioridad y la dominación de los hombres.

A partir de esta convicción, se entiende que la violencia en la pareja se pauta a través de la intersección de todas o algunas de las siguientes dimensiones: amorosa, sexual, parental, doméstica, legal, financiera, social, entre otras; que indican que se trata de un problema social de carácter histórico y cultural, que ha instalado la desigualdad entre los géneros en lo más profundo de la intimidad de la vida de la pareja y de la familia, y de la subjetividad humana, a partir de las cuales se justifica y se reproduce.

Con fundamento en el anterior argumento, el segundo aspecto central del objeto de conocimiento es la intervención terapéutica con parejas con experiencias de esta violencia. Tal delimitación respondió al reconocimiento de la terapia como un

dominio especializado y multidisciplinar, cuyas especificidades en términos de la profundidad y el nivel de la formación⁷, la relación profesional y el tiempo, son una condición de posibilidad -mas no de garantía- de que los procesos y las relaciones establecidas para detener la violencia, contribuyan a la transformación de la desigualdad de género -en condiciones de continuidad o ruptura del vínculo conyugal-, en observancia y actuación de la mencionada complejidad.

A partir de esta convicción, se entiende que la violencia en la pareja se pauta a través de la intersección de todas o algunas de las siguientes dimensiones: amorosa, sexual, parental, doméstica, legal, financiera, social, entre otras."

También fue resultado del análisis de la alta incidencia y la profunda gravedad de la violencia contra las mujeres en el mundo, América Latina y Colombia, más de dos décadas después de la suscripción de los compromisos internacionales, el cual condujo a dar una relevancia particular a la pregunta por el lugar otorgado a la transformación de la desigualdad en las relaciones de género, en esta forma particular de intervención profesional.

En coherencia con lo anterior, los objetivos de conocimiento fueron concretados, mediante la integración de estos dos aspectos, en una propuesta comprensiva de la influencia de la intervención terapéutica en las trayectorias de la desigualdad en parejas con experiencias de violencia contra la mujer.

La estrategia metodológica articuló los paradigmas comprensivo y feminista de la investigación cualitativa, en un proceso investigativo planteado por el método narrativo, asumido desde la perspectiva etnosociológica (Bertaux, 2005). Se propuso una aproximación no convencional al objeto de conocimiento, desde la perspectiva de los actores (Guba & Lincoln, 2000), conformada por quienes orientan la terapia

y el modo en que lo realizan, y no por los consultantes -como tradicionalmente se acostumbra a hacer-. Una particularidad del estudio consistió en el interés por contar con profesionales que, además de tener formación posgraduada y experiencia en la intervención terapéutica, hubiesen participado en procesos de formación de terapeutas, en calidad de docentes. Este último criterio de selección se propuso con el fin de acceder al conocimiento sobre el lugar del género en los currículos de los programas de posgrado en terapia ofrecidos en Colombia, y por tanto en las orientaciones dominantes del ejercicio terapéutico.

La aproximación al objeto de conocimiento así propuesta, estuvo guiada por una perspectiva analítica de los aspectos generizados de los terapeutas -entendidos de acuerdo Scott (1988, 2011) como los modos de constitución histórica, política y social de las diferencias de sexo- presentes en el proceso y en la relación terapéutica establecidos con parejas con tales experiencias.

Estos fueron explorados en las dimensiones culturales o transubjetivas, interaccionales o vinculares, y subjetivas (Meler, 2013), constitutivas de las identidades de los

z Para realizar intervención terapéutica en Colombia. se requiere ser profesional con formación posgraduada en el campo específico de la terapia y con entrenamiento supervisado en la práctica clínica o psicoeducativa.

terapeutas, que marcan sus comprensiones y actuaciones en relación con asuntos como: a) Las causas, las dinámicas, los roles de los participantes en la violencia contra la mujer en la pareja. b) Los mecanismos de reproducción de la desigualdad en las relaciones de género (estereotipos, creencias, mitos, pautas de interacción, deseos, sentimientos y fantasías) presentes en las parejas. c) Los propósitos de la transformación de la desigualdad entre los géneros en el marco de la intervención profesional, la participación de los integrantes de las parejas y otros integrantes de las familias, y los enfoques y los métodos

privilegiados, de acuerdo con la forma de comprender el problema y su abordaje.
d) Las prácticas de reflexividad frente a la influencia de la terapia en las trayectorias de la desigualdad, entre otros.

La inclusión de estos asuntos fue llevada a cabo en contextos conversacionales construidos para la implementación de las técnicas de relato de vida y observación, estructurados con fundamento en los lineamientos del método narrativo etnosociológico (Bertaux, 2005). Se contó con la participación de 40 profesionales de seis ciudades colombianas, en las



que además de ejercer como terapeutas, lo hacían como docentes en programas de postrado en terapia, a saber: Bogotá, Medellín, Cali, Bucaramanga, Barranquilla y Manizales.

Entre las principales características de los entrevistados, sobresalieron:

Mayoritariamente mujeres (32), situación consecuente con la feminización social de la terapia y de sus profesiones de base.

Procedencia disciplinar de pregrado diversa, con predominio de titulaciones en medicina, psicología y trabajo social.

Formación de posgrado en terapia de pareja o familia, y experiencia como terapeutas entre cinco y cuarenta años.

Varios de ellos han sido precursores del campo en el país, y docentes en programas de posgrado en terapia; algunos han participado en la fundación de los mismos⁸.

Las reflexiones de los profesionales sobre los rasgos de las familias y parejas consultantes, dan cuenta de distintos modos de apropiación de algunos rasgos de la democratización de la vida personal y las transformaciones en las dinámicas de la división del trabajo hacia las que tienden estas relaciones en la actualidad, expresados en:

a) El ligero incremento de solicitudes de acompañamiento por parte de parejas homosexuales, y de heterosexuales jóvenes, que indican una mayor valoración subjetiva de esta relación. Lo anterior, sumado al aumento de consultas de parejas mayores en la etapa del nido vacío, sugiere un mayor interés en el acompañamiento profesional en diferentes momentos del ciclo vital familiar⁹.

b) La diversificación y la flexibilización en el vínculo –religioso o legal, unión libre-; la convivencia –temporal, parcial o no convivencia; el incremento de parejas que constituyen la segunda unión de los consultantes (en menor medida, la tercera) y de personas separadas con hijos en común. Estos cambios informan del impacto que han tenido en los vínculos afectivos de la actualidad, la inestabilidad y la incertidumbre características de

[®] Los participantes en la investigación fueron definidos en estas ciudades tras la exploración de la oferta de posgrados en terapia de familia/pareja en el país.

⁹ Conflictos asociados a la infidelidad; la participación en la crianza, la economía familiar, la diferenciación de la diada conyugal del sistema familiar, entre otras situaciones recurrentes en la consulta terapéutica.

las relaciones sociales; también de la representación de la pareja como fuente de bienestar y satisfacción personal, y del debilitamiento de las determinaciones sociales para su conservación10. c) El predominio de parejas en las que tanto las mujeres como los hombres están activos en el mercado de trabajo como empleados, trabajadores independientes o empresarios, de acuerdo con su nivel educativo.

Tales reflexiones también pusieron de manifiesto las restricciones de la terapia en los servicios de salud y de atención psicosocial a cargo del Estado, por las cuales la intervención con víctimas de las estrategias contundentes de coerción patriarcal sobre las mujeres que habitan territorios urbanos y rurales de influencia directa de violencia social y política, es escasa en sus trayectorias profesionales. En ellas han predominado las expresiones de la violencia -física, verbal, emocional¹¹, sexual y económica-, con frecuencia sutiles y ambiguas, promovidas por la versión patriarcal de consentimiento¹², especialmente en la familia y la pareja.

Tales restricciones hacen que la terapia sea de mayor acceso para parejas y familias con relaciones simétricas, que cuentan con cierta autonomía y capacidad económica para acudir a los espacios en los que se ofrece en la actualidad, tales como las instituciones privadas, de provección universitaria, o a la consulta particular. En cambio, aquellas relaciones complementarias, en las que predominan las expresiones extremas de la violencia, no tienen fácilmente a disposición, procesos terapéuticos complementarios o posteriores a aquellos de tipo judicial que se activan tras las denuncias, y los consultantes manifiestan dificultades para encontrar su utilidad en la erradicación o la transformación de la relación violenta.

Las experiencias de los entrevistados informan que la violencia contra las mujeres es una interacción frecuente en las parejas, que tiende a ser invisibilizada y negada, en gran medida por la alta carga de ideologización de esta relación, como un vínculo proveedor de cuidado y afecto. Esta ha sido una razón fundamental para que no sea usualmente presentada como

^{10.} Estos procesos, conceptualizados por Bauman (2005) han estado apoyados por las posibilidades legales actuales en Colombia, de acceso a la separación y al divorcio, la regulación de las responsabilidades con los hijos, etc.

¹¹ Los terapeutas señalaron que los casos de parejas con esta forma de violencia se han incrementado en sus consultas, como un mecanismo de control de los espacios de autonomía y libertad de las mujeres.

¹² San Miguel señala que, si bien la aspiración igualitaria forma parte del proceso denominado modernidad, esta – como toda creencia totalizadora- "hace aparecer como ya hecho lo que está en construcción y desdibuja y oculta los hechos que contradicen el avance hacia dicha igualdad" (2015, p. 160). Por tanto, la autora resalta que el ideal de la igualdad de la Modernidad es engañoso, pues en el mismo acto proclama la universalidad de la ciudadanía, y se la niega a la mayor parte de dicho universo.

motivo de consulta terapéutica, por lo cual debe ser indagada explícitamente, entre los problemas habitualmente presentados como motivos de consulta, en los que sobresalen los asuntos relativos a la crianza, la infidelidad, los conflictos con la familia extensa, entre otros.

Las trayectorias educativas y laborales de las mujeres de diferentes condiciones socioeconómicas han conducido al incremento de la simetría en las interacciones entre los géneros, sin que ello signifique la flexibilidad en las posiciones identitarias frente a los roles productivos y reproductivos ejercidos en la vida familiar y de pareja. Como ya fue mencionado, en parejas con predominio de interacciones simétricas, suele haber mavor presencia de violencia emocional. psicológica y económica; en aquellas con interacciones complementarias, se intensifican las agresiones físicas. Claro está, que tales manifestaciones de la violencia no se presentan de forma exclusiva en uno de estos tipos de parejas, y excluyente respecto de la otra. Por el contrario, su configuración está estrechamente vinculada con las posiciones asumidas por sus integrantes frente a las nociones patriarcales de identidad de género. Así, la dependencia económica propicia el recrudecimiento de la violencia física, no solo por la ausencia de autonomía material, sino también de redes de apoyo y fuentes de reconocimiento que contribuyan a problematizarla y resistir a ella. De otro lado, la valoración subjetiva dada a la estabilidad y la armonía en la pareja, constituye una fuente de sometimiento a la violencia, lo que explica que con frecuencia sea ocultada al juicio social.

Ahora bien, los hallazgos de la investigación en torno a los aspectos generizados de los terapeutas, dieron cuenta de posiciones críticas frente a las complejas formas de interacción producidas por la desigualdad de género en diversas regiones de la sociedad colombiana, y de su influencia en la violencia contra las mujeres en las familias y las parejas. Se recuerda que tales aspectos fueron identificados en las comprensiones y las actuaciones de los profesionales frente a esta violencia. Las reflexiones en torno a las comprensiones expresadas por los entrevistados, particularizaron en la actuación de las ataduras patriarcales para defender la idea moderna de la complementariedad, en parejas urbanas¹³, a través de las nociones nucleares "ser para sí" y "ser para otros", que siquen teniendo un papel primordial en la naturalización de aquellos comportamientos, actitudes y formas de ser y hacer considerados 'adecuados' para la relación entre los géneros¹⁴.

Frente a la noción "ser para sí", se identificaron los rasgos nucleares del modelo individualizado de masculinidad, a saber: a) su vinculación con las actividades

consideradas importantes porque otorgan poder, principalmente la proveeduría económica, no obstante, esta representación no corresponda con las vidas de la mayoría de ellos. b) su significación como figuras protectoras y representantes de la mujer y los hijos ante la sociedad. c) la dificultad para encargarse tanto de las labores del cuidado y la crianza, como de las tareas domésticas.

Respecto a la noción "ser para otros", se dio cuenta del pensamiento maternal₁₅ y el pensamiento amoroso, como rasgos nucleares del modelo relacional de feminidad, al ser fuentes de conocimiento social y realización personal, que las sique atando a la histórica ecuación que las asimila con ser madres y esposas (referida por San Miguel, 2015), no obstante incorporen en sus visiones y en sus expectativas frente a la sociedad y a la pareja, aspectos que desbordan o transgreden las identidades y las subjetividades tradicionales, y

en consecuencia, no se dispongan explícitamente al cumplimiento de los roles que por tradición les han sido asignados.

Las comprensiones de los terapeutas sobre la violencia contra las mujeres, dan cuenta de posibilidades identificadas en sus propios aspectos generizados, para trazar un camino hacia la transformación de las condiciones de la desigualdad en el plano real-cotidiano de la vivencia del género, en el contexto actual de cambios favorables a la igualdad en el plano formal-legal. Los modos de transitarlo guardan estrecha relación con las perspectivas epistemológicas privilegiadas, las cuales integran elementos teóricometodológicos, apropiados a lo largo de la formación y la experiencia profesional, y de carácter personal, aprehendidos en los procesos de socialización como seres humanos y ciudadanos -mujeres y hombres-.

¹² Los profesionales no precisaron en la vivencia del género en parejas rurales, ni de mujeres cuyas actividades laborales trastocan de forma drástica los roles tradicionales, o los atributos femeninos con los cuales se les relaciona -tales como las empleadas domésticas, el empleo en oficios varios en otros países, y el ejercicio de la prostitución-, por tener una insuficiente experiencia de intervención con las mismas.

¹⁴ La complementariedad es una estrategia fundamental para garantizar la vigencia social de los modelos patriarcales de identidad de género, que contribuyen a la sujeción a la desigualdad, retribuyéndola con el reconocimiento social, fuente primordial de la valoración personal (San Miguel (2015, Benjamin, 1996). La resistencia a ella, mediante la demostración de diferencias con personas del mismo sexo, o de coincidencias con personas del otro sexo (Marqués, 1997), es sancionada con estigmatización, culpabilización y rechazo, cuyos impactos en la valoración personal hacen parte de los problemas individuales y relacionales de las parejas consultantes (Benjamin, 1996, 2014).

¹⁵ Las referencias a este pensamiento son desarrolladas por Chodorow (1989) y Díetz (1994).



Los enfoques de la perspectiva sistémica moderna, dominantes en sus trayectorias profesionales -terapia breve, comunicacional, estructural, intergeneracional, de Milán y estratégico, entre otros¹⁶, constituyen un salto epistemológico apreciado por los entrevistados, respecto a aquellos de corte psicoanalítico y cognitivo conductual enfocados en el individuo, teniendo en cuenta que amplían el marco explicativo sobre la violencia como un producto de las dificultades de afrontamiento de los cambios exigidos por las nuevas circunstancias y demandas sociales,

incluyendo la desigualdad de género como una categoría relevante.

No obstante, demuestran limitaciones para explorar las adaptaciones de las ataduras patriarcales a las coordenadas de igualdad en la vida familiar y de pareja, garantizando la sujeción a los modelos fijos y binarios de identidad de género, que atan a las mujeres a las posiciones de inferioridad y subordinación desde las que siguen "siendo para otros", mientras sostienen a los hombres en los lugares de importancia y dominación que les permiten continuar "siendo para sí".

Tales restricciones
hacen que la terapia sea
de mayor acceso para
parejas y familias con
relaciones simétricas,
que cuentan con cierta
autonomía y capacidad
económica para acudir
a los espacios en
los que se ofrece en
la actualidad, tales
como las instituciones
privadas, de proyección
universitaria, o a la
consulta particular."

Esta limitación está siendo afrontada con la incursión de los profesionales en enfoques posmodernos y posestructuralistas, como el centrado en la solución, el colaborativo, y el narrativo, los cuales aportan ideas alternativas a aquellas que defienden la existencia de ciertas maneras apropiadas de ser y de relacionarse, mediante las cuales la terapia moderna contribuye a la reproducción de la cultura dominante.

Especialmente, los posicionamientos políticos y las herramientas metodológicas de la narrativa, permiten abordar la violencia contra las mujeres a partir de la complejidad que le impregna su instalación en la subjetividad de la vida de las parejas y las familias, poniendo el acento en reafirmar la responsabilidad que tiene el perpetrador por los actos violentos, contrarrestar las ideas de que la violencia es provocada por la mujer, y socavar efectivamente las obligaciones provocadas por los estereotipos sexuales y sobre las identidades de género (White, 1994). Por tales razones, se concibe como una perspectiva con condiciones de pertinencia y relevancia suficientes, para asumir la terapia desde el compromiso explícito con la construcción de "una nueva visión, una nueva interpretación de la realidad" (Amorós & de Miguel, 2005) fundamentada en la igualdad y por tanto libre de violencia. Tales condiciones son favorecidas con la relación terapéutica

¹⁶ La sistémica es la perspectiva en la que la mayor parte de los profesionales participantes en la investigación han realizado su educación posgraduada y su entrenamiento terapéutico (40 en total). Entre estos, tres han realizado formación como psicoanalistas. Solamente tres han enfocado sus estudios de posgrado en la terapia humanista.

promovida, la cual invita a la reflexividad frente al lugar del género del profesional en la interacción con los consultantes, y a vigilar permanentemente la posición de poder que estos le confieren.

Las experiencias de los entrevistados informan que la violencia contra las mujeres es una interacción frecuente en las parejas, que tiende a ser invisibilizada y negada, en gran medida por la alta carga de ideologización de esta relación, como un vínculo proveedor de cuidado y afecto."

Quienes han incursionado en las epistemologías feministas, identificaron en sus principios y conceptos, especialmente en sus planteamientos sobre el poder, herramientas sólidas para ampliar el marco explicativo de la sistémica sobre la violencia como un producto de las dificultades de afrontamiento de las parejas a los cambios exigidos por las nuevas circunstancias y demandas sociales, incluyendo la desigualdad de género como una categoría relevante¹⁷. Sin embargo, hay un escaso acercamiento a esta perspectiva desde el campo la terapia, el cual es explicado en que no ocupa un lugar claro ni central en los programas de formación¹⁸.

Finalmente, el análisis de las experiencias de reflexividad sobre los modos en que los entrevistados han construido y deconstruido sus aspectos generizados, indica que la apropiación subjetiva del género, más que la identidad, es el aspecto que les permite asumir posiciones críticas frente a las complejas formas de interacción producidas por la desigualdad de género, y frente a la violencia contra las mujeres en las familias y las parejas. Para los hombres, hacer parte de un campo profesional feminizado, como el terapéutico, ha constituido una experiencia primordial de reflexividad, en el marco

¹⁷ Este proceso ha sido realizado principalmente a través de una búsqueda personal de los terapeutas, más que tratarse de una apertura en los programas de formación posgraduada hacia la epistemología feminista.

¹⁸ Esta situación también indica que las discusiones planteadas desde el feminismo en el país, no tienen un alcance y/o una visibilidad suficiente en el campo de la intervención terapéutica.

de la cual han identificado e interpelado los mandatos de masculinidad que les presionan para adherirse a las posiciones de superioridad y dominación, y actuar en correspondencia con ellas. En el caso de las mujeres, la reflexividad sobre el lugar del género en asuntos centrales del ejercicio terapéutico como la credibilidad, el poder, la búsqueda de alianzas, etc. les han permitido interrogar las posiciones de inferioridad y dependencia, a las que se espera se sujeten en estas relaciones.

Para unas y otros, diferentes estrategias de reflexividad como participar en procesos terapéuticos en calidad de consultantes, los equipos reflexivos y la supervisión de estudiantes, han sido útiles a la vigilancia v la actuación frente a las presiones sociales por preservar las identidades patriarcales de género. En este orden de ideas, la reflexividad es descubierta como una experiencia que permite a los terapeutas, ocuparse de manera intencional no solo del cumplimiento de las metas terapéuticas. sino también de la influencia de los aspectos generizados puestos en curso en la terapia que, en interacción con otras categorías culturales, influyen en la desigualdad promovida por las ataduras patriarcales en las parejas con experiencias de violencia contra la mujer.

Las comprensiones de los terapeutas sobre la violencia contra las mujeres, dan cuenta de posibilidades identificadas en sus propios aspectos generizados, para trazar un camino hacia la transformación de las condiciones de la desigualdad en el plano real-cotidiano de la vivencia del género, en el contexto actual de cambios favorables a la igualdad en el plano formal-legal."

Las conclusiones planteadas apuntan al propósito feminista de demostrar que el género constituye una categoría ineludible para la terapia, y para cualquier forma de intervención profesional comprometida con la erradicación de la violencia contra las mujeres, desde la perspectiva de la deconstrucción y la transformación de la desigualdad en las relaciones de género. No avanzar hacia este -aun cuando se reduzcan o se eliminen las expresiones de la violencia-, conduce a que los cambios no sean sostenibles a largo plazo, y a correr el riesgo de que la intervención se ponga al servicio del mantenimiento o la exacerbación de la desigualdad.

Se subraya el papel significativo de las parejas en la reproducción de la desigualdad, o en la promoción de la igualdad de género en las relaciones conyugales, parentales, fraternales y con la familia extensa, y en las establecidas en otros ámbitos de interacción social como el educativo, el laboral y el comunitario. Ligado a ello, se reitera la responsabilidad que le compete a la intervención profesional, específicamente a la terapia con la movilización de las subjetividades, frente a aquellas identidades de género que son útiles a los propósitos patriarcales de perpetuación de la desigualdad y justificación de la violencia contra las mujeres. Frente a la importancia de materializar tal responsabilidad, se resaltan los aportes de la narrativa, y también

del psicoanálisis intersubjetivo, corriente de corte feminista, que enfatiza en la influencia de la desigualdad de género en las subjetividades, la cual constituye un panorama poco explorado por los terapeutas, y que da un lugar central a la reflexividad del profesional.

Para unas y otros, diferentes estrategias de reflexividad como participar en procesos terapéuticos en calidad de consultantes, los equipos reflexivos y la supervisión de estudiantes, han sido útiles a la vigilancia y la actuación frente a las presiones sociales por preservar las identidades patriarcales de género."



Finalmente, se plantean puntos de inflexión para la incorporación del género como categoría de análisis central en los programas académicos de formación en terapia, teniendo en cuenta sus implicaciones para la labor profesional. También, se abren interrogantes sobre el lugar marginal de este dominio de la intervención profesional en la violencia contra las mujeres en Colombia, no obstante su relevancia frente al compromiso con su erradicación a partir de la transformación de las desigualdades de género. Se plantea la necesidad de que la terapia, orientada desde el mencionado propósito feminista, sea accesible a sectores amplios de la sociedad urbana y los territorios rurales, así como a las mujeres víctimas de múltiples

violencias, que requieren acompañamiento en la reparación, en el actual momento de posconflicto que transita Colombia.

Bibliografía

Amorós, C. (1992). Notas para una teoría nominalista del patriarcado. Asparkía. Investigació Feminista (1), 41-58.

Amorós, C. (1995). Presentación. En C. Amorós (directora), 10 palabras clave sobre mujer (págs. 7- 20). España: Verbo Divino.

Bauman, Z. (2005). Amor líquido. Acerca de la fragilidad de los vínculos humanos. México: Fondo de Cultura Económica.

Amorós, C., & de Miguel, A. (2005). Introducción. Teoría feminista y movimientos feministas. En A. de Miguel, & C. Amorós, Teoría feminista de la Ilustración a la globalización. De la Ilustración al segundo sexo (págs. 13-89). España: Minerva.

Benjamin, J. (1996). Los lazos de amor. Psicoanálisis, feminismo y el problema de la dominación. Buenos Aires: Paidós.

Benjamin, J. (2014). La sombra del otro. España: Ed. Psimática.

Bertaux, D. (2005). Los relatos de vida. Perspectiva etnosociológica. Barcelona: Ediciones Bellatera.

Cavana (1995) Diferencia En: Amorós (directora), Diez palabras clave sobre mujer (págs. 85-118). España: Verbo Divino.

Chodorow, N. (1989). Feminism and psychoanalytic theory. USA: Yale; University Press. Dietz, M. (1994) Ciudadanía con aire feminista. Debate Feminista, 10, 45-66. Faur, E. (2017). Introducción.

Géneros en movimiento. En L. Faure, Mujeres y varones en la Argentina de hoy. Géneros

en movimiento (págs. 9-26). Argentina: Siglo XXI Editores. Femenías, M. L. (2013). Violencias cotidianas (en las vidas de las mujeres). Rosario: Prohistoria. Guba, E. G., & Lincoln, Y. S. (2000). Paradigmas en competencia en la investigación cualitativa. En C. A. Denman, & J. A. Haro, Por los rincones. Antología de métodos cualitativos en la investigación social (págs. 117-145). México: El Colegio de Sonora.

Lagarde y de los Ríos, M. (2014). Los cautiverios de las mujeres. Madresposas, monjas, putas, presas y locas. México: Siglo XXI Editores / Universidad Nacional Autónoma de México.

Marqués, J-V (1997) Varón y Patriarcado. En. Valdés, Teresa y José Olivarría (eds). Masculinidad/es Poder y Crisis. Isis Internacional. Flacso Chile. Ediciones de las mujeres P. 17-30.

Meler, I. (2013). Recomenzar. Amor y poder después del divorcio. Argentina: Paidós.

ONU (Organización de Naciones Unidas) (1993). Declaración sobre la eliminación de la violencia contra la mujer. Naciones Unidas.

Puleo, A. H. (1995). Patriarcado. En C. Amorós, 10 palabras clave sobre mujer (págs. 21-54). Madrid: Verbo Divino.

Puleo, A. H. (2005). Lo personal es político: El surgimiento del feminismo radical. En C. Amorós, & A. De Miguel (Eds.), Historia de la teoría feminista de la ilustración a la globalización (págs. 33-67). Madrid: Minerva.

San Miguel (2015), Sau, V. (2002). Diccionario ideológico feminista. Volumen I. España: Icaria.

San Miguel, M. (2015) Efectos en las subjetividades contemporáneas de la desigualdad y de las relaciones de poder entre los modelos de masculinidad y feminidad. En. Hernando, A. (ed). Mujeres, hombres, poder. Subjetividades en conflicto. Traficantes de sueños. P. 151-181 Scott, J. W. (2011). Género: ¿Todavía una categoría útil para el análisis? Revista La Manzana de la Discordia, 6(1), 95-101.

Segato, R. (2010). Las estructuras elementales de la violencia. Ensayos sobre género entre la Antropología, el Psicoanálisis y los Derechos Humanos. Buenos Aires. Argentina: Prometeo Libros. Tubert, S. (2003). Sí, del sexo al género. Los equívocos de un concepto. España: Cátedra. White, M, (1994). Guías para una terapia familiar sistémica. Barcelona: Gedisa.



OTRAS INVESTIGACIONES POSTULADAS

01.

iSomos infinitos!

Construcción de vínculos afectivos de los trabajadores sexuales masculinos en Bogotá. Autor: Johan Arturo Barrera Castellanos.

02.

Acompañamiento a mujeres y familias para la visibilización, prevención y atención de la violencia obstétrica en Cali (Valle del Cauca) y Tabio (Cundinamarca): Una mirada comprensiva desde los derechos humanos. Autoras: Viviana Giraldo Gómez y Ana María Palau Moscoso.

03.

Application of Emotional Education and Self-Knowledge Tools and Contents Awakening and Developing Emotional Intelligence Skills for 10 Homeschool Parents. Autora: Angélica Pineda Franky.

04.

Barreras en la comunicación parental en educación sexual: Reflexiones teóricas y talleres. Autora: Susana Gómez Velásquez

05.

Certidumbres en lo desconocido.

Socialización en familias en situación de desplazamiento forzado. Autora: Ambar Oriana Serna Lombo

06.

Comunicación de los padres de familia con universitarios asociado al rendimiento académico en instituciones de educación superior. Autora: Lorena Cudris Torres.

- Efectos de un programa de Intervención para el manejo de conflictos Socio-ambientales en Familias. Autora: Mónica Acuña Rodríguez.
- Ejercicio de la parentalidad en padres o cuidadores en situación de desplazamiento forzado. Autores: Diego Fabián Valencia Orejuela y Claudia Judith Sánchez Sandova.
- Familias Tejedoras de Futuro.

 Propuesta de Investigación-Intervención en Contextos de Posconflicto y Paz. Autoras: Alexandra González Mora, Martha Inés Valderrama Barrera, Angela Maritza Lopera Jaramillo, Mariana Gallego Roncancio, María del Tránsito Giraldo Usme, Martha Cecilia Arroyave Gomez.
- Familias y diversidades sexuales:
 Caminos para seguir construyendo. Autoras: Mireya Ospina Botero,
 Carolina Carmona Castilla, Mónica Patricia Mogollon Sarmiento.



OTRAS INVESTIGACIONES POSTULADAS

11.

Funciones ejecutivas, funcionalidad familiar y desajuste conductual relacionado con la cognición social en estudiantes en situación de Bullying. Autor: Ronald Miguel Linero Racines.

12.

Historias y territorios al margen:

Reconfiguración de las redes de parentesco de una familia afrocolombiana, migrante y desplazada en Cali 2009-2019. Autor: Juan David Macuace Torres.

13.

Influencia de la dinámica familiar en el comportamiento agresivo de adolescentes. Autores: Jordan Esteban Ambuila Vidal, Fidelina Prado Ortega.

14.

Las familias transnacionales en la política pública colombiana. Autoras: Carolina Ramirez Martínez, Rina Mazuera Arias, Neida Coromoto Albornoz Arias.

15.

Máximos y Mínimos en la protección y defensa de los derechos del Niño. Autor: Héctor Manuel Rodríguez Díaz.

Mediaciones Simbólicas Y Psicosociales Co-Construidas por Familias en Chalán-Sucre. Caminos para la Transformación de Conflictos Sociales. Autora: Paula Natalia Rincón Isaza.

Migración flagelo de fragmentación en las familias. Estudio basado en el enfoque fenomenológico-hermenéutico (2020). Autora: Doris Roncancio.

Una aproximación a la familia en Colombia. Autora: Natalia Cardona Gómez.

Violencia, reconocimiento del otro e identidad. Autora: Juliana Mejía Quintana.



EVENTO DE PREMIACIÓN

12 de mayo de 2021



Conferencia

Análisis del impacto del COVID-19 en las dinámicas de la familia" por Dr. Alejandro Piscitelli Murphy

Licenciado en Sociología (UBA) Master y Doctor en Sociología (UCA). Director del Departamento de Sociología y del Doctorado en Sociología de la Universidad Católica Argentina.

En la conferencia se destacaron los temas de la resignificación del tiempo y del espacio al interior de los hogares, la dinámica del trabajo, la carga doméstica y laboral, la reconfiguración de los roles al interior de la familia, y cómo en medio de esta pandemia, se evidenció lo difícil que es la crianza de los hijos, la realidad de las diferencias sociales para afrontar esta crisis y la necesidad de generar políticas públicas en familia.

Alejandro Piscitelli destacó en su intervención que aún es muy prematuro para establecer datos concluyentes sobre el impacto de la pandemia en las dinámicas familiares y llamó la atención sobre algunas cifras preliminares de encuestas realizadas por la Universidad de la Sabana, la Pontificia Universidad Católica Argentina y la Universidad Austral (Argentina), que dejan ver cambios y comportamientos.

De acuerdo con la encuesta realizada por la Universidad de la Sabana a un grupo de familias colombianas, el 60,6% manifestó tener más trabajo en el hogar, con gran diferencia de género: 16% en hombres, 44% en mujeres. Por su parte el 84,5% de las familias encuestadas por la Universidad Austral vio alterado su trabajo en medio de las restricciones por la pandemia y el 65% de los jóvenes encuestados por la Universidad Católica de Argentina vieron afectadas las labores domésticas, el tiempo, el lugar del estudio, el humor y el estrés.







Conversatorio



Las dinámicas familiares y su afectación durante la pandemia"



DIANA RODRÍGUEZ FRANCOActual Secretaria Distrital de la Mujer *Bogotá.*



JUAN PABLO SALAZAR

Director de Familias y Comunidades del Instituto Colombiano de Bienestar Familiar



ÁNGELA MARÍA JARAMILLO DE MENDOZA Directora del programa de Sociología de la Pontificia Universidad Javeriana.

Ganadora de la IV Edición del Premio Antonio Restrepo Barco.



MODERADORA: YOLANDA PUYANA VILLAMIZAR

Profesora, investigadora y docente de la Universidad Nacional.

Durante el conversatorio, los panelistas reiteraron cómo la pandemia agudizó las desigualdades en el cuidado del hogar dejando ver que las mujeres asumieron una mayor carga doméstica y de responsabilidad por sus núcleos familiares sin ninguna remuneración económica, impactando el desempleo femenino en un 18%, masculino en un 10% y aumentando las tasas de pobreza monetaria en las mujeres un 46% y en hombres un 60%.

Se evidenció la necesidad de comprender que la pandemia no ha sido igual para los diferentes grupos poblacionales; jóvenes, adultos mayores, niños, niñas y adolescentes, necesitan políticas públicas que fortalezcan oportunidades, minimicen la desigualdad en educación, salud y trabajo; se fortalezcan las capacidades parentales para promover el desarrollo integral de niños, niñas y adolescentes y se comprenda que ante el impacto de la pandemia existe una oportunidad para hacer cambios de fondo que contribuyan a hacerle frente a las desigualdades sociales y de género.



Premiación

En el evento, la ganadora del premio hizo una invitación a escuchar a los jóvenes en medio de esta crisis social que vive Colombia y resaltó el rol preponderante que tienen en la construcción del país. (Palabras completas en anexo 1)

Finalmente se entregó una mención, y dos reconocimientos a investigaciones que se destacaron en la V edición del Premio.



Por su investigación "La responsabilidad civil en el ejercicio de la parentalidad en Colombia. Un estudio comparado entre Italia y Colombia".



Población y Familias Diversas. Esclavos, Nobles y Jefaturas Femeninas en el valle del río Cauca (1766 – 1830)



El período de la psicosis no tratada desde las perspectivas, vivencias y las voces de las familias.



RECONOCIMIENTOGladiz Rossana Cuervo Botero

Efectos en la pareja conyugal de un hijo con autismo. Una perspectiva psicoanalítica

ANEXO 1: PALABRAS DE LA GANADORA

Natalia Rueda

Palabras de agradecimiento, Premio Antonio Restrepo Barco a la mejor investigación en familia. V edición.

Buenos días, muchas gracias.

Recibir este reconocimiento es un inmenso honor. Quiero agradecer a la Fundación Antonio Restrepo Barco, a la comisión evaluadora, a mis colegas que participaron en esta convocatoria. Ustedes valorizan la investigación académica sobre la familia en un país que la pide a gritos, exaltan la labor de miles de personas que se dedican con denuedo a comprender las dinámicas de las relaciones familiares para proponer soluciones desde distintas disciplinas, así como para promover políticas públicas que tiendan a mejorar la calidad de vida. Por supuesto, agradezco también a toda mi familia, la nuclear, la extendida, la adquirida, a mis fantásticas amigas y amigos; a mis docentes, a la Universidad Externado, y a su editorial.

Sin embargo, quiero dedicar este premio a mis estudiantes. Sus observaciones críticas sobre el derecho y nuestra sociedad son una fuente de inspiración diaria que me ha permitido seguir pensando que la investigación sobre la familia y la niñez deben ocupar un lugar central en las preocupaciones de toda la sociedad. Estos días de crisis que hemos aprovechado para dialogar sobre el papel del derecho en la sociedad, sobre el rol preponderante de la juventud en la construcción de país, en la obtención de justicia, he escuchado decir con frecuencia que la población joven es el futuro. No estoy de acuerdo, es una expresión que hoy me da la impresión de que se ha convertido en una muletilla para no escuchar a quienes son jóvenes, pues ya tendrán su momento, para cerrarles espacios, para limitar sus posibilidades de contribuir a las soluciones que nuestra fracturada sociedad reclama. En otras palabras, parece más bien una excusa para evadir el urgente llamado de atención que nos hace nuestra juventud.

Sin embargo, y sólo por mencionar un ejemplo, mis estudiantes, a quienes con frecuencia les reprochamos estar absortos en redes sociales, no ser lo suficientemente juiciosos o dedicados, a quienes les decimos que el tiempo pasado fue mejor, tienen todo por decirnos, están llenos de ideas muy valiosas, tienen mayor disposición al diálogo de lo que creemos y de la que nosotros mismos tenemos, están esperando ser escuchados. La semana pasada uno de ellos me decía que sentía una profunda decepción, porque él no había escogido este país sin oportunidades, porque lo que estaba pasando en este momento era producto de una historia pensada por y para adultos, sin ninguna consideración por las consecuencias que sus decisiones podían tener en las generaciones venideras.

Con gran vergüenza debí admitir que tenía razón, nuestra juventud está siendo ignorada. De hecho, otra estudiante me contaba con la voz entrecortada de su frustración porque quería generar un espacio de diálogos en el municipio donde vive, pero decidió renunciar porque allí, decía ella, no escuchan a los jóvenes. Otros tantos me contaban de su angustia por no poder hablar con sus padres o docentes sobre cómo se sentían. Yo no tengo una respuesta o solución distinta al diálogo, en el diálogo la respuesta está en el otro, a quien estamos obligados a escuchar, no a aniquilar.

En ese contexto, la mejor apuesta para el país es la educación y la investigación científica para la producción de conocimiento real y no simplemente para cumplir un requisito en la trampa burocrática de la cienciometría que poco se interesa de los problemas reales y banaliza el esfuerzo de docentes que con denuedo se entregan a la causa de la construcción de pensamiento crítico, por el fortalecimiento de una academia reflexiva, empática, no autoritaria. Por ello, iniciativas como las que adelanta la Fundación Barco con enorme generosidad y esfuerzo son extremadamente valiosas; y, sin embargo, serán siempre insuficientes en un escenario en el que la educación no sea una prioridad, con docentes en condiciones laborales precarias, con infraestructura limitada, con un modelo de educación que privilegie la forma en lugar del fondo, con esquemas de evaluación que premien e incentiven la acumulación de información en vez del criterio, con la idea de que la cultura es un bien de lujo, con una industria editorial insolvente y libros a precios exorbitantes, con profundas inequidades en el acceso al conocimiento. El mensaje de fondo es que la academia es una élite y nada más contrario a la justicia, estamos ignorando

que estudiantes y docentes son la razón de ser de las instituciones académicas y necesitamos valorizarlos con urgencia.

Por eso quiero agradecer a la Fundación por este reconocimiento y todas sus iniciativas que fomentan la creación de conocimiento y promueven la investigación sobre la familia y la infancia, así como la formulación de políticas públicas que puedan contribuir al desarrollo del país. Personalmente, representa una valiosa oportunidad para compartir con el país unas reflexiones sobre la familia, y, en particular, sobre los roles y responsabilidades de quienes tienen la responsabilidad parental. Es el reconocimiento de un trabajo de varios años, de la búsqueda de soluciones en el derecho. Este libro es el producto de mi investigación doctoral en la Universidad de Pisa, en Italia, a la que también agradezco, en cabeza de mi fantástica tutora Chiara Favilli. Este libro no es un punto de llegada, sino uno de partida, allí encontrarán más preguntas que respuestas.

Algunas de las pocas conclusiones a las que pude arribar las puedo resumir en que es necesario que el país fomente y promueva la investigación sistemática e interdisciplinaria sobre las múltiples y deplorables violencias a las que sometemos a la niñez colombiana, sobre sus causas estructurales asociadas a la violencia institucional, a los estereotipos de género, en relación con la discapacidad, la pobreza, la edad, a los mitos del amor romántico, a la normalización y naturalización de la violencia, este es un problema de salud pública; las políticas públicas y el derecho deben incorporar la interseccionalidad e interdisciplinariedad, para considerar el impacto diferenciado que las decisiones judiciales y de política pública tienen en poblaciones históricamente discriminadas, para transformar el derecho en un instrumento efectivo en la garantía de la igualdad material; pues tal como están las cosas, todos somos iguales, sí, pero algunos lo son más que otros. Por eso es esencial considerar los enfoques diferenciales de género, edad, discapacidad, migración, pobreza y otros, así como superar la visión adultocéntrica.

Sin embargo, el grito desesperado que lanza este libro es el de comenzar a impregnar las relaciones familiares de solidaridad, buena fe y, en general, autorresponsabilidad, quienes deciden convertirse en madres y padres deben responsabilizarse por su decisión y actuar en consecuencia; y es tarea del Estado apoyar ese proyecto,



mediante la implementación de políticas públicas de familia, infancia y juventud que reconozcan todas las formas de vida familiar sin discriminación y los trabajos de cuidado como aquellos que sostienen nuestra economía, se lo debemos a nuestra juventud, debemos volcar la mirada de la ciencia y la educación hacia ella. Mi libro es un primer paso en ese ejercicio y hoy quiero hacer público el orgullo que me producen mis estudiantes, quienes estudian con gran convicción, que ejercen el derecho con integridad y que están pensando esta

sociedad y este país. Ellos sólo necesitan que la ciencia, la sociedad y, sobre todo, el Estado escuchen. Como lo dicen ellos mismos: nuestra infancia y juventud no pidió venir al mundo, no les hagamos pagar las consecuencias de nuestras incapacidades o incompetencia.

Muchas gracias.

Bogotá, 12 de mayo de 2021 Natalia Rueda



Fundación **Barco**

www.fundacionbarco.org

@FundacionBarco



FundacionBarco





Cra. 7 No. 73-55, Piso 12 Tel.: (571) 7452572 **Bogotá, Colombia** Av. 8 Norte No. 22AN-15 Tel.: (572) 489 7941 Cali, Colombia Cra. 43A # 9 Sur-91 Oficina 904 Torre Norte, Edificio Empresarial Av. Villas Tel.: (574) 6043165 **Medellín, Colombia**